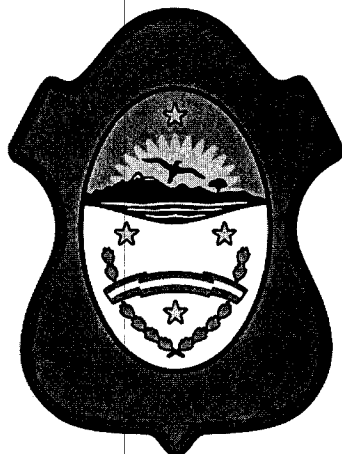




CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

REGISTRACIÓN DE DEBATE

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

2º SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N.º 2 - 21 de marzo de 2024

Presidencia: Viceintendente MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

Secretaría Legislativa: MAESTRO, Verónica

Secretaría Administrativa: BUTT, Noelia

Concejales presentes:

AVILA, Laura

DE LA VEGA, Gabriel

ESCALANTE, Analía

ESPECHE, Vladimir

FREIBERGER, Daiana

GARAY, Yesica

MONTE DE OCA, María Belén

OYARZÚN, Fernando

PELLOLI, Nicolás

TAVARONE, Valter

Tabla de contenido

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	1
REGISTRO DE DEBATE	13
- I - APERTURA DE SESIÓN	13
- II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL	13
- III - APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE	13
- IV - HOMENAJES	14
- 1 - Agradecimientos a las Secretarías de Planificación, de Servicios Públicos y de Cultura	14
- 2 - A 48 años del golpe de Estado cívico-militar	14
- 3 - A los héroes y heroínas de Malvinas	15
- 4 - Al personal civil que ayudó durante la Guerra de Malvinas	16
- V - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	17
- 1 - Del señor intendente municipal	17
- 2 - De Entes Oficiales	19
- 3 - De Particulares	19
- 4 - De Comisiones	24
- 4.1 - De Legislación e Interpretación	24
- 4.2 - De Hacienda, Presupuesto y Cuentas	24
- 4.3 - De Planeamiento y Obras Públicas	25
- 4.4 - De Policía Municipal	27
- 4.5 - De calidad de Vida y Turismo	30
- 4.6 - De Digesto	31
- 5 - En Segunda Lectura	31
- 6 - De Presidencia	32
- 7 - De Bloques	32
- 7.1 - Del Partido Justicialista	32
- 7.2 - Del Frente de Todos - PJ	35
- 7.3 - De la Concertación FORJA	35

- 7.4 - De Juntos por el Cambio.....	42
- 7.5 - De Somos Fueguinos.....	43
Cuarto Intermedio.....	49
- 7.6 - Del Movimiento Popular Fueguino.....	59
- VI - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	60
- VII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE PROHÍBE FUMAR, VAPEAR O MANTENER ENCENDIDO PRODUCTOS DE TABACO U OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN PLAZAS, PARQUES O PASEOS PÚBLICOS (Asunto 775/2023, expediente 354/2005)	60
- VIII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE (Asunto 776/2023, expediente 269/2009).....	61
- IX - A LA CREACIÓN DE LA SEDE TIERRA DEL FUEGO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TÉCNICOS Y AUXILIARES EN ESTERILIZACIÓN (Asunto 228/2023, expediente 18/2024)	62
- X - Cuarto Intermedio.....	63
- XI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA A LA PARCELA 5B, MACIZO 05, SECCIÓN F DE LA ORDENANZAS MUNICIPALES N.º 2064 Y N.º 2467 (Asunto 777/2023, expediente 72/2023).....	63
- XII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A CONVENIR LA CUSTODIA CON LOS VECINOS PASAJE PEATONAL UBICADO EN LA SECCIÓN E, MACIZO 13, PARCELA 13 (Asunto 778/2023, expediente 84/1998).....	64
- XIII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE PROHÍBE LA PROVISIÓN DE PILAS CILÍNDRICAS NO RECARGABLES (Asunto 780/2023, expediente 182/2002)	65
- XIV - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DENOMINA “GRACIELA BEBAN” A LA CALLE SIN NOMBRE (Asunto 781/2023, expediente 84/1993)	65
- XV - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 A LA EMPRESA SHIPPLOG S.A.S. (Asunto 782/2023, expediente 102/2023).....	66
- XVI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N.º 1987 Y N.º 2139 A LA PARCELA 1, MACIZO 32, SECCIÓN J (Asunto 783/2023, expediente 105/2023).....	66

- XVII - ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632 (Asunto 784/2023, expediente 498/2023).....	67
- XVIII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LKI-915 (Asunto 785/2023, expediente 498/2006).....	68
- XIX - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-613 (Asunto 786/2023, expediente 498/2006).....	68
- XX - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632 (Asunto 787/2023, expediente 565/1995).....	69
- XXI - RATIFICACION DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 2541/2023 - FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO DEL INTERIOR DEL PAÍS (Asunto 799/2023, expediente 5/2023).....	69
- XXII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO 657.57 M² DE LA PARCELA 3, MACIZO 3A, SECCIÓN O (Asunto 801/2023, expediente 230/2008).....	71
- XXIII - ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 19, MACIZO 1, SECCIÓN O (Asunto 802/2023, expediente 117/2023).....	71
- XXIV - ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DESAFECTA LA PARCELA 20, MACIZO 15, SECCIÓN K, PARA LA CREACIÓN DE SUELO URBANO (Asunto 803/2023, expediente 75/2023).....	72
- XXV - RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 2601/2023 (Asunto 2/2024, expediente 117/2012).....	72
- XXVI - RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 11/2024 QUE APRUEBA EL ACTA ACUERDO 19545 VINCULADO A LA SECCIÓN E, MACIZO 28, PARCELA 12 (Asunto 11/2024, expediente 191/2024).....	73
- XXVII - RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 111/2024 (Asunto 16/2024, expediente 117/2012).....	73
- XXVIII - AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 230/2024, expediente 270/2012).....	75

- XXIX - DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO CUESTIÓN MALVINAS (Asunto 34/2024, expediente 254/2008)	75
- XXX - Cuarto Intermedio	76
- XXXI - RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES QUE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS DEL CONCEJO DELIBERANTE (Asunto 244/2024, expediente 3/1984)	76
- XXXII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CLAROS (Asunto 736/2023, expediente 17/2012)	77
- XXXIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ASNAREZ (Asunto 757/2023, expediente 175/2012)	78
- XXXIV - AL ENCUENTRO DE TANGUEROS DEL INTERIOR (Asunto 48/2024, expediente 518/1994)	79
- XXXV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR SÁNCHEZ (Asunto 50/2024, expediente 175/2012)	79
- XXXVI - Asunto 75/2024 - Se remite a comisión de Calidad de Vida y Turismo	80
- XXXVII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTUABA AL SEÑOR LÓPEZ VIERA (Asunto 100/2024, expediente 132/2005)	81
- XXXVIII - Asunto 206/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	81
- XXXIX - ACEPTACIÓN DE VETO PARCIAL AL TEXTO “AD REFERÉNDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE” DEL ARTÍCULO 2° DE LA ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA “USHUAIA MÁS CONECTADA” (Asunto 102/2024, expediente 47/2020)	82
- XL - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE GENERA ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA (Asunto 103/2024, expediente 72/2021)	82
- XLI - RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AL SEÑOR BENÍTEZ OSCAR (Asunto 65/2024, expediente 50/2017)	83
- XLII - Cuarto Intermedio	84
- XLIII - Asunto 104/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques	84
- XLIV - Asunto 105/2024 - Se remite a Archivo	85
- XLV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 106/2024, expediente 85/2023)	85
- XLVI - Asunto 107/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques	86

- XLVII - Asunto 108/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques	86
- XLVIII - Asunto 109/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques	86
- XLIX - Asuntos 110/2024, 111/2024, 112/2024, 113/2024, 114/2024, 115/2024, 116/2024 y 117/2024 - Se remiten a Archivo	86
- L - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INSTUYE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REMITIR INFORMACIÓN AL CONCEJO DELIBERANTE (Asunto 118/2024, expediente 94/2019).....	87
- LI - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA CO.MU.DI (Asunto 119/2024, expediente 71/2023) ...	87
- LII - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA CO.MU.DI (Asunto 120/2024, expediente 3/1984) ...	88
- LIII - Asuntos 121/2024, 122/2024, 123/2024, 124/2024 y 125/2024 - Se remiten a Archivo.....	89
- LIV - Asunto 173/2024 – Se remite para Conocimiento de Bloques.....	89
- LV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 174/2024, expediente 112/2023).....	89
- LVI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE RESERVA EL NOMBRE DE CALLE “LOS TORDOS” (Asunto 175/2024, expediente 84/1993).....	90
- LVII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 176/2024, expediente 106/2023).....	90
- LVIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 177/2024, expediente 84/1993).....	91
- LIX - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 178/2024, expediente 150/2010).....	92
- LX - DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5424 (Asunto 179/2024, expediente 14/2016)	92
- LXI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 180/2024, expediente 88/2023).....	93
- LXII - Asuntos 181/2024, 182/2024 y 183/2024 - Se remiten a Archivo	94
- LXIII - Asuntos 184/2024, 185/2024, 186/2024 y 187/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques	94
- LXIV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 188/2024, expediente 107/2021).....	94
- LXV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR DOMÍNGUEZ (Asunto 189/2024, expediente 52/1993)	95

- LXVI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 190/2024, expediente 83/2020).....	96
- LXVII - MINUTA DE COMUNICACIÓN A SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 191/2024, expediente 97/2022).....	96
- LXVIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO VIII.1.2.1.2 DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA LA PARCELA 23, MACIZO 18, SECCIÓN (Asunto 222/2024, expediente 90/2021).....	97
- LXIX - Asunto 223/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	97
- LXX - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTEDENTE MUNICIPAL (Asunto 224/2024, expediente 6/2023).....	98
- LXXI - Asunto 225/2024 – Se remite a Archivo	98
- LXXII - Asunto 226/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	98
- LXXIII - Asunto 227/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	99
- LXXIV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR PONCE GRIECO (Asunto 131/2024, expediente 175/2012).....	99
- LXXV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR JARA (Asunto 132/2024, expediente 175/2012).....	100
- LXXVI - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ (Asunto 134/2024, expediente 175/2012).....	100
- LXXVII - Asunto 135/2024 - Se remite a Archivo.....	101
- LXXVIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR RODRÍGUEZ (Asunto 136/2024, expediente 90/2023)	101
- LXXIX - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR FLORES (Asunto 137/2024, expediente 18/2014).....	101
- LXXX - Asunto 138/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	102
- LXXXI - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR MOLINA (Asunto 139/2024, expediente 77/2023).....	102
- LXXXII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR HASENAUER (Asunto 140/2024, expediente 71/2023)	103
- LXXXIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CAUCOTA (Asunto 141/2024, expediente 68/2023).....	103

68

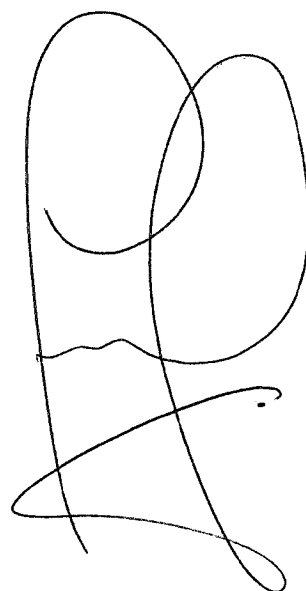
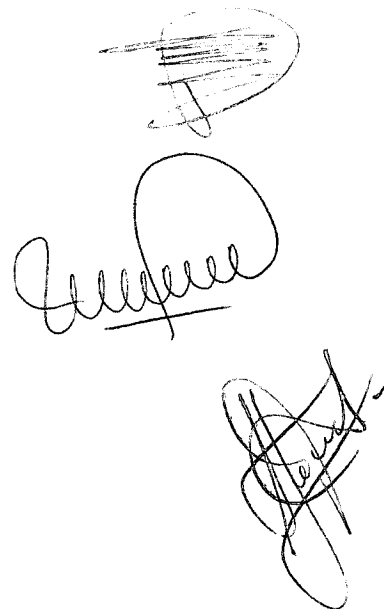
7

- LXXXIV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR LEZCANO (Asunto 142/2024, expediente 67/2023).....	104
- LXXXV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR VERA LEVIN (Asunto 143/2024, expediente 66/2023).....	104
- LXXXVI - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 144/2024, expediente 136/1998).....	105
- LXXXVII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR FLORES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5478 (Asunto 145/2024, expediente 60/2023)	105
- LXXXVIII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR BUENO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5478 (Asunto 146/2024, expediente 47/2023)	106
- LXXXIX - Cuarto Intermedio.....	106
- XC - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR VALIENTE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5478 (Asunto 147/2024, expediente 59/2022)	107
- XCI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR ACEVEDO JUÁREZ DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5478 (Asunto 148/2024, expediente 13/2023).....	107
- XCII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN DE SCORING DEL SEÑOR CAÑIZARES (Asunto 149/2024, expediente 52/2023).....	108
- XCIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA GARCÍA (Asunto 150/2024, expediente 35/2023).....	108
- XCIV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CÁRDENAS VILLARREAL (Asunto 151/2024, expediente 16/2023)	109
- XCV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA CRUZ (Asunto 152/2024, expediente 8/2023).....	109
- XCVI - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ (Asunto 153/2024, expediente 2/2013)	110
- XCVII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ALBO (Asunto 154/2024, expediente 123/2022)	110
- XCVIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA ALONSO (Asunto 155/2024, expediente 93/2022).....	111

- XCIX - Asunto 156/2024 – Se remite a Archivo.....	111
- C - RECHAZO DEL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR VIVAS (Asunto 157/2024, expediente 87/2022).....	112
- CI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTUABA AL SEÑOR PAVLOV (Asunto 158/2024, expediente 11/2022).....	112
- CII - RECHAZO AL PEDIDO EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ZENTNER LAVORI (Asunto 159/2024, expediente 67/2022).....	113
- CIII - Asunto 160/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques.....	113
- CIV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR SOLIS (Asunto 161/2024, expediente 60/2022).....	113
- CV - Asunto 162/2024 – Se remite a Archivo.....	114
- CVI - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ (Asunto 163/2024, expediente 44/2022).....	114
- CVII - Asunto 164/2024 – Se remite a Archivo.....	115
- CVIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR MALDONADO (Asunto 165/2024, expediente 33/2022).....	115
- CIX - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BAHAMONDE MANSILLA (Asunto 166/2024, expediente 31/2022).....	115
- CX - Asunto 167/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	116
- CXI - Asuntos 168/2024, 169/2024 y 170/2024 - Se remiten a Archivo	116
- CXII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 171/2024, expediente 749/1994).....	116
- CXIII - Asunto 207/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	117
- CXIV - Asunto 208/2024 - Se remite a Archivo	117
- CXV - Asunto 209/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	117
- CXVI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DECLARABA A USHUAIA “CIUDAD ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS” (Asunto 210/2024, expediente 94/2023)	118
- CXVII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (Asunto 211/2024, expediente 95/2023).....	118
- CXVIII - Asunto 212/2024 - Se remite a Archivo	119

- CXIX - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INCORPORABA EL CAPITULO XV.6 - CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN (Asunto 213/2024, expediente 52/1993).....	119
- CXX - Asunto 216/2024 - Se remite a la comisión de Digesto	120
- CXXI - DESAFECTACIÓN DE LA USO PÚBLICO UNA SUPERFICIE DEL ESPACIO VERDE IDENTIFICADO COMO SECCIÓN O, MACIZO 05C, PARCELA 01 (Asunto 214/2024, expediente 92/2020)	120
- CXXII - RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.º 0325/2023, QUE DECLARA DE INTERÉS LA "1º FIESTA PROVINCIAL DEL PESCADOR FUEGUINO" (Asunto 773/2023, expediente 309/2009)	121
- CXXIII - RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PCD N.º 02/2024 - CICLO DE CHARLAS Y MUESTRA ARTÍSTICA "ANTÁRTIDA PARA LOS ARGENTINOS" (Asunto 55/2024, expediente 4/2024)	122
- CXXIV - RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.º 56/2024 - EVENTO CULTURAL "EMUSH 2024" (Asunto 205/2024, expediente 78/2017)	122
- CXXV - ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N.º 1522 (Asunto 39/2024, expediente 1121/2001)	123
- CXXVI - CREACIÓN DEL CONSEJO ASESOR HONORARIO DE PERSONAS MAYORES (Asunto 39/2024, expediente 1121/2001).....	125
- CXXVII - PRIMER ENCUENTRO DE MONTAÑISTAS TDF (Asunto 67/2024, expediente 7/2024)	129
- CXXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 71/2024, expediente 237/1990).....	130
- CXXIX - CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGLAMENTO INTERNO (Asunto 85/2024, expediente 3/1984).....	131
- CXXX - NOVENA CARRERA CONTINENTAL, PEDESTRE Y TRADICIONAL 2024 (Asunto 197/2024, expediente 33/2000).....	133
- CXXXI - INSTITUCIÓN DE LA LEYENDA "2024, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA" EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL (Asunto 198/2024, expediente 15/2024).....	133
- CXXXII - EDITORIAL SÜDPOL (Asunto 199/2024, expediente 79/2017)	134
- CXXXIII - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5638 (Asunto 217/2024, expediente 67/2019).....	134

- CXXXIV - AL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA CREO POR LA LEY NACIONAL N.º25.655 (Asunto 229/2024, expediente 19/2024).....	136
- CXXXV - DICTADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (Asunto 243/2024, expediente 17/2013).....	140
- CXXXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 232/2024, expediente 44/2021).....	142
- CXXXVII - AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 02, MACIZO 11, SECCIÓN O Y PARCELA 03, MACIZO 03F, SECCIÓN O (ASOCIACIÓN 1 DE JULIO) (Asunto 749/2023, expediente 119/2023).....	143
- CXXXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 41/2024, expediente 385/1992).....	144
- CXXXIX - REPUDIO A LA PRESENCIA DEL SEÑOR DAVID WILLIAM DONALD CAMERON, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y ASUNTOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, EN LAS ISLAS MALVINAS (Asunto 54/2024, expediente 278/2005).....	146
- CXL - CREACIÓN DEL PROGRAMA “HORA SILENCIOSA” (Asunto 193/2024, expediente 79/2010).....	146
- CXLI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 203/2024, expediente 57/2015).....	149
- CXLII - Asunto 245/2024 – Se remite a la comisión de Calidad de Vida y Turismo y a la comisión de Digesto	151
- CXLIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO (Asunto 79/2024, expediente 17/2013).....	151
- CXLIV - Incorporación del Asunto 246/2024 – Se remite a la comisión de Policía Municipal ...	157
- CXLV - FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PROXIMA SESIÓN	158
- CXLVI - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y HABITAT (Asunto 91/2024, expediente 839/2005)	159
- CXLVII - ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA Y DE LA SALA JUZGADORA	160
- CXLIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 196/2024, expediente 556/2005).....	162
- CXLIX - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	163
CL - APÉNDICE	164

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a long, sweeping tail.Three handwritten signatures in black ink. The top signature is a small, circular mark. The middle signature is a cursive name. The bottom signature is a more complex, stylized mark.

REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de marzo del año 2024, en Foyer de la Casa de la Cultura, siendo la hora 11 y 17:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Buenos días a todas y a todos.

Siendo las once, diecisiete horas, y habiendo *quórum* legal, contamos con la presencia del concejal Gabriel De la Vega, la concejala Laura Avila, el concejal Nicolás Pelloli, la concejala Yesica Garay, la concejala Daiana Freiberger, la concejala Analía Escalante, el concejal Fernando Oyarzún, el concejal Valter Tavarone, la concejala Belén Monte de Oca y el concejal Vladimir Espeche, habiendo *quórum* vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Invito al concejal Vladimir Espeche y a la concejala Yesica Garay a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y al público a ponerse de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y las concejalas la Registración de los Debates correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 6 de diciembre del 2023; Sesión Preparatoria, de fecha 15 de diciembre del 2023; la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de diciembre del 2023; y Primera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2024, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- IV -

HOMENAJES

- 1 -

Agradecimientos a las Secretarías de Planificación, de Servicios Públicos y de Cultura

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Es la etapa que vamos a hacer reconocimientos y homenajes.

En este primer momento yo quiero reconocer y agradecer a la Secretaría de Planificación y los chicos de Servicios Públicos, que nos ayudaron a traer todo hasta acá; a la Secretaría de Cultura y a todo el equipo de Cultura que estuvo trabajando, y nos presta el lugar para poder sesionar; y a la gente de Informática, que también estuvo hasta último momento para que podamos tener todas nuestras conexiones.

- 2 -

A 48 años del golpe de Estado cívico-militar

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Así que si algún concejal o concejala quiere hacer uso de la palabra para rendir homenaje, que se lo haga saber a esta Presidencia.

Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Bueno.

Buenos días, antes que nada, a todos los presentes.

Para nosotros es muy importante, estamos próximos al 24 de marzo. Este 24 de marzo se cumplen cuarenta y ocho (48) años del golpe de Estado cívico militar de 1976, que marcó el inicio de una dictadura cuyas secuelas seguimos pagando en la actualidad.

La dictadura duró dos mil dieciocho (2.018) días. La comandó una Junta integrada por hombres de las tres fuerzas: del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Impulsaron a cuatro presidentes del Ejército. Uno fue Videla, Viola, Galtieri y Bignone.

Enviaron catorce mil (14.000) hombres a la guerra de Malvinas; abrieron trescientos cuarenta (340) campos de concentración, también llamados clandestinos o de detención. Secuestraron, torturaron, desaparecieron a más de nueve mil (9.000) personas. Se estima que los desaparecidos ascienden a treinta mil (30.000). Cuatrocientos noventa (490) bebés nacieron en cautiverio, de los cuales ciento treinta y siete (137) fueron recuperados por abuelas.

Multiplicaron la deuda externa a seis (6) veces más, acumularon en seis (6) años una inflación del quinientos diecisiete por ciento (517%). Prohibieron más de doscientas (200) canciones de artistas argentinos y extranjeros; prohibieron más de seiscientos (600) libros,



muchos de ellos fueron infantiles; prohibieron más de ciento treinta (130) películas argentinas y doscientas (200) extranjeras.

La dictadura disolvió el Congreso pero no al Poder Judicial; prohibió los sindicatos, cercó los partidos partidarios y censuró la prensa.

Cinco altos jefes de los militares fueron condenados



2 - D.P.

en el llamado "Juicio de las Juntas". Desde 2006 el presidente Néstor Kirchner anuló la Ley de Obediencia Debida; mil ciento treinta y seis (1136) militares recibieron condenas judiciales en los diferentes delitos, los cuales, la mayoría de ellos fueron por lesa humanidad. A cuarenta y ocho años del golpe de Estado decimos: "Memoria, verdad y justicia"; "Nunca más es nunca más"; "Ni olvido ni perdón". Muchas gracias.

- Aplausos.

- 3 -

A los héroes y heroínas de Malvinas

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal Nicolás Pelloli, tiene la palabra.

SR. PELLOLI.- Buenos días.

Bueno, en esta etapa de homenaje, creo que es correspondiente homenajear a nuestros héroes y a nuestras mujeres, también héroes, en Malvinas; agradecerles por su valentía, por su sacrificio.

Recordar que aquel 2 de abril de 1982 un gobierno de facto tomó la decisión de ir a una guerra mintiendo sobre sus verdaderas intenciones, con el sólo objetivo de poder salvarse. Pero que este hecho no opaque la lealtad, el valor, el patriotismo y el sacrificio de nuestro pueblo y también el de miles de soldados que no dudaron ni un solo segundo en ir a defender nuestro suelo argentino. Por eso, en este nuevo 2 de abril y a cuarenta y dos (42) años de la gesta de Malvinas, queremos recordar con profunda admiración y respeto a los hombres y mujeres que lucharon por la Patria; no existe mayor entrega que la propia vida. Como lo hicieron nuestros héroes. Pero detrás también hubo madres, padres, hijos, hijas, que entregaron a la Nación a su ser más querido, para ellos también va nuestra admiración y respeto en este día.

Malvinas es -o al menos debería ser- la causa más importante del país, ya que afecta nuestra integridad territorial, nuestra soberanía, nuestra independencia y el desarrollo de nuestro país. Su legado nos interpela, no solo recordamos su heroísmo en la guerra sino también su resiliencia al enfrentar las difíciles condiciones que sufrieron al regreso y las secuelas que el

conflicto dejó en sus vidas. Su ejemplo nos motiva para construir un futuro mejor para las y los argentinos.

Acompañamos y reconocemos la gran tarea que tienen por delante los Herederos, que son sin duda quienes mantendrán la llama prendida junto a este pueblo. Junto con todos nosotros, las y los vecinos de Ushuaia, capital de Malvinas debemos ser ejemplo para el resto del país en la lucha por nuestra soberanía.

Las nuevas generaciones deben conocer la importancia de nuestro mar, de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y de la Antártida, fundamental para el futuro de la Argentina.

Estoy convencido que Malvinas nos une. Hoy más que nunca debemos mantener viva la memoria de Malvinas y seguir reclamando nuestro derecho a la soberanía y a las Islas, es un compromiso que nos une como argentinos y nos impulsa a seguir adelante. Quizás en estos tiempos, en los tiempos de la post verdad y donde ciertos sectores de la política miran para otro lado con las constantes provocaciones por parte del gobierno ilegítimo de las islas Malvinas, algo que vivimos día a día, particularmente en estos tiempos.

Quiero finalizar con un discurso que se dio aquí, en la ciudad de Ushuaia, el 2 de abril de 2006, por quien entonces fuera presidente, Néstor Kirchner: *"Malvinas no es un problema militar, debe ser un objetivo nacional de todos los argentinos y con diálogo, diplomacia y paz debemos recuperarla para la patria. Pero diálogo, diplomacia y paz no significa vivir con la cabeza gacha. Diálogo, diplomacia y paz significa tener una diplomacia donde defendemos con altura y dignidad los derechos que son nuestros sobre las Islas Malvinas. No confundamos bajar los brazos con ser amantes de la paz"*.

A nuestros veteranos y a nuestras veteranas de Malvinas, nuestro más profundo agradecimiento. "Las Malvinas son, fueron y serán argentinas".

- Aplausos.

3 - D.E.



- 4 -

Al personal civil que ayudó durante la Guerra de Malvinas

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Buenos días a todos.

La verdad que recordar la gesta de Malvinas a cuarenta y dos años me emociona. Y dentro del homenaje que debemos dar, debemos dar también al personal civil. Hubo gente de la Dirección de Aeronáutica, entonces territorial provincial, que participaron en la gesta de Malvinas cumpliendo tareas de vigilancia y control de nuestro espacio aéreo y de la flota británica invasora.

Por lo tanto, también vaya a ellos nuestro agradecimiento.



Y para poder recuperar Malvinas, objetivo que seguramente ninguno de nosotros duda, primero tenemos que recuperar la economía de nuestro país y después recuperar nuestras Fuerzas Armadas. Porque, para no tener la cabeza gacha y encontrar la pesca ilegal en nuestro litoral marítimo, también tenemos que empezar a pensar en que ahí hay que reforzar las partidas presupuestarias necesarias para que las Fuerzas Armadas Argentinas puedan cumplir el rol específico para el que fueron creadas.

Nada más, señora presidente.

- Aplausos.

- V -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Acto seguido por Secretaría, se dará lectura al Boletín de Asuntos de Entrada.

- 1 -

Del señor intendente municipal

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 775/2023, expediente 354/2005. Remite Decreto Municipal N.º 2267/2023, referente a vetar en forma total el proyecto de ordenanza sancionada en la sesión de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 776/2023, expediente 269/2009. Remite Decreto Municipal N.º 2266/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 777/2023, expediente 72/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2265/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 778/2023, expediente 84/1998. Remite Decreto Municipal N.º 2264/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en la sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 780/2023, expediente 182/2002. Remite Decreto Municipal N.º 2259/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 781/2023, expediente 84/1993. Remite Decreto Municipal N.º 2260/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 782/2023, expediente 102/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2238/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 783/2023, expediente 105/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2237/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 784/2023, expediente 498/2006. Remite Decreto Municipal N.º 2236/2023 referente a vetar ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 785/2023, expediente 498/2006. Remite Decreto Municipal N.º 2235/2023 referente a vetar ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 786/2023, expediente 498/2006. Remite Decreto Municipal N.º 2234/2023 referente a vetar ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 787/2023, expediente 565/1995. Remite Decreto Municipal N.º 2233/2023 referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/23.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 799/2023, expediente 5/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2541/2023 referente a aprobar el Convenio N.º 19505.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 801/2023, expediente 230/2008. Remite Decreto Municipal N.º 2531/2023 referente a vetar en forma total la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023.

- Se reserva sobre tablas.

4 – D.P.

Asunto 802/2023, expediente 117/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2529/2023 referente a vetar en forma total la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 803/2023, expediente 75/2023. Remite Decreto Municipal N.º 2530/2023 referente a vetar en forma total la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 2/2024, expediente 117/2012. Remite Decreto Municipal N.º 2601/2023 referente a comunicar la ausencia temporal del señor intendente municipal.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 11/2024, expediente 191/2010. Remite Decreto Municipal N.º 11/2024 referente a aprobar el Acta N.º 19545.



- Se reserva sobre tablas.

Asunto 16/2024, expediente 117/2012. Remite Decreto Municipal N.º 111/2024 referente a comunicar que la viceintendente se ausentará temporalmente de la ciudad.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 72/2024, expediente 237/1990. Remite Decreto Municipal N.º 297/2024 referente a autorizar un incremento en la tarifa del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 230/2024, expediente 270/2012. Remite Proyecto de ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites correspondientes a la retrocesión del dominio y revocación de la transferencia del predio identificado catastralmente como Sección Q, Macizo 17, Parcelas 1, 10 a 39.

- Se reserva sobre tablas.

- 2 -

De Entes Oficiales

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 746/2023, expediente 94/2023. El señor Gonzalo Zarate, vicepresidente de COMUDI, remite observaciones en relación al proyecto de ordenanza aprobado en la sesión del día 25/10/23.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 793/2023, expediente 57/2015. La señora Silvana Monti remite informe de la Comisión Fiscalizadora de Ushuaia Integral Sociedad de Estado.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 34/2024, expediente 254/2008. La licenciada Ana Carolina Lavori Henninger, presidente del Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas, solicita que se designe un representante titular y suplente del Concejo Deliberante para el presente ejercicio.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 35/2024, expediente 5/2024. La señora Mariana Rabuffetti, asesor administrativo de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia, remite la totalidad de las actuaciones referidas al Expediente 2024-08718706-APN-OA-MJ.

- Para conocimiento de los bloques.

- 3 -

De Particulares

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 735/2023, expediente 115/2023. El señor Sebastián Darío Dinatale solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la obra sita en la Parcela 15, Macizo 126; Sección J.



Asunto 736/2023, expediente 17/2012. El señor Ezequiel Matías Claros solicita permiso para recuperar la licencia de conducir.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 757/2023, expediente 175/2012. El señor Leandro Samir Asnarez solicita permiso para recuperar la licencia de conducir.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 759/2023, expediente 591/2006. El señor José Alejandro Saez, presidente de la Asociación del Empleado Público, solicita prorroga de la Ordenanza Municipal N.º 6016.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 761/2023, expediente 84/1993. El señor Héctor Czelada solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 767/2023, expediente 84/1993. El señor Héctor Czelada solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 771/2023, expediente 55/2010. El señor Jorge Vargas Saldaña solicita excepción a la ordenanza que fija fecha para la habilitación de alojamientos temporarios.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 772/2023, expediente 541/1991. La señora María Dolores Sánchez solicita la colocación de un guardarraíl sobre la calle Los Navegantes.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 795/2023, expediente 615/2003. La señora Ana María Montenegro solicita que se inspeccione y clausure la obra que se está realizando en la calle Pioneros Fueguinos 4000.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 8/2024, expediente 691/1996. La señora Alejandra Guerrero solicita participar del debate en caso que se presente un proyecto de derogación de la Ordenanza 6317.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 9/2024, expediente 1/2024. La señora Betania Longhi, Mesa Directiva Local Ushuaia - Partido Social Patagónico, remite proyecto de resolución referente a rechazar enérgicamente el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 10/2024, expediente 691/1996. La señora Alejandra Guerrero solicita que se remita a comisión el Asunto 6/2024.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 13/2024, expediente 107/2014. El señor Juan Carlos Mac Lennan, titular de la Licencia de Taxi 077, solicita excepción de la Ordenanza Municipal 6136.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 14/2024, expediente 84/1993. El señor Héctor Czelada solicita se asigne nombre de calle a las arterias sin nombre en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 20/2024, expediente 182/2002. La señora María Paz Muriel solicita que en la zona aledaña a avenida Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 28/2024, expediente 193/1988. Representantes de la Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias; la Asociación de Hoteles de Turismo TDF; la Cámara de Turismo y Cámara Hotelera Gastronómica de TDF, solicitan que se los invite a debatir el proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal N.º 3500.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 29/2024, expediente 193/1988. El señor José Recchia remite a las comisiones de Hacienda y de Calidad de Vida copia presentada ante la Presidencia de esta institución a efectos que puedan tomar conocimiento de lo expresado por las Cámaras vinculadas a la actividad turística.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 31/2024, expediente 144/1994. El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta de circulación vial en diferentes sectores de la ciudad.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 32/2024, expediente 634/2000. El señor Clemente Vidal Oliver, presidente del Colegio Público de Abogados, solicita estacionamientos exclusivos sobre diferentes calles de la ciudad.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 45/2024, expediente 555/2007. El señor Rene Vergara solicita que se declare de interés municipal las carreras continentales de Jornadas de Paz y Dignidad.

- Para conocimiento de los bloques.

5 - D.E.

Asunto 48/2024, expediente 518/1994. La señora Patricia Laura Alianak solicita que se declare de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI).

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 50/2024, expediente 175/2012. El señor Pablo Federico Sánchez solicita excepción del scoring para recuperar la licencia de conducir.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 51/2024, expediente 84/1993. El señor Luciano Preto solicita que la calle sin nombre, ubicada en la Sección J, Macizo 84, se designe con el nombre: Del Recodo.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 53/2024, expediente 224/2001. El señor Gabriel Rosignoli solicita excepción de la Ordenanza N.º 6246 (emergencia habitacional).

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 64/2024, expediente 132/2005. El señor Ernesto Eduardo López Viera solicita excepción de los artículos 16 y 18 de la Ordenanza N.º 5055.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 68/2024, expediente 691/1996. El señor Fernando Vichi remite documentación en relación a la Ordenanza N.º 6317.

- A las comisiones de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. Vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 70/2024, expediente 1191/2006. La señora Norma Fernández solicita apertura de calle que mensuró la Municipalidad de Ushuaia, en el barrio Kaiken.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 75/2024, expediente 8/2024. La Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos (ASURA) solicita que se la declare de Interés Municipal.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 76/2024, expediente 84/1993. El licenciado Hernán Quesada solicita que se proceda a generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 83/2024, expediente 591/2006. El señor Julio Levinieri, presidente de la Asociación del Empleado Público, solicita una prórroga de un año a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 6016.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 84/2024, expediente 105/2023. El señor Sebastián Dinatale solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano respecto del retiro frontal.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 87/2024, expediente 799/2006. Los vecinos del barrio Alakalufes II, la Escuela N.º 48, el Jardín N.º 19 y la Cooperadora de la escuela Las Gaviotas, solicitan la señalización "despacio escuela".

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 90/2024, expediente 691/1996. La señora Alejandra Guerrero solicita que se remita a comisión el Asunto 81/2024.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 93/2024, expediente 237/1990. Vecinos y usuarios del Servicio de Transporte Público de Colectivos solicitan al Cuerpo que tome las medidas pertinentes para retrotraer los valores del boleto de colectivo.

- Manifestaciones desde el público.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Policía Municipal.

Asunto 94/2024, expediente 11/2024. Representantes del Centro de Referencia Tierra del Fuego solicitan acompañamiento por parte del Cuerpo legislativo a fin de que se pronuncien en apoyo al resguardo de las fuentes de trabajo.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 95/2024, expediente 237/1990. El licenciado Juan Ernesto Carrizo, secretario general de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) solicita la tarifa diferenciada de boleto de Transporte Público para los docentes.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Policía Municipal.

Asunto 96/2024, expediente 79/2010. La señora Margarita Luján Tito solicita que se le otorgue la Banca de la Comunidad.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 97/2024, expediente 237/1990. La señora Amelia Torres secretaria de Administración y Actas Provincial del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoquina (SUTEF) solicita la creación del Boleto Educativo Gratuito.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Policía Municipal.

Asunto 99/2024, expediente 67/2019. El señor Florencio Zarate y la señora Benítez, María Elena solicitan excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 129/2024, expediente 9/2024. El señor Sergio Fabián Amaya solicita que se regulen las viviendas acuáticas.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 133/2024, expediente 79/2010. La señora Margarita Luján Tito solicita la banca de la comunidad.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 201/2024, expediente 36/2023. El Señor Ramón Emiliano Mayorga solicita excepción al Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 215/2024, expediente 17/2024. La señora Carina Arce Rodríguez solicita colocación de guardarraíl en Kupanaka y 12 de Octubre.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 221/2024, expediente 61/2020. De la Cooperativa Cannello - TDF, solicitan que se les otorgue la Banca de la Comunidad

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- 4 -

De Comisiones

- 4.1 -

De Legislación e Interpretación

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 100/2024, expediente 132/2005. Dictamen sobre asunto 216/2022. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 206/2024, expediente 212/2008. Dictamen sobre asunto 636/2023. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

- 4.2 -

De Hacienda, Presupuesto y Cuentas

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 102/2024, expediente 47/2020. Dictamen sobre asunto 270/2022. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 103/2024, expediente 72/2021. Dictamen sobre asunto 5/2022. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 104/2024, expediente 57/2015. Dictamen sobre asunto 738/2022. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 105/2024, expediente 237/1990. Dictamen sobre asunto 719/2022. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 106/2024, expediente 85/2023. Dictamen sobre asunto 515/2023. Se aconseja aprobar proyecto de minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 107/2024, 108/2024 y 109/2024, se aconsejan remitir a conocimiento de bloques.

“Asunto 107/2024, expediente 117/2022. Dictamen sobre asunto 35/2023.

Asunto 108/2024, expediente 313/2009. Dictamen sobre asunto 34/2023.

Asunto 109/2024, expediente 313/2003. Dictamen sobre asunto 348/2022”.

- Se reservan sobre tablas.

Asunto 110/2024 al asunto 117/2024, se aconsejan remitir a Archivo.

“Asunto 110/2024, expediente 237/1990. Dictamen sobre asunto 160/2022.

Asunto 111/2024, expediente 52/1984. Dictamen sobre asunto 927/2021.

Asunto 112/2024, expediente 1048/1999. Dictamen sobre asunto 799/2021.

Asunto 113/2024, expediente 64/2021. Dictamen sobre asunto 614/2021.

Asunto 114/2024, expediente 286/1988. Dictamen sobre asunto 575/2021.

Asunto 115/2024, expediente 182/2002. Dictamen sobre asunto 325/2021.

Asunto 116/2024, expediente 237/1990. Dictamen sobre asunto 207/2021.

Asunto 117/2024, expediente 21/1995. Dictamen sobre asunto 23/2021”.

- Se reservan sobre tablas.

Asunto 118/2024, expediente 94/2019. Dictamen sobre asunto 614/2020. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 119/2024, expediente 71/2003. Dictamen sobre asunto 511/2020. Se aconseja aprobar proyecto de minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 120/2024, expediente 3/1984. Dictamen sobre asunto 483/2020. Se aconseja aprobar proyecto de minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 121/2024 a 125/2024, se aconseja remitir a Archivo.

“Asunto 121/2024, expediente 349/2002. Dictamen sobre asunto 302/2020.

Asunto 122/2024, expediente 118/1999. Dictamen sobre asunto 837/2019.

Asunto 123/2024, expediente 67/2019. Dictamen sobre asunto 812/2017.

Asunto 124/2024, expediente 16/1993. Dictamen sobre asunto 726/2017.

Asunto 125/2024, expediente 41/2003. Dictamen sobre asunto 419/2016”.

- Se reservan sobre tablas.

- 4.3 -

De Planeamiento y Obras Públicas

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

Asunto 173/2024, expediente 150/2010. Dictamen sobre asunto 713/2023. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 174/2024, expediente 112/2023. Dictamen sobre asunto 697/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 175/2024, expediente 84/1993. Dictamen sobre asunto 624/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 176/2024, expediente 106/2023. Dictamen sobre asunto 599/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 177/2024, expediente 84/1993. Dictamen sobre asunto 588/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 178/2024, expediente 150/2010. Dictamen sobre asunto 587/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 179/2024, expediente 14/2016. Dictamen sobre asunto 544/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 180/2024, expediente 88/2023. Dictamen sobre asunto 529/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 181/2024, 182/2024 y 183/2024, se aconseja remitir a Archivo.

“Asunto 181/2024, expediente 84/1993. Dictamen sobre asunto 194/2023.

Asunto 182/2024, expediente 379/1994. Dictamen sobre asunto 160/2023.

Asunto 183/2024, expediente 84/1993. Dictamen sobre asunto 107/2023”.

- Se reservan sobre tablas.

Asunto 184/2024, 185/2024, 186/2024 y 187/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

“Asunto 184/2024, expediente 6/2023. Dictamen sobre asunto 51/2023.

Asunto 185/2024, expediente 154/2004. Dictamen sobre asunto 230/2022.

Asunto 186/2024, expediente 154/2004. Dictamen sobre asunto 213/2022.

Asunto 187/2024, expediente 154/2004. Dictamen sobre asunto 212/2022”.

- Se reservan sobre tablas.

Asunto 188/2024, expediente 107/2021. Dictamen sobre asunto 934/2021. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 189/2024, expediente 52/1993. Dictamen sobre asunto 830/2021. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 190/2024, expediente 83/2020. Dictamen sobre asunto 599/2020. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

Cer

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 191/2024, expediente 97/2022. Dictamen sobre asunto 562/2022. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.



7 - D.E.

Asunto 222/2024, expediente 90/2021. Dictamen final sobre asunto 839/2021. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 223/2024, expediente 688/1993. Dictamen final sobre asunto 613/2022. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 224/2024, expediente 6/2023. Dictamen final sobre asunto 29/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 225/2024, expediente 52/1993. Dictamen sobre asunto 247/2023. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asuntos 226 y 227 se aconsejan remitir a conocimiento de bloques.

“Asunto 226/2024, expediente 119/2004. Dictamen Final sobre asunto 650/2023.

Asunto 227/2024, expediente 84/1993. Dictamen Final sobre asunto 661/2023”.

- Se reservan sobre tablas.

- 4.4 -

De Policía Municipal

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Policía Municipal.

Asunto 131/2024, expediente 175/2012. Dictamen sobre asunto 732/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 132/2024, expediente 175/2012. Dictamen sobre asunto 695/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 134/2024, expediente 175/2012. Dictamen sobre asunto 678/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 135/2024, expediente 73/2023. Dictamen sobre asunto 615/2023. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 136/2024, expediente 90/2023. Dictamen sobre asunto 540/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 137/2024, expediente 18/2014. Dictamen sobre asunto 505/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 138/2024, expediente 77/2023. Dictamen sobre asunto 487/2023. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 139/2024, expediente 77/2023. Dictamen sobre asunto 443/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 140/2024, expediente 71/2023. Dictamen sobre asunto 426/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 141/2024, expediente 68/2023. Dictamen sobre asunto 406/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 142/2024, expediente 67/2023. Dictamen sobre asunto 404/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 143/2024, expediente 66/2023. Dictamen sobre asunto 399/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 144/2024, expediente 136/1998. Dictamen sobre asunto 397/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 145/2024, expediente 60/2023. Dictamen sobre asunto 383/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 146/2024, expediente 47/2023. Dictamen sobre asunto 364/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 147/2024, expediente 59/2022. Dictamen sobre asunto 363/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 148/2024, expediente 13/2023. Dictamen sobre asunto 361/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 149/2024, expediente 52/2023. Dictamen sobre asunto 314/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 150/2024, expediente 35/2023. Dictamen sobre asunto 229/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 151/2024, expediente 16/2023. Dictamen sobre asunto 79/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 152/2024, expediente 8/2023. Dictamen sobre asunto 37/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 153/2024, expediente 2/2013. Dictamen sobre asunto 17/2023. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 154/2024, expediente 123/2022. Dictamen sobre asunto 673/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 155/2024, expediente 93/2022. Dictamen sobre asunto 510/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 156/2024, expediente 92/2022. Dictamen sobre asunto 509/2022. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 157/2024, expediente 87/2022. Dictamen sobre asunto 482/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 158/2024, expediente 11/2022. Dictamen sobre asunto 444/2022. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 159/2024, expediente 67/2022. Dictamen sobre asunto 353/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 160/2024, expediente 32/1984. Dictamen sobre asunto 347/2022. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 161/2024, expediente 60/2022. Dictamen sobre asunto 316/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 162/2024, expediente 70/1988. Dictamen sobre asunto 263/2022. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

8 – D.P.



Asunto 163/2024, expediente 44/2022. Dictamen sobre asunto 207/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 164/2024, expediente 70/1988. Dictamen sobre asunto 188/2022. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 165/2024, expediente 33/2022. Dictamen sobre asunto 167/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 166/2024, expediente 31/2022. Dictamen sobre asunto 164/2022. Se aconseja aprobar proyecto de decreto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 167/2024, expediente 88/1989. Dictamen sobre asunto 67/2022. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 168, 169 y 170, se aconseja remitir a Archivo.

“Asunto 168/2024, expediente 5/2022. Dictamen sobre asunto 15/2022.

Asunto 169/2024, expediente 503/1997. Dictamen sobre asunto 918/2021.

Asunto 170/2024, expediente 212/2008. Dictamen sobre asunto 915/2021”.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 171/2024, expediente 749/1994. Dictamen sobre asunto 795/2021. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

- 4.5 -

De calidad de Vida y Turismo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 207/2024, expediente 691/1996. Dictamen sobre asunto 714/2023. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 208/2024, expediente 44/2023. Dictamen sobre asunto 652/2023. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 209/2024, expediente 518/1994. Dictamen sobre asunto 643/2023. Se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 210/2024, expediente 94/2023. Dictamen sobre asunto 625/2023. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 211/2024, expediente 95/2023. Dictamen sobre asunto 549/2023. Se aconseja aprobar minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 212/2024, expediente 80/2022. Dictamen sobre asunto 423/2022. Se aconseja remitir a Archivo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 213/2024, expediente 52/1993. Dictamen sobre asunto 390/2021. Se aconseja aprobar proyecto de resolución aceptando veto.

- Se reserva sobre tablas.

- 4.6 -

De Digesto

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Digesto.

Asunto 216/2024, expediente 272/2000. Dictamen sobre asunto 265/2020. Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza.

- Se reserva sobre tablas.

- 5 -

En Segunda Lectura

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos en segunda lectura.

Asunto 214/2024, expediente 92/2020. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de veintinueve metros cuadrados (29 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01.

- Se reserva sobre tablas.



- 6 -

De Presidencia

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Presidencia:

Asunto 773/2023, expediente 309/2009. Proyecto de resolución referente a ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.º 0325/2023.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 55/2024, expediente 4/2024. Proyecto de resolución referente a ratificar la Resolución PCD 02/2024.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 205/2024, expediente 78/2017. Proyecto de resolución referente a ratificar en todos sus términos la Decreto PCD N.º 56/2024.

- Se reserva sobre tablas.

- 7 -

De Bloques

- 7.1 -

Del Partido Justicialista

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Partido Justicialista:

Asunto 796/2023, expediente 193/1988.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 17/2024, expediente 278/2005. Proyecto de ordenanza referente a adherir al Decreto Provincial N.º 3088/2023.

- Para conocimiento de los bloques.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 30/2024...

- La concejala Garay pide la palabra.

- Asentimiento.

SRA. GARAY.- Voy a solicitar que este asunto, el número 30, haga un cambio de giro y lo podamos tratar sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación la moción de la concejala De la Vega... de la concejala Garay, perdón, a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Se trata sobre tablas.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 33/2024, expediente 4/2004. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal al ciclo de charlas y muestra artística denominada "Antártida para los argentinos".

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 38/2024, expediente 98/2020. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos.

- A las comisiones de Legislación e Interpretación, y de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 39/2024, expediente 1121/2001. Proyecto de ordenanza referente a crear el Consejo Asesor Honorario de Personas Mayores de la ciudad.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 65/2024, expediente 50/2017. Proyecto de resolución referente a otorgar la distinción Reconocimiento al Mérito al señor Benitez Oscar Martires.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 66/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de obra en ejecución de la pasarela Luis Pedro Figue.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 67/2024, expediente 7/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal el Primer Encuentro Provincial de Montañistas Tierra del Fuego.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 71/2024, expediente 237/1990. Proyecto de ordenanza referente a implementar "campaña de concientización sobre el cuidado de las garitas de colectivos en Ushuaia.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 81/2024, expediente 691/1996. Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 82/2024, expediente 109/2008. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal al "Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo".

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 85/2024, expediente 3/1984. Proyecto de decreto referente a crear la Comisión Especial de Reglamento Interno.

- Se reserva sobre tablas.

9 - D.E.

Asunto 172/2024, expediente 237/1990. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 192/2024, expediente 13/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear el programa, "Ushuaia, Ciudad Comestible".

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 197/2024, expediente 33/2000. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal a la Novena Carrera Continental, Pedestre y Tradicional 2024.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 198/2024, expediente 15/2024. Proyecto de ordenanza referente a instituir la leyenda para la documentación oficial: "2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia".

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 199/2024, expediente 79/2017. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal a la editorial Südpol.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 200/2024, expediente 16/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las Lenguas Indígenas u Originarias.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 217/2024, expediente 67/2019. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 5638.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 228/2024, expediente 18/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal la creación de la sede Tierra del Fuego de la Asociación Argentina de Técnicos y Auxiliares en Esterilización (AATAE TDF).

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 229/2024, expediente 19/2024. Proyecto de resolución referente a destacar la relevancia económica y social del Régimen de Zona Fría.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 232/2024, expediente 44/2021. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal encuadrar a "Casa Azul Espacio" en el marco de la Ordenanza Municipal N.° 5914.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Proyecto de ordenanza referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta concurrencia de vecinos y visitantes.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.



- 7.2 -

Del Frente de Todos - PJ

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Frente de Todos - PJ.

Asunto 749/2023, expediente 119/2023. Proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de las parcelas identificadas en el catastro municipal como Sección O, Macizo 11, Parcela 02.

- Se reserva sobre tablas.

- 7.3 -

De la Concertación FORJA

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Partido de la Concertación FORJA.

Asunto 792/2023, expediente 3/1984. El concejal Fernando Oyarzún informa la conformación del bloque FORJA.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 41/2024, expediente 385/1992. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios para ejecutar tareas de mantenimiento y acondicionamiento de las Plazas del barrio "Bahía Golondrina".

- Manifestaciones desde al público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Señores vecinos...

- Manifestaciones desde al público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Señores vecinos, estamos en el tratamiento del Orden del Día para poder empezar la sesión.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, tengo entendido, por lo que estoy escuchando, que no están dejando pasar público a la sesión. La sesión es pública. Así que me gustaría que se deje pasar a la mayor cantidad de vecinos posibles.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal Tavarone, conforme lo informé oportunamente, el espacio tiene una capacidad de cuarenta (40) personas acá adentro, cincuenta (50) personas en el hall, es lo que tenemos que respetar por el edificio, que nos lo han prestado.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vecino...

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vecino, es público y por eso lo dejamos entrar pero el espacio, el edificio, tiene una capacidad limitada de infraestructura.

- Manifestaciones desde el público.

Moción

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación el pedido de cuarto intermedio, por mano alzada a votación el cuarto intermedio.

- Manifestaciones desde el público

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan por la negativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la afirmativa y cinco por la negativa. Hay empate.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Conforme establece la Carta Orgánica, para el caso de empate, se hace una suspensión por treinta minutos y se vuelve a votar.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Solicito si se puede terminar de dar lectura a los asunto del bloque de FORJA, el cual integramos con la concejal Escalante.

- Manifestaciones desde el público

SR. OYARZÚN.- ¿Podría ser? Estamos a dos asuntos de terminar con la lectura de nuestras propuestas, nuestros proyectos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción...

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- No, presidenta. Por ahí un poco para ordenar la sesión, más que nada para pedir el cuarto intermedio. Tenemos vecinos que no están conformes con el lugar y queremos ver de qué manera lo podemos solucionar, nada más. Por eso el cuarto intermedio, para que podamos hacer una reunión entre los concejales...

- Manifestaciones desde el público

SRA. AVILA.- ...para que podamos hacer una...



10 – D.P.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. AVILA.- Por supuesto, lo que pasa es que en sesión no se puede... No se pueden interrumpir las sesiones. En las sesiones, por ahí para...

- Manifestaciones desde el público.

SRA. AVILA.- Pero vecino, vecino, pare, pare vecino.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¡Le pido, por favor, señores vecinos...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vecinos, déjennos sesionar y vamos a poder conversar.

- Hablan varias personas a la vez.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por supuesto, en las sesiones no se pueden interrumpir. Los cuartos intermedios son para charlar de estas cosas no en las sesiones.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. AVILA.- Por supuesto, pero para eso pedimos el cuarto intermedio, para poder charlar con los vecinos. Nada más. No pueden ser interrumpidas las sesiones.

Moción de cuarto intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Mi pedido tiene que ver, primordialmente, porque se encuentra la mamá de un niño con una condición del espectro autista, que hizo uso y pidió la Banca del Vecino para contarnos un poco su condición, estaba citada para las 11:30. Está acompañada por diferentes padres, me parece que podría ser un gesto de nuestra parte, solidario, que pueda pasar por lo menos y la podamos escuchar para que nos pueda contar su realidad y su vida cotidiana con respecto a esto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ponemos a moción la consideración del concejal Oyarzún de dar la Banca del Vecino, aprovechando que está acá la vecina, a votación mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad. La invitamos a la vecina a pasar a usar...

Sí, tiene la palabra concejal.

SR. DE LA VEGA.- No se podría pedir la Banca del Vecino. Sí, comparto con el concejal Oyarzún, estaba citada a las once la señora con todas las mamás. Nos pusimos de acuerdo que venga a las once. Terminemos de leer los asuntos, le damos después la palabra a los vecinos si quieren. Pero demos prioridad al orden que veníamos hablando.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, vamos a tener que seguir con el...

Sí, concejal Tavarone, tiene la palabra.



SR. TAVARONE.- Sí, el cuarto intermedio ya fue votado. A mí me parece que lo primero que tenemos que hacer es reconsiderar la votación del Cuarto Intermedio para continuar tratando los asuntos del Boletín de Asuntos ingresados.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Vuelven a votar?

- Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, a votación entonces el pedido de cuarto intermedio de la concejala Avila, a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No prospera. Continuamos con la lectura del Boletín Oficial.

- Aplausos.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 42/2024, expediente 156/1989. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada a la Ordenanza Municipal N.º 4800.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 43/2024, expediente 156/1989. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información presupuestaria y económico-financiera relacionada con el área de Zoonosis.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 44/2024, expediente 156/1989. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con el área de Zoonosis.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 54/2024, expediente 278/2005. Proyecto de resolución referente a expresar el más enérgico repudio por la presencia del ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 57/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con cada obra en ejecución y las incluidas en el Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2024.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 58/2024, expediente 272/2005. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el plan operativo de limpieza y mantenimiento invernal.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 59/2024, expediente 182/2002. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el avance del llamado a Licitación para la prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 60/2024, expediente 478/2003. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el sector denominado Laguna del Diablo.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 193/2024, expediente 79/2010. Proyecto de ordenanza referente a crear el programa denominado "Hora Silenciosa".

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 202/2024, expediente 182/2002. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información referente al llamado a licitación para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 203/2024, expediente 57/2015. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada al transporte público urbano e interurbano de pasajeros.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 204/2024...

- El concejal Oyarzún pide la palabra.

- Asentimiento..

SR. OYARZÚN.- El asunto 203 y 204 es para hacer una moción de orden conforme al artículo 40 del Reglamento Interno de este Cuerpo. Para dejar el asunto reservado para su tratamiento sobre tablas atento a los asuntos... Digamos, estos asuntos, sobre todo el 203 tiene que ver con información relacionada a la suba del boleto de colectivo y me parece que no hay mucho más que fundamentar en cuanto a esto dada la sensibilidad... y que es una realidad que atraviesa a todos. El boleto que ha pasado a ser el más barato del país a uno de los más caros. Nosotros estamos pidiendo acá cuál fue la racionalidad con la cual se llegó a ese número de ochocientos pesos (\$800) el boleto. En realidad es mil quinientos (1500), pero de ochocientos pesos (\$800) y nos parece una información esencial que ya lo podríamos tratar hoy para... sobre todo porque los tiempos a veces de la política no están acorde con los tiempos de la gente y de los vecinos y me parece que lo podemos tratar ahora y acelerar con este pedido de informes,



11 - D.E.

para ya acelerar... darle curso.

Gracias.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción el asunto 203, pedido por el concejal, para que se cambie el giro y se trate sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, voy a acompañar la moción del concejal preopinante, con la salvedad de que entiendo que todos los pedidos de informe tienen que ser resueltos por la Cámara directamente y no ser enviados a comisión.

Nada más, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Para solicitar la reconsideración del giro a la comisión 4 del pedido de informes del bloque del PJ, asunto 172/2024 que está en la página 21/29, para poder tener una uniformidad en el tratamiento de la misma temática.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Primero vamos a votación con la moción del concejal Oyarzún, sobre el asunto 203.

SR. OYARZÚN.- Perdón, 203 y 204...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Y...

- Hablan varias personas a la vez.

SR. OYARZÚN.- El 204 es un pedido de informe completo y detallado para que... es por ejecución presupuestaria del 2024, que como presidente de la comisión 2, de Hacienda y Presupuesto, necesito esta información lo antes posible para ver... No podemos esperar a la próxima sesión para la respuesta de esto.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a votar primero uno y después el otro, ¿le parece, concejal?

- Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a votación el asunto 203, a que se reserve sobre tablas, votación a mano alzada quien esté por la positiva.

- Hablan varias personas a la vez.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad. Se trata sobre tablas.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Asunto 204, el proyecto de resolución para pedir al Ejecutivo información relacionada a la ejecución presupuestaria 2024, quienes estén por la positiva a mano alzada

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan por la negativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la afirmativa , cinco por la negativa.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Me piden, señores vecinos... me piden los padres de los chicos si pueden un poquito... porque a los chicos les hace mal tanto grito y ruido.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señores vecinos, muy amables.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Hay empate, cinco por la afirmativa y cinco por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Conforme lo establece la Carta Orgánica, se pasa a un cuarto intermedio de treinta minutos para una posterior votación.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Hay un artículo de la Carta Orgánica que nos permite excepcionar los treinta minutos y que usted pueda proceder a desempatar, si el resto del Cuerpo acompaña.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a votación la moción del concejal Tavarone, de no pasar los treinta minutos, sino de votar inmediatamente, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

El asunto 204, relacionado al pedido de ejecución presupuestaria, voy a fundamentar mi voto.

Señor concejal, Oyarzún, la verdad que el Presupuesto fue aprobado por el Concejo; está vigente. Cuando recién empieza el año, como usted sabe, recién estamos... se ha hecho recién la división. Me parece que sería, en mi opinión, más conveniente y más útil para lo que es el conocimiento que usted necesita, como todos los concejales, más que pedir un informe, sería conveniente hacer una reunión en la comisión con la secretaria o con los funcionarios para que le cuenten y le expliquen. Me parece que es más fácil, es más accesible para todos los concejales poder tener al funcionario de frente y no tener un papel y se puede sacar más dudas, por lo cual...

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ...mi voto es por la negativa de que se trate sobre tablas.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Giro a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

- Manifestaciones desde el público

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 218/2024, expediente 79/2010. Proyecto de resolución referente a destacar a la empresa "Carrefour", por su compromiso permanente con la comunidad.

- Para conocimiento de los bloques.



Asunto 219/2024, expediente 10/2018. Proyecto de resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 la vía Hernán Pujato.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

- 7.4 -

De Juntos por el Cambio

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De Juntos Por el Cambio.

Asunto 6/2024, expediente 691/1996. Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 21/2024, expediente 16/1988. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un reductor de velocidad en la calle Lapataia.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 24/2024, expediente 214/2005. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas.

- A las comisiones de Planeamiento y Obras Públicas, y de Policía Municipal.

Asunto 25/2024, expediente 169/1993. Proyecto de resolución referente a implementar en el ámbito del Concejo Deliberante el "Programa Concejo Deliberante Estudiantil".

- A la comisión de Juventud.

Asunto 79/2024, expediente 17/2013. Minuta de comunicación dirigida al señor Daniel Fernández, rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a fines de solicitarle que analice la factibilidad de incorporar como oferta académica la carrera de grado de Veterinaria.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 80/2024, expediente 515/1993. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 5478.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 126/2024, expediente 52/1993. Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar a profesionales, colegios, organismos e instituciones para la redacción de un nuevo Código de Planeamiento Urbano.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 127/2024, expediente 193/1998. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII de la Ordenanza Municipal N.º 3500.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.



De Somos Fueguinos

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De Somos Fueguinos.

Asunto 790/2023, expediente 3/1984. El concejal Valter Carlos Tavarone informa la constitución del bloque político Somos Fueguinos.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 3/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Alem.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

12 – D.P.

Asunto 4/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 5/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Remolcador Guaraní.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 7/2024, expediente 21/1995. Proyecto de resolución referente a reiterar la información solicitada mediante Resolución CD 179/2023.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Asunto 12/2024, expediente 96/2022. Minuta de comunicación dirigida al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios solicitando información detallada acerca de las obras realizadas en la calle Remolcador Guaraní intersección con Maipú.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 15/2024, expediente 2/2024. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el Camping Municipal de Andorra.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 18/2024, expediente 1262/1998. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre la Comisión de Evaluación de Seguimiento creada por Ordenanza 5918.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 19/2024, expediente 313/1991. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un semáforo entre las calles 12 de Octubre y Akainik.

- A la comisión de Policía Municipal.
- Manifestaciones desde el público.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 23/2024, expediente 3/2024. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita copia del expediente E-12483/2023 (UTHGRA).

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, voy a mocionar que se reconsidere y pase para tratamiento sobre tablas ese asunto porque entiendo que es importante acceder a la información que hay dentro de ese expediente administrativo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿El asunto 23 concejal? Concejal, ¿el asunto 23?

SR. TAVARONE.- Sí, señora. El último asunto que se leyó, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El 23/2024. Está a consideración la moción del concejal Tavarone, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan por la negativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la afirmativa y cinco por la negativa. Hay empate.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a moción la consideración de votar nuevamente o pedir los treinta minutos, a consideración por la mano alzada para que se vote nuevamente.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad, sí.

Bueno, insisto que yo creo que la documentación fría no es conveniente.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por eso comparto de que se remita a comisión y ahí se puede tratar el tema. Mi voto es para que se gire a la comisión 1.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 26...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, concejal, tiene la palabra.

SR. TAVARONE.- Sí, pido la palabra, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, tiene la palabra.

SR. TAVARONE.- Bueno, gracias, muy amable.

Le comento que independientemente del asunto presentado ya hice uso de la posibilidad de acceder a esa información mediante la Ley de Acceso a la Información Pública. Le comento que los plazos están vencidos y que voy a tener que lamentablemente ocurrir a la vía judicial...

- Aplausos.

SR. TAVARONE.- ...para poder acceder a información que debería estar a disposición de todos los vecinos.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 26/2024, proyecto de ordenanza referente a prohibir la adjudicación, preadjudicación, adjudicación en venta o cualquier otra forma de otorgamiento o tipo de cesión de predios fiscales municipales.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Entiendo que por la importancia que tiene ese tema para todos nuestros vecinos debería ser reservado para ser tratado en sesión sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a votación la moción del concejal del asunto 36 que sea tratado sobre tablas...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- 26 perdón...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- A mano alzada, por la positiva para cambiarle el giro conforme acaba de pedir el concejal Tavarone del asunto 26, que sea tratado sobre tablas, pidió; por la positiva.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nominal.

- Manifestaciones desde el público.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan por la negativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan diez señoras y señores concejales.

- Aplausos.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la negativa y cinco por la afirmativa. Hay empate.

Moción



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Habiendo empate nuevamente se pone a moción si se reconsidera la votación, a mano alzada quienes estén por la positiva... para reconsiderar o hacemos treinta minutos para que vuelvan a votar.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Si, a consideración para pasar a una nueva votación.

Perdón, concejala, tiene la palabra.

SRA. AVILA.- Sí, de abstenernos de los treinta minutos para que usted pueda votar.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Claro, para votar.

Está a consideración una nueva votación, a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, parece que hoy voy a votar bastante.



13 - D.E.

La verdad que, concejal, yo llevo más de treinta años en la administración pública, igual que usted. Hemos pasado por varios lugares.

Y aparte de que nuestras familias, nuestros familiares más lejanos, a veces, sufren el estigma de que alguien decidió, independientemente de ellos, de... porque los comentarios en las redes son muy fácil de hacerlos, entonces, todos lo sufrimos -no yo sola-, todos lo sufrimos, que el amigo, que el pariente, que el primo, que todo lo demás. La verdad que no me parece que sea justo, encima de que se los prohíba de que puedan tener, como cualquier vecino, si cumplimentan toda su normativa como cualquier vecino, que puedan tener derecho a tener una vivienda o un terreno.

Creo que porque su pariente decidió participar en política no cumpla... cumpla los requisitos para estar, "no, tu pariente es político, no le corresponde".

Me parece que se necesita un tratamiento más acabado, me parece que hay que estudiarlo más, que hay que dialogar. Por eso considero que hay que mandarlo a comisión.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Mi voto es para que vaya a comisión y se trate ahí con las opiniones de todos.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Entiendo sus razones, señora presidente, pero en el proyecto lo único que se dice es que se prohíbe a los familiares de funcionarios, tanto municipales como del Gobierno provincial, acceder a tierra fiscal, en tanto... por un término determinado, en tanto y en cuanto puedan acceder o se encuentren inscriptos en el registro de tierras fiscales municipales, que es de carácter voluntario, en igualdad de condiciones con el resto de los vecinos.

- Aplausos.



SR. TAVARONE.- Así que desde ese punto de vista no se discrimina a nadie en el proyecto que he presentado.

Por otra parte, señora presidente, lo que sí se prohíbe es que lo hagan a través de operatorias individuales por... colectivas, perdón, porque son numerosas las quejas que estamos recibiendo de vecinos que hace muchos años que están inscriptos en el registro de demanda individual de tierras fiscales municipales, que es voluntario, pero que hace más de diez o quince años que están esperando y, por otro lado, mediante el procedimiento de adjudicación colectiva se enteran que hay otras personas con mucha menor antigüedad que tienen derecho a acceder a las tierras. Más allá que uno comparta las operatorias colectivas, eso no quiere decir que uno esté en contra. Pero sí sería interesante, y debemos trabajar desde este Concejo, en unificar la legislación y clarificar las formas en que se puede acceder a la tierra.

Nada más, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Precisamente, concejal, como comparto con usted que hay que trabajarlo, es que considero que no se puede tratar sobre tablas y se gire a la comisión.

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, presidenta, la verdad que lamento mucho este desorden en la sesión. Nosotros hicimos una...

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Les pido respeto y silencio, por favor.

SRA. AVILA.- Gracias, presidenta.

Nosotros tenemos un trabajo en Labor Parlamentaria que justamente es para el orden de estas sesiones y siendo, en este momento, ni siquiera podemos terminar de leer los asuntos de Labor Parlamentaria ni los giros a las comisiones de los distintos asuntos, que acordamos desde todos los bloques, todos los concejales; y este desorden no hace más que alterar un poco el día en nuestra jornada diaria.

Si hay una, si hay una.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. AVILA.- Pero no, no, no puede molestar lo que digo, no puede molestar lo que digo.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. AVILA.- No le puede molestar lo que digo si ni siquiera saben de lo que estoy diciendo.

Por ahí, estoy hablando un poco con los acuerdos que teníamos dentro de Labor Parlamentaria.

Así que, usted tiene toda la potestad también de pedir orden en las sesión, eso ténganlo en cuenta siempre.

- Manifestaciones desde el público.



SRA. AVILA.- Y ojalá que de ahora en adelante, los distintos bloques tengan en cuenta que en Labor Parlamentaria lo que se hace es ordenar las sesiones o se ordenan los distintos asuntos y cualquier tipo de cambios que se hacen también se charlan previamente.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El asunto ya quedó votado. Podemos avanzar, concejal, ¿le parece? Por los chicos que nos está esperando.

SR. OYARZÚN.- Sí, podemos. Podemos avanzar, pero quiero pedir, más allá de lo normativo, ser un poco más humanos, y la señora Luján se tiene que buscar al hijo. Estaba citada a las once y media. Digo, no seamos tan normativos y tal vez le demos el uso de la palabra para que se pueda retirar. Afuera hay chicos con autismo que no pueden entrar, no solamente porque no hay capacidad sino por el ruido y demás. Así que, le pediría por favor un poco de solidaridad con ella y que le podamos dar el uso de la palabra, porque se tiene que retirar.

Coincido con lo que dice la concejal Avila, en cuanto al orden de la sesión. Mi pequeña intervención tuvo que ver únicamente con pedir que el asunto 203 sea tratado sobre tablas, nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, coincido con lo que dice el concejal Oyarzún, en relación a estas personas que están esperando, pero así como nosotros continuamos tratando la tarea que habíamos realizado en Labor de FORJA, también me parece que corresponde en lo propio que hagamos con los de Somos Fueguinos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sigue el orden de Boletín Oficial.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 36/2024, expediente 1118/1999. Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 5286.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

14 – D.P.

SR. TAVARONE.- Más allá de que respeto la opinión de la concejal preopinante, me parece que la moción del concejal Oyarzún debiera ser votada porque fue previa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Es una cuestión de reglamento que tenemos que terminar y no quedan muchos asuntos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pedimos un cuarto intermedio, ¿le parece, concejal Oyarzún, para que exponga la señora?

Cuarto Intermedio

- La concejala Avila pide la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, perdón, concejala hable. Tiene la palabra.

SRA. AVILA.- Sí, solicitar un cuarto intermedio para que pueda tener la palabra Luján.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a votación el pedido de cuarto intermedio para usar la banca.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad. Véase la registración en el Apéndice (Página 164).

- Es la hora 12 y 28.

15 - D.E.

- A la hora 13 y 04:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las trece, cuatro minutos, se da por terminado el cuarto intermedio y continuamos con la lectura del Boletín de Asuntos Entrados.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 36/2024, expediente 1118/1999. Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 5286.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 37/2024, expediente 52/2015. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre adjudicación de tierras existentes al Sindicato de Empleados del Estado Municipal y Provincial (SEMUP).

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 40/2024, expediente 1048/1999. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre actos administrativos mediante los cuales se haya concedido adjudicación, preadjudicación, adjudicación precaria, entre otros.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 46/2024, expediente 54/2015. Proyecto de ordenanza referente a declarar el estado de emergencia vial dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 61/2024, expediente 319/2009. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las razones que llevaron a la discontinuidad de los trabajos de construcción de veredas frente al Polo Deportivo "Héroes de Malvinas".

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 62/2024, expediente 319/2009. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las razones por las cuáles se encuentra cerrado y sin actividad el Polo Deportivo del Valle de Andorra.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 63/2024, expediente 62/1996. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto a la Dirección de Bromatología.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 73/2024, expediente 182/2002. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la situación y avance del proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 74/2024, expediente 302/2009. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en función a lo aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 5870, remita a este Concejo la reglamentación de la Ordenanza Municipal N° 3751.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 77/2024, expediente 5/2024. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la señora Gisele Vanesa Fernández.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 78/2024, expediente 96/2022. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación de la senda peatonal en la esquina de calles Facundo Quiroga y Betel.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 91/2024, expediente 839/2005. Minuta de comunicación dirigida a la Señora Presidenta del IPV solicitando información acerca del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley Provincial N.° 245.

- Se reserva sobre tablas

Asunto 98/2024, expediente 237/1990. Proyecto de ordenanza referente a aplicar una bonificación del 100% en el valor total del Boleto del Transporte Público de pasajeros en beneficio de los docentes.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Policía Municipal.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 128/2024, expediente 57/2015. Proyecto de resolución referente a interpelar al señor Lisandro Fonrradona.

- Para conocimiento de los bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Valter Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, este asunto me parece que es de vital importancia para resolver problemática que hoy acoge nuestros vecinos, como es el impacto que sobre sus bolsillos ocasiona el incremento de mil por ciento (1000%) del boleto de transporte colectivo de

pasajeros de la ciudad de Ushuaia, que fue elevado de ochenta y pico de peso a ochocientos y pico de pesos.

Es un tema que es grave, necesita un tratamiento urgente. Entiendo que hay varios asuntos anteriores donde esta cuestión fue remitida a comisión. Algunos de mis pares entienden que el tratamiento de comisiones es el adecuado, pero lamentablemente este concejal piensa que en base a lo que dice el artículo 125, en su inciso 33, de la Carta Orgánica, que permite interpelar a los funcionarios del gabinete municipal para que concurran obligatoriamente a dar explicaciones al ámbito del Concejo, es una herramienta que nos daría mucha más rapidez y celeridad para poder tratar este asunto que, si se diluye en el tiempo y todos sabemos que el tratamiento en comisión se puede demorar, y sabemos que una vez que se resuelva en comisión un eventual pedido de informes, como los que están presentados anteriormente, el mismo va a ser ingresado recién en la próxima sesión ordinaria, que se va a celebrar en el mes de abril, con lo cual los tiempos están... o se estiran demasiado.

Por otra parte, interpelar a un funcionario no es ningún tipo de crucifixión del funcionario, es simplemente llamarlo a dar las explicaciones que debe dar frente al Concejo Deliberante, y es una herramienta más de las que dispone el Concejo Deliberante para poder lograr las explicaciones. Todo funcionario tiene obligación de rendir cuentas ante las autoridades competentes, en este caso el Concejo Deliberante.

Por otra parte, señora presidente, observamos respecto a esta cuestión, que el señor intendente -en el mensaje de elevación del Presupuesto 2024- habló de que se había incrementado la cantidad de personas transportadas por nuestro sistema público de transporte por colectivo de pasajeros de tres mil (3000) a ocho mil (8000). Nosotros sacamos cuentas y esas cuentas nos dan un promedio, calculando los beneficios que otorga la Municipalidad a ciertos sectores en cuanto a la exención de pago del boleto de colectivo.

16 – D.P.

más o menos tomamos como base siete mil cien (7.100) personas. Nos tomamos el trabajo de cargar en excel todos los datos y eso nos da un boleto de equilibrio, un valor de boleto equilibrio, considerando fijas el resto de las variables de la UISE presupuestadas para el 2024 y la cantidad de personas transportadas, que sí puede variar, con siete mil (7.100) personas nos da un valor de equilibrio de entre cuatrocientos (\$400) y quinientos (\$500) pesos. Con lo cual, realmente el incremento de ochocientos pesos (\$800) es excesivo. Y ese valor de equilibrio, inclusive, fue considerado sin computar en los cálculos efectuados la incidencia que tiene, según el Presupuesto 2024, el subsidio que la propia Municipalidad da a la unidad de transporte colectivo.

De manera tal, que esa unidad con un precio de un valor de boleto de ochocientos pesos (\$800) no solamente no sería deficitario, sino que sería superavitario.

Si además analizamos el Presupuesto 2024 de la UISE, incluyendo la incorporación a la misma, de la unidad de estacionamiento medido con un ingreso aproximado de treinta millones de pesos (30.000.000) para el primer mes, que no sabemos tampoco cómo fue calculado y también forma el motivo del pedido de interpelación, porque me gustaría saber cuáles son las bases de cálculo, si se calculó la ocupación, atento a la ampliación del ejido urbano, de los diversos sectores del estacionamiento medido, el nivel de ocupación o la cantidad de autos, si el horario era corrido. Realmente, son datos que nos interesaría saber y entendemos de importancia, porque tienen que ver con la utilidad que tiene esa unidad que se incorpora.

Todas las unidades son superavitarias. Quiere decir que la utilidad que esas unidades económicas generan dentro de la UISE pueden ser volcadas tranquilamente a subsidiar el transporte de colectivo. Por eso, cuando públicamente hablé de inconsistencias, el señor intendente en una nota pública dice que se transportan quince mil (15.000) personas. Y tengo constancia de las versiones de los medios públicos donde consta eso. Si en el mensaje de elevación dice, que en realidad se subió de tres mil (3000) a ocho mil (8000) y el señor Fonrradona, que es el que concurrió a la Asamblea Tarifaria habló de tres mil (3000) personas transportadas, nos estamos dando cuenta que hay números que no cierran. Por lo tanto y atento al impacto que esto tiene sobre el bolsillo, entiendo que la interpelación es la medida más rápida, sin desmerecer que los pedidos de informe son otra herramienta, pero entiendo que se dilataría demasiado la cuestión. Y realmente los números que uno tiene están a disposición tanto de los medios de prensa como de los vecinos para que puedan sacar sus propias conclusiones. Y son datos reales, se han tomado valores del propio presupuesto municipal, han sido cargados en las planillas de excel y la única variable que se movió manteniendo fijo todo es el valor del precio de boleto hasta buscar cual era el punto de equilibrio. En todas las simulaciones que hicimos da diversos resultados. Es más, si fueran quince mil (15.000) las personas transportadas nos daría, todavía, un número más alto de ingresos para la unidad económica de transporte personas de la UISE. Por lo tanto, entiendo debe ser urgentemente tratado. Nada más señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Bueno, ya lo habíamos debatido esto en Labor Parlamentaria, lo volvemos a debatir en este mismo espacio. Acá no se ha negado la información como se ha querido decir en algún momento. Lo que se está planteando... bueno, el concejal Tavarone planteó la celeridad. Nosotros confirmamos como bloque y lo mencionamos, y se ha escuchado, y se ha reunido autoridades de la UISE con diferentes sectores, incluso con algunos de los vecinos que están acá presentes hemos podido dialogar y han contado que han tenido reuniones con la UISE, ha estado la Asamblea Tarifaria y hay compromiso de las autoridades de la UISE para participar de las

diferentes comisiones para no solamente tener -como había dicho usted, señora presidenta- el informe, la letra fría, sino también la posibilidad de intercambiar datos y debatir allí con las mismas autoridades.

Considero, que luego de lo que vinimos dialogando y seguramente podemos hablar muchísimo de transporte público, de cómo heredamos el transporte de la ciudad, qué es lo que pasaba para los que estamos acá, qué es lo que pasaba cuando había colectivos en la puerta de la Municipalidad, porque no funcionaban, porque estaban de medida, porque éramos rehenes de diferentes empresas que hemos vivido aquí, porque esto no es nuevo. Cuando hablamos de transporte público,



17 - D.E.

quienes nacimos acá y quienes estamos hace muchos años, sabemos que fue el Concejo Deliberante, con otros integrantes, que han sufrido, y hemos vivido de emergencia en emergencia; que hemos llegado a tener solamente cinco vehículos para la utilización; que hemos tenido que tener inspectores de transporte para que no se vayan de la ciudad y vacíen la empresa. Porque esto pasó, hay gente que ha trabajado en el Concejo Deliberante que sabe cómo se ha vivido toda esa etapa y toda esa transformación.

Y cuando hablamos de la cantidad de boletos, yo no quiero hablar de personas sino de la cantidad de boletos que se cortan, por decir, para hablar como se decía antes, estamos hablando de un gran incremento. Significa que, con sus razones, es múltiple los factores, pero que la UISE, con la necesidad de mejoras que tiene, ha funcionado y ha servido y sigue sirviendo para la ciudad.

Comparto lo que dice el concejal Tavarone, que no tiene que tener ganancias, es una empresa del Estado, lo que hay que hacer es seguir reinvertiendo, lo que hay que hacer es seguir trabajando con buscar mejorar el servicio de colectivos. Pero considero que este debate se tiene que dar, como el debate y el gran trabajo que tenemos cada uno de los concejales y concejalas, en comisión; que vengan y que estén representando también y estén participando los vecinos, que estén participando las autoridades de la UISE, y ahí es donde se debate y se puede llevar a que cada uno tome sus conclusiones.

Sin más, espero que sigamos como habíamos coincidido y como se había votado en su momento en Labor Parlamentaria, como hemos acordado la mayoría de los concejales, y que esto se debata en comisión, y que esté convocado las autoridades de la UISE. Que nunca dijeron que no, que esta conformación de la UISE y esta conformación del Concejo son los primeros informes que se van a presentar. Y también atento a lo que dijo el mismo intendente en el mismo



discurso que usted mencionaba, señor concejal, que los pedidos de informe se van a responder, se va a trabajar y vamos a avanzar en esto.

Así que les pedimos que respetemos lo que hablamos, lo que trabajamos en Labor Parlamentaria, y que no es un tema menor, es un tema importante, recién estuvimos hablando con algunos de los vecinos y vecinas y que esto se debata dónde debe debatirse, que es en el Concejo Deliberante -con una invitación-, y que en caso de que no podamos llegar o considere usted que no se llega a la convocatoria necesaria, me parece que no lo tomo como un insulto, no lo tomo como un agravio a la interpelación, ¿sí? Pero sí me parece que es la última etapa antes de la convocatoria. Es una mirada.

- Manifestaciones desde el público

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, lo primero que voy a decir es que “dato mata relato” y los números que he transcripto son los números...

- Aplausos.

SR. TAVARONE.- ...de los propios presupuestos de la UISE. Estoy hablando del presupuesto correspondiente al Ejercicio 2024, a los dichos públicos del señor intendente, al mensaje de elevación que hizo el señor intendente en momento de abrir el período de sesiones ordinarias y en lo que dijo el señor Fonrradona tanto a los vecinos que se reunieron con él, como lo que manifestó en la Asamblea Tarifaria. Eso en primera parte.

En segundo lugar, si la Asamblea Tarifaria fuera vinculante y se diera la difusión que se le debe dar a los asuntos, tal vez hoy no estaríamos debatiendo estas cuestiones.

En tercer lugar, cuando se refiere a lo que se acordó en Labor Parlamentaria, le recuerdo al concejal preopinante que este concejal no acordó con el tratamiento que se le dio al asunto. El asunto fue remitido a conocimiento de bloque, ni siquiera fue remitido a comisión, pese a que este concejal expresamente pidió que se tratara en igualdad de condiciones el asunto que presentó el bloque de Somos Fueguinos con el resto de los asuntos que presentaron mis pares para que sea tratado en comisión, y eso no fue respetado.

Por lo tanto, no me siento alcanzado por las palabras del concejal preopinante en el sentido de lo que se habló en Labor Parlamentaria. Porque de ninguna manera este concejal dio acuerdo para que fuera remitido a conocimiento de bloques.

Eso quería dejar aclarado, porque si no acá parece que este concejal estuviera incumpliendo acuerdos logrados en comisión, lo cual no es así.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Sí. Me olvidé de traer la hinchada yo, pero bueno.

Yo quiero hacer un breve comentario, porque me parece que hay un poco de desinformación acá. Acá podemos discutir si la vía es un pedido de informe, que evidentemente



por usos y costumbres o se demoraba más o no se respetaban los plazos, parece ser, yo creería que este Concejo no va a ser así, porque no fui concejal antes, digo. Y hay otra forma que es más dinámica, que es invitar al funcionario, que es interpelándolo.

Lo que sí quiero dejar en claro, porque no voy a ser políticamente correcto porque no vengo a hacer política justamente para ser simpático para algunos y malo para otros. No es acá donde se resuelve el tema de cuestión.

La suba la dio el Ejecutivo municipal a través de una modificación de la Ordenanza 6300, que modificaba el artículo seis de otra ordenanza donde le quita la potestad al... le da la facultad y la discrecionalidad para elevar el boleto, por ejemplo, al boleto de colectivo. Nosotros, desde el bloque, lo que estamos pidiendo es cuál es la estructura y cómo se llegó a esa racionalidad de ese valor. Estamos preguntando eso.

Ahora, dada la dinámica y que no se puede esperar, porque los tiempos de la política no son los tiempos de la gente, la gente que vino hasta acá hoy...



18 – D.P.

Le pido, presidente, que por favor ponga orden cada vez que uno habla, porque sino...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vecinos, por favor, les pido que podamos terminar la lectura y dejar expresar a cada uno de los concejales su opinión.

SR. OYARZÚN.- Nosotros sabemos que han venido muchos en colectivo, se van en colectivo y están pagando la suma esta que se está pagando. Me parece que la dinámica tiene que ser otra por la urgencia que amerita el tema de la realidad del día a día de la gente. Nosotros vamos a acompañar la interpelación por el solo hecho de que va a ser más dinámico y que realmente hay que llevarle una respuesta a la gente.

Ahora, insisto, no está acá la solución. Es una facultad del Ejecutivo elevar o no algún servicio público, en este caso en el transporte. Lo vamos a hacer exclusivamente para acelerar los tiempos que necesita esa respuesta por parte del Concejo Deliberante.

En mí caso, no vine a hacer política ni show mediático ni politiquería para llevarme algún rédito político en cuanto a la desgracia y la angustia de la gente que está viviendo la economía en su vida cotidiana. Así que gracias.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.

SR. ESPECHE.- Sí, en el caso mío, yo lo manifesté en Labor Parlamentaria, respeto a todos los funcionarios, pero comparto lo que dijeron los preopinantes, sí o sí, para mí es importante que se vengán a dar las explicaciones, porque la gente no lo entiende. En el caso particular mío, acompañaré la moción de poder agilizar el trámite. Creo que el informe va a demorar mucho tiempo.

(ini)

Nada más.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción si el asunto 128 se reserva sobre tablas, por votación a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan por la negativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la afirmativa y cinco por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Otra vez hay empate, conforma al artículo 152 de Regla... 136 del Reglamento Interno pongo a votación el receso de treinta minutos.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, pero el artículo dice que hay un receso de treinta minutos, por eso lo pongo a votación el receso de treinta minutos, a votación a mano alzada... Un receso de treinta minutos, votación a mano alzada.

- Manifestaciones desde el público.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, yo quería el receso para poder hablar. Por eso estoy poniendo el receso de treinta minutos.

Votación al particular.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay y Freiburger.

- Votan por la negativa las y los concejales: Escalante, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

- Votan diez señoras y señores concejales.

- Aplausos.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cinco por la afirmativa y cinco por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, no hay treinta minutos tengo que votar...

- Hablan varias personas a la vez.

19 - D.E.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- La Carta Orgánica establece que automáticamente en empate hay treinta minutos de receso, lo establece la Carta Orgánica y el Reglamento.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Si no aprueban, se puede exceptuar y no se pasan los treinta minutos.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. OYARZÚN.- Perdón, no entendí, o sea lo que venimos haciendo hasta ahora estaba mal.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no, porque mandamos a votar la excepción de que se exceptúen los treinta minutos y votaron, y yo voté.

Ahora el Reglamento dice lo mismo, hay que esperar treinta minutos o se vota para que no pasen los treinta minutos.

Ahí por Secretaría se va a leer el artículo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Artículo 137 de la Carta Orgánica *"En el supuesto de empate en sesión, se dispone un cuarto intermedio de treinta minutos, reanudada la misma se procede a una nueva votación y de persistir el empate resuelve con su voto la Presidencia del Concejo Deliberante. Con el voto de la mayoría absoluta de las y los presentes se podrá pasar directamente a votación sin necesidad de pasar a cuarto intermedio"*.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ok, entonces necesitamos la mayoría para exceptuar los treinta minutos.

Sometemos a votación exceptuar los treinta minutos, a mano alzada.

- Hablan varias personas a la vez..

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no hay mayoría, se suspende por treinta minutos.

- Es la hora 13 y 27.

- A la hora 14 y 31:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las catorce, treinta y un minutos, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el concejal Nicolás Pelloli.

SR. PELLOLI.- Teniendo en cuenta lo que...

- Suena su micrófono.

SR. PELLOLI.- Hay, sí, fui yo, perdón.

Teniendo en cuenta lo que pudimos dialogar los diez concejales y entendiendo la celeridad que este tema amerita, con el compromiso de estos concejales y del Ejecutivo de participar en la comisión... de convocar a la comisión el día miércoles para poder debatir de manera clara, sin restricciones y con la posibilidad también que se acerquen los vecinos y vecinas de la ciudad a esa comisión, les pido a mis pares que acompañen una reconsideración y que -repito y que quede en Versión Taquigráfica- con el compromiso de que el día miércoles estemos debatiendo junto a autoridades de la UISE y los concejales y los vecinos que quieran ser presentes.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.

SR. ESPECHE.- En el caso particular mío acompañé y acompaño... acompañé la interpelación.

¿Cuál es el sentido de la interpelación? Es que podamos tener una respuesta de los funcionarios actuantes.

Siempre el que me escucha hablar, tengo la convicción que tenemos que buscar respuestas rápidas, la gente que está acá necesita escucharlo. Creo que si llegamos a esta situación es porque no se escuchó a los vecinos.



Me baso en lo manifestado por el concejal Pelloni, en el caso de que el miércoles se comprometa que vayan... Pelloli, que vayan los funcionarios de la UISE, en mi caso particular acompañaría la moción porque sería lo... entiendo y a mí entender, estaríamos logrando el objetivo que quieren los vecinos, es que se escuchen a las autoridades, que podamos entender cómo se compone el boleto y en ese caso acompañaría la moción del concejal.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Sí, en este caso para que quede claro y, por ahí también para los vecinos que nos acompañan hoy, lo que pudimos conversar es la posibilidad de que este miércoles, que es un tiempo relativamente corto, puedan los funcionarios presentarse en la comisión. Y en esa posibilidad nosotros hacerle varias preguntas. Digo, esto es una charla, vamos a ir con el presupuesto y con todas las inquietudes que tengamos.

Y recordemos también que una interpelación son preguntas muy acabadas y acotadas, donde las simples respuestas por sí o por no pueden agotar el tema y nosotros no podríamos volver a repreguntar. Digo, no sería como una charla sino una pregunta.

Esta propuesta que nos traen ahora de encontrarnos este miércoles, hoy es jueves, es el miércoles, en la comisión número 4, que es el miércoles porque los miércoles funciona la comisión y es donde tiene que tratarse el asunto, nos encontraríamos. Ustedes también, por supuesto, los concejales, todos los vecinos que quieran participar y los funcionarios de la UISE para poder conversar y dialogar este tema.

Así que, en ese caso también acompañaría con el compromiso que manifestó el concejal Pelloli, poder encontrarnos el miércoles.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Sí, bueno, coincido con la concejal Monte de Oca y el concejal Tavarone, en el compromiso de... en la moción del concejal...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Espeche, no Tavarone.

SR. OYARZÚN.- Espeche, del Movimiento Popular Fueguino, perdón.

Coincido en un todo porque en realidad los tiempos se van a acelerar mucho más si hay un compromiso con el miércoles, en 5 o 6 días vamos a tener la posibilidad de preguntar y repreguntar a quienes son las autoridades de la UISE. Y en definitiva, va a ser mucho más rápido que un pedido interpelación, así que también para apoyar ese compromiso.



20 – D.P.

expuesto por Pelloli.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Analía Escalante.



SRA. ESCALANTE.- Yo coincido con la moción si es que el funcionario va a estar el miércoles y buscamos un lugar donde los vecinos se puedan acercar todos como ser acercaron ahora ¿Les parece?

- Manifestaciones desde el público.

SRA. ESCALANTE.- Un lugar donde se puedan acercar.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a buscar un lugar, señora concejala.

SRA. ESCALANTE.- Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- De nada.

Bueno, entonces ponemos a votación la moción de mandar el asunto 126 a... 128, perdón, a conocimiento de bloques, votación... quien esté por la mayoría a votación, hay perdón... a votación, por favor, mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve, a uno, por la afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por mayoría. Pasa a conocimiento de bloques.

Tiene la palabra la concejal Belén Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Sí, a ver, que se entienda, ¿no?, porque, digo, por eso nos esforzamos en, quizás, explicar el tema y ya sé que no debería porque ya se fundamentó, perdón, pero para que se entienda claro por respeto a los vecinos que están presentes. Es más rápida una respuesta el miércoles que una interpelación. Eso nada más. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 220/2024, expediente 3/1984. Proyecto de Decreto referente a aprobar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 231/2024, expediente 3/1984. Proyecto de ordenanza referente a aprobar la reglamentación del Instituto de la Defensoría del Vecino.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- 7.6 -

Del Movimiento Popular Fuegoño

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Movimiento Popular Fuegoño.



Asunto 760/2023, expediente 156/2011. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto de la situación actual del predio identificado como Sección J, Parcela 2, Macizo 193.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 88/2024, expediente 2308/1990. Proyecto de ordenanza referente a implementar el boleto gratuito en Transporte Público de Pasajeros en beneficio de los docentes que prestan servicio en las instituciones públicas de gestión estatal y privada.

- A las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Policía Municipal.

Asunto 89/2024, expediente 230/1990. Minuta de comunicación dirigida al señor Intendente Municipal solicitándole mediante las áreas competentes, instar las acciones judiciales pertinentes.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 194/2024, expediente 37/1986. Proyecto de ordenanza referente a modificar el Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2402.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 195/2024, expediente 138/1998. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal colocar reductores de velocidad.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 196/2024, expediente 556/2005. Proyecto de minuta de comunicación a la Dirección Provincial de Energía.

- Se reserva sobre tablas.

- VI -

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y las concejalas la conformación del Orden del Día, a votación por mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- VII -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE PROHÍBE FUMAR, VAPEAR O MANTENER ENCENDIDO PRODUCTOS DE TABACO U OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN PLAZAS, PARQUES O PASEOS PÚBLICOS
(Asunto 775/2023, expediente 354/2005)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguidamente por Secretaría se dará lectura al primer asunto correspondiente al Orden del Día.

(S)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *“El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2267/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se prohíbe fumar, vapear o mantener encendido productos de tabaco u otros dispositivos electrónicos en plazas, parques o paseos públicos. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría...

Tiene la palabra el concejal Valter Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, más allá de entender que por artículo 128 no podemos insistir esta ordenanza entendemos que el veto podría haber sido parcial porque el asunto es sumamente interesante y esa es la tendencia de la legislación internacional en la materia en cuanto a la creación de zonas libres de humo.

Nada más, señora presidente. Creía que el veto podría haber sido parcial porque había una confusión en cuanto a las sanciones aplicables en uno de los artículos de la ordenanza vetada. Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- VIII -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE (Asunto 776/2023, expediente 269/2009)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 776.

“CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2266/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se crea el Programa Municipal de Lucha Contra la Obesidad Infantil y Adolescente dentro de la órbita de la Secretaría de Políticas Sociales,

Sanitarias y de Derechos Humanos. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



21 - D.E.

- IX -

**A LA CREACIÓN DE LA SEDE TIERRA DEL FUEGO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
TÉCNICOS Y AUXILIARES EN ESTERILIZACIÓN
(Asunto 228/2023, expediente 18/2024)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí presidenta, para adelantar el asunto 228, respecto a una resolución para declarar interés municipal la creación de la sede de Tierra del Fuego de la Asociación Argentina de Técnicos y Auxiliares en Esterilización. Y solicitar un cuarto intermedio después del tratamiento del asunto para que los técnicos nos puedan explicar de lo que se trata.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación la moción de la concejala Laura Avila de adelantar el Orden del Día para tratar el asunto 228, los que estén por la afirmativa mano alzada

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

Se lee por Secretaría.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *“El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la creación de la sede Tierra del Fuego de la Asociación Argentina de Técnicos y Auxiliares en Esterilización.

Artículo 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esta consideración el proyecto de resolución leído por la Secretaría, lo que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.



- X -

Cuarto Intermedio

SRA. AVILA.- Solicitar un cuarto intermedio para escuchar a los vecinos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a moción el pedido de cuarto intermedio.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Pasamos a cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 43.

- A la hora 14 y 47:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Son las catorce, cuarenta y siete se levanta el cuarto intermedio y continuamos con el Orden del Día.

- XI -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA A LA PARCELA 5B, MACIZO 05, SECCIÓN F DE LA ORDENANZAS MUNICIPALES N.º 2064 Y N.º 2467

(Asunto 777/2023, expediente 72/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 777.

“EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2265/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa a la Parcela 5B, Macizo 05, Sección F del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 2064 y de los artículos 6º, 7º, 8º, 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 2467. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente. Más allá de acompañar el veto del señor intendente a este asunto, a esta ordenanza, debo decir que me sorprende el trámite parlamentario que se le dio a la misma.

La misma fue una ordenanza presentada por un particular. Por el artículo 126 de la Carta Orgánica, los particulares no pueden presentar proyectos de ordenanza, sí pueden hacerlo por la figura de la iniciativa popular. La figura de la iniciativa popular tiene un trámite parlamentario específico, que requiere la inmediata remisión del proyecto presentado por un particular, a menos



que se trate de los prohibidos expresamente por la Carta Orgánica, que son aquellos que, conteniendo posibles erogaciones, no tienen el recurso presupuestado o que impliquen una modificación de la propia Carta Orgánica, obliga a mandarlo a comisión y ser tratado dentro de seis meses de presentado.

Entonces, sorprende que desde el Concejo Deliberante, ya iniciada la sesión, creo que era la octava sesión del año pasado, si mal no recuerdo, con el orden, el Boletín de Asuntos Entrados ya leído y el Orden del Día conformado, se le dio ingreso sobre tablas a este asunto. Y desde este punto de vista quiero remarcar que hay que tener mucho cuidado con el ingreso sobre tabla de determinados asuntos. Este asunto no es de gran relevancia, pero sí con asuntos que son de importancia y trascendencia es necesario que los concejales podamos conocerlos y, desde ese punto de vista, el tratamiento sobre tablas tiene que ser usado con mucha rigurosidad en cuanto a la admisión de proyectos.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esta consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad, se aprueba.

- XII -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A CONVENIR LA CUSTODIA CON LOS VECINOS PASAJE PEATONAL UBICADO EN LA SECCIÓN E, MACIZO 13, PARCELA 13 (Asunto 778/2023, expediente 84/1998)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Asunto 778.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2264/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre la Parcela 1, Macizo 12, Sección E y la Parcela 13, Macizo 13, Sección E con extremo sobre la calle Las Prímulas, la custodia del sector pasaje peatonal aledaño a las parcelas y macizos señalados de la Sección E. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad. Se aprueba.

- XIII -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE PROHÍBE LA PROVISIÓN
DE PILAS CILÍNDRICAS NO RECARGABLES
(Asunto 780/2023, expediente 182/2002)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 780.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2259/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se prohíbe la provisión, a título gratuito u oneroso, pilas cilíndricas no recargables en el ejido urbano de la Municipalidad de Ushuaia. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



22 – D.P.

- XIV -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DENOMINA “GRACIELA
BEBAN” A LA CALLE SIN NOMBRE
(Asunto 781/2023, expediente 84/1993)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 781

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2260/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se denomina “Graciela Beban” a la calle que inicia en la

avenida 'Presidente Raúl Ricardo Alfonsín' (RN 3) delimitada al Norte por tierras fiscales sin mensurar, al Sur por el Macizo 1000 de la Sección Q y al Oeste por el Arroyo A. La Oveja. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- XV -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 A LA EMPRESA SHIPPLOG S.A.S.
(Asunto 782/2023, expediente 102/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 782.

**"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2238/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa de la Ordenanza Municipal N.º 5251 a la empresa SHIPPLOG S.A.S. a los fines que realice logística y traslado ocasional de tripulantes sin fines turísticos. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XVI -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LAS
ORDENANZAS MUNICIPALES N.º 1987 Y N.º 2139 A LA PARCELA 1, MACIZO 32, SECCIÓN
J
(Asunto 783/2023, expediente 105/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 783/20023.

"CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2237/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 1987, y del artículo V.3.2 de la Ordenanza Municipal N.º 2139 a la Parcela 1, Macizo 32, Sección J; y se autoriza un FOS 0,60 a la misma parcela. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- XVII -

**ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA LA
ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632
(Asunto 784/2023, expediente 498/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 784/2023.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2236/2023, a la ordenanza sancionada sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251 al vehículo dominio LJW-632, marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368, versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se vota por unanimidad... Aprobado por unanimidad.



- XVIII -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LKI-915
(Asunto 785/2023, expediente 498/2006)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 785/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2235/2023, a la ordenanza sancionada sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251 al vehículo dominio LKI-915, marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368, versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XIX -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-613
(Asunto 786/2023, expediente 498/2006)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 786/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2234/2023, a la ordenanza sancionada sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251 al vehículo dominio LJW-613, marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368, versión 1618, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XX -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632
(Asunto 787/2023, expediente 565/1995)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 787/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2236/2023, a la ordenanza sancionada sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251 al vehículo dominio LJW-632, marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368, versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXI -

**RATIFICACION DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 2541/2023 - FONDO DE COMPENSACIÓN AL
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO
DEL INTERIOR DEL PAÍS
(Asunto 799/2023, expediente 5/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 799/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*



Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 2541/2023, que corre adjunto a la presente como Anexo I, mediante el cual se aprueba -ad referéndum del Concejo Deliberante- el Convenio (CONVE-2023-143055651-APN-DGD#MTR), registrado bajo el N.º 19505, celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la Municipalidad de Ushuaia, por el cual el Ministerio reconoce a la Municipalidad como beneficiaria del Fondo de Compensación al Transporte Público de pasajeros por automotor urbano y suburbano del interior del país, en cuyo marco, se continuará percibiendo las acreencias emergentes del referido fondo compensador.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, como integrante del Departamento Ejecutivo Municipal, quería consultarle porque me llamó la atención que este convenio fue firmado en noviembre y refiere a períodos de inicio del año 2023.

Quería saber las razones porque es tan tardía. Sé que la Municipalidad ha sido acreedora de este fondo desde hace años, así que nada más para preguntar porqué los motivos que se haya firmado en noviembre el convenio.

- Hablan desde el público.

SR. TAVARONE.- Entonces retiro la pregunta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No puedo contestarle, Valter.

- Risas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- En realidad, más que nada como muchos de nosotros hemos sido funcionarios de distintas gestiones; en particular, yo no he sido funcionaria municipal, pero sí a través de otros lugares en donde me he desempeñado. Lo que sucede en general es que este tipo de convenios tardan en su firma porque es una cuestión de formalidad. Entonces, estas formalidades no dependen solamente del municipio, sino que muchas veces dependen de unidades de gestión de nación.

Entonces, eso hace que los tiempos se vayan alargando y genera un desfase desde el momento en el que se perciben los fondos, o estarían en condiciones de percibirse, y el momento en el que se firman estos convenios y se presentan a conocimiento del Concejo Deliberante.

Nada más.



- XXII -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO 657.57 M² DE LA PARCELA 3, MACIZO 3A, SECCIÓN O
(Asunto 801/2023, expediente 230/2008)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 801/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2531/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023, por medio de la cual se desafecta del uso público una superficie de 657,57 m², destinado a la construcción del Departamento de Apoyo ‘Las Bandurrias’ dentro de la reserva municipal identificada catastralmente como Parcela 3, Macizo 3A, Sección O. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



24 – D.P.

- XXIII -

ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 19, MACIZO 1, SECCIÓN O
(Asunto 802/2023, expediente 117/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 802/2023.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2529/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023, por medio de la cual se autoriza la subdivisión de la parcela identificada catastralmente como Parcela 19, Macizo 1, Sección O. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXIV -

**ACEPTACIÓN DEL VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DESAFECTA LA
PARCELA 20, MACIZO 15, SECCIÓN K, PARA LA CREACIÓN DE SUELO URBANO
(Asunto 803/2023, expediente 75/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 803/2023.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2530/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 6/12/2023, por medio de la cual se desafecta la parcela identificada catastralmente como Parcela 20, Macizo 15, Sección K, para la creación de suelo urbano. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXV -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 2601/2023
(Asunto 2/2024, expediente 117/2012)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 2/2024.

**“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Ratificar el Decreto Municipal N.º 2601/2023.

Artículo 2º.- De forma”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado con nueve votos a favor y uno en contra.
Aprobado por mayoría.

- XXVI -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 11/2024 QUE APRUEBA EL ACTA
ACUERDO 19545 VINCULADO A LA SECCIÓN E, MACIZO 28, PARCELA 12
(Asunto 11/2024, expediente 191/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 11/2024.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 11/2024, que corre adjunto a la presente como Anexo I, mediante el cual se aprueba el Acta Acuerdo 19545, celebrada entre la Municipalidad de Ushuaia y el señor José Arturo Márquez y la señora Marta Liliana Jara, vinculado a la parcela identificada catastralmente como Sección E, Macizo 28, Parcela 12, con diversas obligaciones recíprocas.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría en Primera Lectura, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Tiene Primera Lectura, se pasará a Audiencia Pública al trámite.

- XXVII -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 111/2024
(Asunto 16/2024, expediente 117/2012)**



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 16/2024.

**“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar el Decreto Municipal N.º 111/2024.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución...

Tiene la palabra el concejal Valter Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, es para fundamentar mi voto negativo a este asunto, en el sentido en que se aparta de lo dispuesto por la Carta Orgánica en cuanto a las autorizaciones para conceder uso... perdón, para concederle autorización al señor intendente y a la señora viceintendente, para salir de la jurisdicción de la ciudad por un término mayor de diez días tiene que ser autorizado previamente por el Concejo Deliberante de la ciudad. Yo entiendo que ya ratificar un acto ya cumplido no tiene sentido y que las autorizaciones deben ser previas.

Por otra parte en el caso de la ausencia de la señora viceintendente hubo un período que se superpuso con la ausencia del señor intendente, momento en que la intendencia tuvo que ser ocupada por uno de los vicepresidentes, de manera tal que el plazo debió ser de cinco días, que es lo que autoriza la Carta Orgánica aparte de la autorización que se requiere del Concejo Deliberante.

En el caso de la licencia del señor intendente hubo sesiones suficientes como para que el pedido fuera planteado en tiempo y forma. Creo que la última sesión, la Sesión Extraordinaria que llevamos adelante fue pocos días antes de que el señor intendente comunicara su ausencia

25 - D.E.



por un lapso mayor a diez días.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Con nueve votos a favor y un voto en contra, negativo, se tiene aprobado por mayoría.



- XXVIII -

AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 230/2024, expediente 270/2012)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 230/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

Artículo 1°.- Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites correspondientes a la retrocesión del dominio y revocación de la transferencia del predio identificado catastralmente como Sección Q, Macizo 17, Parcelas 1, 10 a 39, en el marco del Convenio registrado bajo el N.° 15745, aprobado por Decreto Municipal N.° 1297/2020 y ratificado por Ordenanza Municipal N.° 5802, con el fin de ser incorporado en la demanda habitacional

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Se sanciona.

- XXIX -

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO

CUESTIÓN MALVINAS

(Asunto 34/2024, expediente 254/2008)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 34/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Designar a la concejala Yésica Garay como representante titular por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas y a la concejal Belén Monte de Oca como representante suplente.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- *Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Oyarzún, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.*

- *Vota por la negativa la concejala: Escalante.*

- *Votan diez señoras y señores concejales.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Con nueve votos a favor y un voto negativo, se aprueba por mayoría.

- *Hablan varias personas a la vez.*

- XXX -

Cuarto Intermedio

SRA. AVILA.- Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está la moción de cuarto intermedio sobre bancas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Cuarto intermedio.

- *Es la hora 15 y 08.*



26 – D.P.

- *A la hora 15 y 12:*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las quince, doce horas, se levanta el cuarto intermedio.

- XXXI -

RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES QUE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS DEL CONCEJO DELIBERANTE (Asunto 244/2024, expediente 3/1984)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Laura Avila.

SRA. AVILA.- Para solicitar fuera del Orden del Día el ingreso del asunto 244, respecto al Acta Plenaria de las comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación el ingreso del asunto 244.

Tiene la palabra la concejal Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Perdón, ¿primero está a consideración el ingreso del asunto?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, por eso, está a consideración el ingreso del asunto, quienes estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejal Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Pongo a consideración participar de una comisión de la que no me había anotado, ¿puede ser?

SRA. AVILA.- Esta es la de las comisiones...

SRA. ESCALANTE.- Las temáticas.

SRA. AVILA.- Las temáticas, exactamente ¿Es la de juventud?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Primero aprobamos esta acta, porque está firmado por todos. Primero aprobamos esta acta y después pide moción, ¿puede ser?

- Asentimiento.

Pongo a votación la moción de... Ah, no, se lee por Secretaría, perdón.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 244.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1º.- Ratificar el Acta Plenario de Concejales de fecha 4 de marzo de 2024 la cual establece la conformación de las Comisiones Temáticas del Concejo Deliberante y sus respectivos días y horarios; y que corre agregado como Anexo I del presente.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejal Analía Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Pongo a consideración de este Cuerpo poder participar de la comisión de Policía Municipal.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Presenta moción, se vota moción del pedido de la concejala de participar de la comisión N.º 4, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad. Forma parte de la comisión.

- XXXII -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CLAROS

(Asunto 736/2023, expediente 17/2012)



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de particulares.

Asunto 736/2023.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1º.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Ezequiel Claros, DNI N.º 33.688.082, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejala Escalante... Perdón, nuevamente, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



27 - D.E.

- XXXIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ASNAREZ
(Asunto 757/2023, expediente 175/2012)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 757/2023.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1º.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Leandro Samir Asnarez, DNI N.º 39.020.546, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Entiendo que, a ver, en los casos de los particulares le estamos dando la posibilidad de recuperar la licencia de conducir. ¿Efectivamente es así, está bien?

- Hablan varias personas a la vez.



SRA. MONTE DE OCA.- Estamos rechazando el pedido, perfecto. Listo, era la duda, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXXIV -

AL ENCUENTRO DE TANGUEROS DEL INTERIOR

(Asunto 48/2024, expediente 518/1994)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 48/2024.

***“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

Artículo 1º.- Declarar de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI), que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre del corriente año, y que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la difusión y el crecimiento del baile y la cultura tanguera en las ciudades argentinas.

Artículo 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXXV -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR SÁNCHEZ

(Asunto 50/2024, expediente 175/2012)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 50/2024.

***“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA***

Artículo 1º.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Pablo Federico Sánchez, DNI N.º 33.153.937, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

Artículo 2º.- De forma”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVI -

Asunto 75/2024 - Se remite a comisión de Calidad de Vida y Turismo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 75/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la labor que lleva adelante la Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos (ASURA), organización que se dedica al rubro reciclaje teniendo como objetivo principal el desarrollo de las actividades que están ligadas fuertemente con el crecimiento económico y productivo del sector, beneficiando a todos los actores, en consonancia con el marco legal de la República Argentina en el cuidado del medioambiente.

Artículo 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Gabriel De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Sí, pedir un cuarto intermedio sobre bancas, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción el pedido de cuarto intermedio del concejal, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado.

- Es la hora 15 y 18.

- A la hora 15 y 20:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las quince y veinte minutos, damos por levantado el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Muchas gracias, presidenta. Solicito a mis pares el acompañamiento para pasar a comisión este asunto, para poder investigar un poquito más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Disculpe, concejal, ¿cuál asunto?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pasar a comisión, ¿a qué comisión?

SR. PELLOLI.- A la comisión N.º 5.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra la moción del concejal Pelloli de pasar el asunto 75 a la comisión N.º 5, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



28 – D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El asunto 96 ya lo tratamos, fue la Banca del Vecino.

- XXXVII -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTUABA AL SEÑOR
LÓPEZ VIERA**

(Asunto 100/2024, expediente 132/2005)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Legislación e Interpretación.
Asunto 100/2024.

***“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 461/2022, a la ordenanza municipal sancionada en la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2022, mediante la cual se exceptuaba al señor Eduardo López Viera, DNI N.º 17.060.668; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVIII -

Asunto 206/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 206/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, el giro a comisión, los que estén por la afirmativa a mano alzada; a conocimiento de bloques.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Se gira.

- XXXIX -

**ACEPTACIÓN DE VETO PARCIAL AL TEXTO “AD REFERÉNDUM DEL CONCEJO
DELIBERANTE” DEL ARTÍCULO 2° DE LA ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA
“USHUAIA MÁS CONECTADA”
(Asunto 102/2024, expediente 47/2020)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Asunto 102.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto parcial interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal 1088/2020 de fecha 21 de agosto del 2020, al texto ‘ad referéndum del Concejo Deliberante’ del artículo 2° de la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 05/08/2020, por medio de la cual se crea el Programa ‘Ushuaia Más Conectada’, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XL -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE GENERA ESPACIOS AL
AIRE LIBRE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA
(Asunto 103/2024, expediente 72/2021)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 103/2024.

“CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 12/2022, de fecha 05 de enero del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria del día 15/12/2021, la cual tiene por objeto generar espacios al aire libre para la realización de actividad física para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva. Ello en virtud de lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma"

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se votó y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLI -

RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AL SEÑOR BENÍTEZ OSCAR

(Asunto 65/2024, expediente 50/2017)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejala Freiburger, tiene la palabra.

SRA. FREIBERGER.- Señora presidenta, quería pedir el adelantamiento del tratamiento 65/2024, es un proyecto de resolución para hacer un reconocimiento al mérito del señor Benítez Oscar, porque se encuentra presente hace ya casi tres horas y la idea sería que podamos reconocer y estemos todos acá.

- Manifestaciones desde el público.

SRA. FREIBERGER.- No se fue, está presente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a moción el adelantamiento del asunto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- La hoja diecinueve.

SRA. FREIBERGER.- Hoja dieciocho de veintitrés.

29 - D.E.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 65/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Otorgar en el marco del Ordenanza Municipal N.º 3617, la distinción Reconocimiento al Mérito al señor Benítez Oscar Martires por la labor realizada como boxeador profesional reconocido por la Federación Argentina de Box, como así también técnico de boxeo y profesor en la escuela de boxeo Guantes del Fin del Mundo de nuestra ciudad.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- XLII -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Quería pedir un cuarto intermedio así podemos escuchar algunas palabritas del señor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación el pedido de cuarto intermedio de la concejala Freiburger.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 15 y 26.

- A la hora 15 y 36:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las quince, treinta y seis minutos, se levanta el cuarto intermedio.

- XLIII -

Asunto 104/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguimos con la sesión.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 104/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Hablan varias personas a la vez.



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- 104.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El asunto 104 de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLIV -

Asunto 105/2024 - Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 105/2024, se aconseja remitir a Archivo

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión del asunto a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLV -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 106/2024, expediente 85/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 106/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que, por su intermedio, el Consejo de Planeamiento Urbano analice el asunto 599/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el profesional actuante, Cristian Melo, solicita excepción para la obra ubicada en la Parcela 17, Macizos 78b, Sección C, propiedad de los vecinos Edgar Ramos Orcko, Lorena Mamani y Alfredo Colombres.

Por lo expuesto, le remito a usted, copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por el profesional actuante.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- XLVI -

Asunto 107/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 107/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloque.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLVII -

Asunto 108/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 108/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLVIII -

Asunto 109/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 109/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLIX -

**Asuntos 110/2024, 111/2024, 112/2024, 113/2024, 114/2024, 115/2024, 116/2024 y 117/2024 -
Se remiten a Archivo**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, todos del 2024, todos se aconsejan remitir a Archivo.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a votación la remisión a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- L -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INSTUYE AL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REMITIR INFORMACIÓN AL CONCEJO
DELIBERANTE
(Asunto 118/2024, expediente 94/2019)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 118/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 3813/2020, de fecha 10 de noviembre del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en la segunda jornada el día 28/10/2020, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21/10/2020, por medio de la cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal a que, en cumplimiento del artículo 40 de la Ordenanza Municipal N.° 5700, remita al Concejo Deliberante la totalidad de los fondos devengados y exigibles al día de la fecha, los que fueron presupuestados y aprobados por ley municipal para el Ejercicio 2020 del Departamento Legislativo Municipal y a aplicar el criterio establecido en el artículo 1° de la misma, para cumplimentar lo dispuesto por artículo 30 de la Ordenanza Municipal N.° 5700, para el Ejercicio 2020 de la Sindicatura General Municipal. Ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LI -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA CO.MU.DI
(Asunto 119/2024, expediente 71/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 119/2024.



**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales y las señoras concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la Co.Mu.Di., en relación al Asunto 511/2020 del registro de nuestra Institución, mediante el cual se establece la capacitación del personal del Concejo Deliberante en lengua de señas en las distintas áreas de la Institución que atiendan al público.

Se adjunta a la presente el referido asunto presentado a efectos de que se resuelva por el área correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA CO.MU.DI
(Asunto 120/2024, expediente 3/1984)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 120/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales y las señoras concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la Co.Mu.Di., en relación al Asunto 483/2020 del registro de nuestra Institución, mediante el cual se propone establecer mecanismos necesarios para la incorporación de la transmisión en directo en Lengua de Señas Argentina (LSA) del debate legislativo, en el marco de las comisiones temáticas y sesiones del Concejo Deliberante.

Se adjunta a la presente el referido asunto presentado a efectos de que emita opinión respecto del mismo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LIII -

Asuntos 121/2024, 122/2024, 123/2024, 124/2024 y 125/2024 - Se remiten a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 121, 122, 123, 124, 125 del 2024, se aconseja remitir a archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión de archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobados por unanimidad.

- LIV -

Asunto 173/2024 – Se remite para Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 173/2024 remitir a bloques

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LV -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
(Asunto 174/2024, expediente 112/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 174/2024.

*“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 697/2023, del registro de nuestra Institución, mediante el cual la vecina María Isabel Flores solicita una excepción para la Parcela 4; Macizo 71; Sección D.



Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por la vecina.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la aprobación de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LVI -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE RESERVA EL NOMBRE DE
CALLE “LOS TORDOS”**

(Asunto 175/2024, expediente 84/1993)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 175/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE RESOLUCIÓN*

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 2069/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre del mismo año, por medio de la cual se reserva la nominación Los Tordos para la calle delimitada al Norte por el Macizo 2 de la Sección D; al Sur y al Este por el Macizo I de la Sección D; y al Oeste por la continuación de la calle Onas; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la resolución leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LVII -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 176/2024, expediente 106/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 176/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por medio de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 599/2023, del registro de nuestra Institución, mediante el cual el profesional actuante Cristian Melo solicita excepción para la obra ubicada en la Parcela 17; Macizo 78B; Sección C propiedad de los vecinos Edgar Ramos Orcko, Lorena Mamani y Alfredo Colombres.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por el profesional actuante.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LVIII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
(Asunto 177/2024, expediente 84/1993)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 177/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle analice, a través de las áreas pertinentes, el Asunto 588/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el vecino Leonardo Lupiano, presidente de la Sociedad Italiana de Ushuaia, solicita se designe el nombre ‘Pasaje Borsari’ al pasaje peatonal que linda con la fachada lateral de la sede de la Sociedad Italiana y continúa a través del puente peatonal hacia la calle Damiana Fique.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LIX -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 178/2024, expediente 150/2010)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 178/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 587/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el profesional actuante Jorge Fusari solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano, dado que la vivienda ubicada en la Parcela K-01D-03 invade el retiro lateral (Expediente de obra E-8717-2023).

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por los vecinos.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LX -

DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5424

(Asunto 179/2024, expediente 14/2016)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 179/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle analice, a través de las áreas pertinentes, el Asunto 544/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual la vecina María Soledad Alzueta, representante del Establecimiento Río Pipo S.A, solicita la derogación de la Ordenanza Municipal N° 5424.



Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Valter Vuoto...

- Risas.

SR. TAVARONE.- Ya le cuesta ver.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Valter Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, voy a hacer una moción de reconsideración del asunto que se acaba de leer en el sentido de que entiendo que mandar eso a las áreas técnicas de Municipalidad no procede toda vez que esta señora cedió parte de un espacio de su propiedad al dominio municipal.

Por determinadas razones ese plano no fue aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, fue anulado y consecuentemente se restituiría el terreno a su legítima propietaria. En consecuencia, presenté un proyecto de ordenanza que pido que se lea por Secretaría y se derogue la ordenanza en tratamiento.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se procede a leer por Secretaría el proyecto de ordenanza.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *“El Concejo Deliberante de la ciudad Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:*

Artículo 1°.- Derogar la Ordenanza Municipal N.° 5424/2018.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Se sanciona.

- LXI -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 180/2024, expediente 88/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 180/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 529/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el señor Sebastián Martín



Aguirre solicita desechar la propuesta de afectación al uso público de una superficie aproximada de 25 m² de la parte posterior de su predio identificado como Parcela 04, Macizo 2A, Sección O y desafectar una superficie de 51 m² del espacio público en calle Esteban Nicolás Loncharich para ser afectada al uso residencial y anexada a su predio.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por el vecino.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXII -

Asuntos 181/2024, 182/2024 y 183/2024 - Se remiten a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos 181, 182 y 183 del 2024, se aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión de los asuntos a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXIII -

Asuntos 184/2024, 185/2024, 186/2024 y 187/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos 184, 185, 186 y 187 del 2024, se aconseja conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir a conocimiento de bloques los proyectos, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXIV -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 188/2024, expediente 107/2021)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 188/2024.



**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 934/2021 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el profesional actuante, Rafael Almirón, solicita excepción para la obra ubicada en la Parcela 20, Macizo 119, Sección D.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por el vecino.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXV -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR DOMÍNGUEZ
(Asunto 189/2024, expediente 52/1993)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 189/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Rubén Omar Domínguez, en relación al Asunto N.º 830/2021 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita que se lo exceptúe de la Ordenanza Municipal N.º 4926 para subdividir el terreno ubicado en el Parcela 12, Macizo 74, Sección L.

En tal sentido, le informo a usted que tal solicitud deberá efectuarla ante el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LXVI -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
(Asunto 190/2024, expediente 83/2020)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 190/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle a través del área que corresponda tenga a bien remitir a este Cuerpo novedades o actualizaciones que se hayan producido en torno al pedido de excepción caratulado Ludueña Mariano y otros, Expediente E-5074-2020 de fecha 11 de septiembre del 2020; si los hubiere.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXVII -

MINUTA DE COMUNICACIÓN A SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
(Asunto 191/2024, expediente 97/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 191/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por su intermedio el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) analice el Asunto 562/2022 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el vecino Alberto Oscar Santo solicita excepción a la Ordenanza 3678, para el predio ubicado en la Sección D, Macizo 78, Parcela 3.



Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde el mencionado Consejo se analice la factibilidad de lo solicitado por el vecino.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXVIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO VIII.1.2.1.2 DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA LA PARCELA 23, MACIZO 18, SECCIÓN
(Asunto 222/2024, expediente 90/2021)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 222/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por la vecina Alicia Alejandra Ganci, DNI 16.040.935, mediante el cual solicita excepción del artículo VIII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, para el predio ubicado en la Parcela 23, Macizo 18, Sección E.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXIX -

Asunto 223/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Asunto 223/2024, aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración giro a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LXX -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTEDENTE MUNICIPAL
(Asunto 224/2024, expediente 6/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 224/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales y las señoras concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, y por su intermedio al Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), a los fines de remitirle para su análisis el Asunto 29/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual se solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano.

Se adjunta a la presente el referido asunto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXXI -

Asunto 225/2024 – Se remite a Archivo

- Se retira del recinto la concejal Avila.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 225/2024, aconseja remitir a archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve votos, con la ausencia de la concejal Laura Avila.

- LXXII -

Asunto 226/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 226, aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación el giro a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.



- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve votos, con la ausencia de la concejala Laura Avila.

- LXXIII -

Asunto 227/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 227/2024, se aconseja remitir a conocimiento bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el giro a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve votos, con la ausencia de la concejala Laura Avila.

33 - D.E.

- LXXIV -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR PONCE GRIECO
(Asunto 131/2024, expediente 175/2012)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Policía Municipal.
Asunto 131/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Juan Manuel Ponce Grieco, DNI N.° 41.402.753, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración aprobar el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba con nueve votos, con la ausencia de la concejala Laura Avila.



- LXXV -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR JARA

(Asunto 132/2024, expediente 175/2012)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 132/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Nicolás Hugo Jara, DNI N.° 34.483.677, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba con nueve votos, con la ausencia de la concejal Avila.

- LXXVI -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ

(Asunto 134/2024, expediente 175/2012)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 134/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Maximiliano Damián Díaz, DNI N.° 35.162.323, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la aprobación del decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado con nueve votos y la ausencia de la concejala Avila.



- LXXVII -

Asunto 135/2024 - Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 135/2024, aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se somete a votación la remisión a Archivo del asunto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve votos, con la ausencia de la concejal Avila.

- LXXVIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR RODRÍGUEZ
(Asunto 136/2024, expediente 90/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 136/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Alejandro José Rodríguez, DNI N.º 45.600.415, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Ingres a al recinto la concejala Avila.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad, se aprueba.

- LXXIX -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR FLORES
(Asunto 137/2024, expediente 18/2014)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 137/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**



Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Fernando Ezequiel Flores, DNI N.° 25.831.697, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXXX -

Asunto 138/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 138/2024, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXI -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR MOLINA

(Asunto 139/2024, expediente 77/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 139/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Jaime Eduardo Molina, DNI N.° 24.811.019, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LXXXII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR HASENAUER
(Asunto 140/2024, expediente 71/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 140/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Facundo Fabián Hasenauer, DNI N.° 40.714.228, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad, se aprueba.

- LXXXIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CAUCOTA
(Asunto 141/2024, expediente 68/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 141/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Ariel Alberto Caucota, DNI N.° 30.765.536, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LXXXIV -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR LEZCANO
(Asunto 142/2024, expediente 67/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 142/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Elbio Ramón Lezcano, DNI N.° 29.380.204, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXV -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EECTUADO POR EL SEÑOR VERA LEVIN
(Asunto 143/2024, expediente 66/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 143/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Francisco Robinson Vera Levin, DNI N.° 19.002.389, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la aprobación del proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- LXXXVI -

MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL

(Asunto 144/2024, expediente 136/1998)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 144/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la Subsecretaría de Seguridad Vial para informarle la normativa vigente en relación al sistema de puntos aplicable a la Licencia Nacional de Conducir, ello en relación al Asunto 397/2023 del registro de nuestra Institución, ingresado por el Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, señor Sergio Gamarra.

- El concejal Oyarzún se retira del recinto.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *“Por lo expuesto, le remito a usted copia de las ordenanzas de referencia.*

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Con nueve votos se aprueba, con ausencia del concejal Oyarzún.

- LXXXVII -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR

FLORES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5478

(Asunto 145/2024, expediente 60/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 145/2024.

**“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 1313/2023 de fecha 13 de julio del mismo año, a la ordenanza sancionada en la segunda jornada del día 05/07/2023, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de fecha 29/06/2023, por medio de la cual se exceptúa al señor Kevin Flores, DNI N.º

38.087.956, del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 5478; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Con nueve votos se aprueba, con ausencia del concejal Oyarzún.

- LXXXVIII -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR
BUENO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.° 5478
(Asunto 146/2024, expediente 47/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 146/2024.

*“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 1245/2023 de fecha 30 de junio del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 24/05/2023, por medio de la cual se exceptúa al señor Américo Omar Bueno, DNI N.° 23.608.278, del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 5478; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

- Ingres a al recinto el concejal Oyarzún.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXIX -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Pedir un cuarto intermedio, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el pedido de cuarto intermedio del concejal De la Vega, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Cuarto intermedio.

- Es la hora 16 y 04.

35 - D.E.

- A la hora 17 y 00:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las diecisiete horas se levanta el cuarto intermedio.

- XC -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR
VALIENTE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5478
(Asunto 147/2024, expediente 59/2022)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sigue la sesión.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 147/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 1246/2023 de fecha 30 de junio del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 24/05/2023, por medio de la cual se exceptúa al señor Valiente Julio Alberto, DNI N° 34.405.573, del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 5478; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XCI -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTÚA AL SEÑOR
ACEVEDO JUÁREZ DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5478
(Asunto 148/2024, expediente 13/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 148/2024.



**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 1244/2023, de fecha 30 de junio del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 24/05/2023, por medio de la cual se exceptúa al señor Acevedo Juárez, Joaquín Emanuel, DNI N.° 40.000.174, del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XCII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN DE SCORING DEL SEÑOR CAÑIZARES
(Asunto 149/2024, expediente 52/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 149/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Hector Rolando Cañizares, DNI N.° 23.257.612, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la aprobación del proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- XCIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA GARCÍA
(Asunto 150/2024, expediente 35/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 150/2024.

"EL CONCEJO DELIBERANTE



DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por la señora María Cristina García, DNI N.° 6.359.077, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XCIV -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CÁRDENAS
VILLARREAL**

(Asunto 151/2024, expediente 16/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 151/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor José Ángel Cárdenas Villareal, DNI N.° 33.648.561, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- XCV -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA CRUZ
(Asunto 152/2024, expediente 8/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 152/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA



Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por la señora Andrea Romina Cruz, DNI N.° 33.837.244, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XCVI -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ
(Asunto 153/2024, expediente 2/2013)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 153/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Maximiliano Fabián Díaz, DNI N.° 38.407.410, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votado por unanimidad.

- XCVII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ALBO
(Asunto 154/2024, expediente 123/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 154/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Agustín Nicolás Albo, DNI N.° 40.740.045, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.



Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XCVIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR LA SEÑORA ALONSO
(Asunto 155/2024, expediente 93/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 155/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por la señora Cintia Florencia Alonso, DNI N.° 34.978.672, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



36 – D.P.

- XCIX -

Asunto 156/2024 – Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 156/2024, se aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está para consideración la remisión a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- C -

RECHAZO DEL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR VIVAS

(Asunto 157/2024, expediente 87/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 157/2024.

"EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Daniel Alberto Vivas, DNI N.° 29.903.374, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CI -

ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE EXCEPTUABA AL SEÑOR PAVLOV

(Asunto 158/2024, expediente 11/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 158/2024.

"EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Aceptar veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 1216/2022, a la ordenanza municipal sancionada en la segunda jornada de la sesión ordinaria del día 14 de junio de 2022, mediante la cual se exceptuaba al señor Pavlov Nicolás Daniel, DNI N.° 25.056.379, de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CII -

**RECHAZO AL PEDIDO EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ZENTNER LAVORI
(Asunto 159/2024, expediente 67/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 159/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Santiago Gabriel Zentner Lavori, DNI N.° 40.000.003, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CIII -

Asunto 160/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 160, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el giro a conocimiento de bloques los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CIV -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR SOLIS
(Asunto 161/2024, expediente 60/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 161/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*



Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Franco Javier Solís, DNI N.° 41.081.510, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CV -

Asunto 162/2024 – Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 162/2024, se aconseja remitir a archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CVI -

RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR DÍAZ

(Asunto 163/2024, expediente 44/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 163/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Hugo Sergio Díaz, DNI N.° 20.725.457, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- CVII -

Asunto 164/2024 – Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 164/2024, se aconseja remitir a archivo.
SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad.

- CVIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR MALDONADO
(Asunto 165/2024, expediente 33/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 165/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Sergio Nagil Maldonado, DNI N.° 19.024.428, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

37 - D.E.

- CIX -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BAHAMONDE
MANSILLA
(Asunto 166/2024, expediente 31/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 166/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*



Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Mauricio Bahamonde Mansilla, DNI N.° 18.855.519, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CX -

Asunto 167/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 167/2024, aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXI -

Asuntos 168/2024, 169/2024 y 170/2024 - Se remiten a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 168, 169 y 170 del 2024, se aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión de los asuntos a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXII -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

(Asunto 171/2024, expediente 749/1994)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 171/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*



En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que, por medio de la Secretaría de Gobierno, tome conocimiento del Asunto 795/2021 del registro de nuestra Institución, mediante el cual se solicita una solución a la problemática del tránsito y estacionamiento de los vehículos de carga pesada.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde la mencionada Secretaría se analice la factibilidad de lo solicitado.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXIII -

Asunto 207/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 207/2024, se aconseja conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXIV -

Asunto 208/2024 - Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 208/2024, se aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión del asunto a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXV -

Asunto 209/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 209/2024, se aconseja conocimiento de bloques.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de remitir a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXVI -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE DECLARABA A USHUAIA
“CIUDAD ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS”
(Asunto 210/2024, expediente 94/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 210/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Decreto Municipal N.° 2068/2023 a la ordenanza municipal dada en sesión ordinaria de fecha 25/10/2023, por medio de la cual se declaraba a Ushuaia "Ciudad Accesible a todas las Personas", que presenten dificultades en la comunicación: Trastornos del Espectro Autista (TEA), discapacidad intelectual, parálisis cerebral (PC), enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos cráneo - encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas y adultos no alfabetizados por diversas causas; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXVII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES
(Asunto 211/2024, expediente 95/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 211/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**



En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al Ente Nacional de Comunicaciones, en relación al Asunto 549/2023 del registro de nuestra Institución, a efectos de reiterar lo solicitado mediante Nota N.º 3/2023 de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, de fecha 7 de noviembre de 2023.

Se adjunta copia de Nota N.º 3 de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y Asunto 549/2023.

Sin otro particular, saludo atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXVIII -

Asunto 212/2024 - Se remite a Archivo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 212/2024, se aconseja remitir a Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el asunto para remitir a Archivo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

- CXIX -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INCORPORABA EL
CAPITULO XV.6 - CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN
(Asunto 213/2024, expediente 52/1993)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 213/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar el veto total interpuesto por el Decreto Municipal N.º 739/2021 a la ordenanza municipal dada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por medio de la cual se incorporaba al Código de Edificación Sección III, Capítulo XV.6, denominado ‘Construcciones Sustentables’, como Anexo I; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º.- De forma”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.
Proyecto de decreto, perdón.

- CXX -

Asunto 216/2024 - Se remite a la comisión de Digesto

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Digesto.
Asunto 216/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

Artículo 1°.- Pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan..."

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, es para hacer una moción de que ese asunto vuelva a comisión, porque más allá de que uno pueda compartir gran parte del articulado, encontramos algunas contradicciones



38 – D.P.

en el texto y antes de aprobarlo o remitirlo al Ejecutivo con posibilidad de que eventualmente sea vetado prefiero que retorne a comisión para poder ajustar el texto del mismo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción la remisión del asunto 216 a la comisión de Digesto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad. Se remite a la comisión de Digesto.

- CXXI -

**DESAFECTACIÓN DE LA USO PÚBLICO UNA SUPERFICIE DEL ESPACIO VERDE
IDENTIFICADO COMO SECCIÓN O, MACIZO 05C, PARCELA 01
(Asunto 214/2024, expediente 92/2020)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos en Segunda Lectura.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Desafectación. Desafectar del uso público una superficie aproximada de veintinueve metros cuadrados (29 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se sanciona por unanimidad.

- CXXII -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.° 0325/2023, QUE DECLARA DE INTERÉS LA "1°
FIESTA PROVINCIAL DEL PESCADOR FUEGUINO"
(Asunto 773/2023, expediente 309/2009)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De los asuntos de Presidencia.

Asunto 773/2023.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.° 0325/2023, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas- la '1° Fiesta Provincial del Pescador Fueguino', que se realizará los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- CXXIII -

**RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PCD N.º 02/2024 - CICLO DE CHARLAS Y MUESTRA
ARTÍSTICA “ANTÁRTIDA PARA LOS ARGENTINOS”
(Asunto 55/2024, expediente 4/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 55/2024.

*“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución PCD N.º 02/2024, dictado ad referendum del Cuerpo de concejales, mediante el cual se declara de interés municipal al ciclo de charlas y muestra artística denominada ‘Antártida para los argentinos’, en homenaje a los 120 años de presencia permanente e ininterrumpida de la República Argentina en el continente blanco, organizada por la asociación de Gestoras Culturales TDF, el 22 de febrero del corriente año en el SUM de la Dirección Provincial de Puertos.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXIV -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.º 56/2024 - EVENTO CULTURAL “EMUSH 2024”
(Asunto 205/2024, expediente 78/2017)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 205/2024.

*“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Decreto PCD N.º 56/2024, dictado ad referendum del Cuerpo de concejales, mediante el cual se declara de interés municipal el evento cultural ‘EMUSH 2024’.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXV -

ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N.º 1522

(Asunto 39/2024, expediente 1121/2001)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Los asuntos del Partido Justicialista.

Asunto 39/2024.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a leer el asunto 30 que fue girado sobre tablas.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 30/2024.

39 - D.E.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Adherir a la Municipalidad de Ushuaia a la Ley Provincial N° 1522, que a su vez adhiere a la Ley Nacional N° 27.671 ‘Capacitación obligatoria, periódica y permanente en la Cuestión de las Islas Malvinas, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.’

Artículo 2º.- Disponer que la capacitación obligatoria, periódica y permanente a la que hace referencia el artículo precedente, recae en el ámbito municipal sobre el personal de planta permanente y cargos políticos de todas las dependencias del Departamento Ejecutivo, así como del Concejo Deliberante, del Juzgado Municipal Administrativo de Faltas y de la Sindicatura General Municipal.

Artículo 3º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios con otros organismos de la Administración Pública nacional y provincial; centros de investigaciones; universidades públicas y toda otra institución con acreditada trayectoria académica en las temáticas indicadas en el artículo 1º, para llevar a cabo los objetivos previstos en esta ordenanza.

Artículo 4º.- Definir que el temario de la capacitación es el establecido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) siguiendo los lineamientos de la Ley Nacional 27.671, los temas agregados por la Ley Provincial 1522, Anexo I, al que se debe añadir:

- a) los artículos sobre la Causa Malvinas de la Carta Orgánica Municipal;*
- b) el testimonio voluntario de los Veteranos de la Guerra de Malvinas residentes en Ushuaia, declarados Ciudadanos Destacados de la ciudad por Resolución 05/2012 del Concejo Deliberante.*



Artículo 5°.- Designar como autoridad de aplicación de la presente ordenanza a la Secretaría de Asuntos Malvinas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 6°.- Ordenar que los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes deben afectarse a la partida de la autoridad de aplicación.

Artículo 7°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los señores concejales...

Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Gracias.

Antes de la votación. Bueno, al fin pudimos charlar un poco, hablar, expresarnos, se hizo largo pero necesario.

Quiero agradecerle a mis pares, antes que nada, por permitirme girar este asunto y poder tratarlo hoy sobre tablas. Creo que en el contexto en el que estamos, parte de la lectura que también hizo Nicolás Pelloli, también el repudio que vamos a acompañar, que es una presentación que ha hecho FORJA a Cameron.

Me parece que para Tierra del Fuego no es lo mismo Malvinas en algunos contextos, sobre todo nacionales, acá en la isla se vive de una manera totalmente distinto.

Hubo una senadora que pudo avanzar en esta ley y es por eso que nos parece que es importante que el municipio pueda adherir. La adhesión es a la Ley Provincial 1522 y a la Nacional 27671, donde nos va a dar una herramienta de formación y capacitación permanente, periódica en la cuestión Malvinas.

Y si bien, como Ejecutivo municipal, venimos teniendo una política activa al respecto, es importante que las nuevas generaciones sepan, y también por eso me parece importante el acompañamiento, no solo a los veteranos, a las veteranas, sino a los hijos, a los herederos que el día de mañana son quienes van a llevar la palabra.

Tal vez quienes nacimos en esta isla, hicimos nuestra escuela primaria, recordamos a muchos veteranos recorriendo unos días antes las escuelas, contando cada una de sus historias y lo vivido en la Isla. Honestamente y de corazón, espero que las próximas generaciones que sean los herederos, que puedan seguir llevando la palabra y la voz de sus padres, de las madres que son pocas, pero que también estuvieron en las Islas o colaboraron desde el continente también.

Así que, simplemente, quería decir esto breve, pero agradecerle por sobre todo a mis padres que me hayan permitido hacer el giro para dar el tratamiento antes del próximo 2 de abril, que va a ser muy importante, seguramente, para cada uno de nosotros.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.



SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, Ushuaia es la capital de la provincia de Tierra del Fuego y por ende es la capital de Malvinas, y así lo determina nuestra Carta Orgánica. Así que vamos a acompañar, desde el bloque Somos Fueguinos, esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales el proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración de los concejales si desean hacer una lectura sobre particular, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se sanciona la ordenanza.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se puede votar en general y en particular, por eso les pregunté; como se votó en general queda sancionada la ordenanza.

- CXXVI -

CREACIÓN DEL CONSEJO ASESOR HONORARIO DE PERSONAS MAYORES

(Asunto 39/2024, expediente 1121/2001)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 39/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1°.- Creación. Crear el Consejo Asesor Honorario de Personas Mayores de la ciudad de Ushuaia, en cumplimiento con lo ordenado por la Carta Orgánica Municipal, artículo 63.

Artículo 2°.- Objeto. El Consejo es un ámbito concebido para articular y enriquecer con la participación ciudadana las políticas públicas dirigidas a atender las necesidades específicas de las personas mayores en la ciudad.

Artículo 3°.- Carácter. El Consejo tiene carácter consultivo y obligatorio previo a cada política pública orientada a las personas mayores que adopte el Municipio, tanto en el ámbito legislativo como en el ejecutivo. Sus integrantes no perciben remuneración alguna en ejercicio de sus funciones.

Artículo 4°.- Ámbito de aplicación. El Consejo tiene incumbencia sobre la jurisdicción municipal, en todo el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 5°.- Conformación. El Consejo está conformado por una Presidencia, una Secretaría y Vocalías. La Presidencia recae sobre la persona a cargo de la Secretaría de Políticas

Sociales, Salud y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia o aquella de similar competencia que la reemplace en un futuro; la Secretaría la ejerce el/la agente encargada de la Dirección Municipal de Personas Mayores; las Vocalías la conforman tres (3) concejales, todos de distinto signo político, a saber: el/la concejal que preside la Comisión de Calidad de Vida y Turismo, y otros dos (2) integrantes de dicho Cuerpo. Son vocales también las personas que presiden cada uno de los Centros de Jubilados y entidades que representan a los Adultos Mayores con actividad en la ciudad, que estén legalmente constituidos y en su objeto tengan competencia afín a la temática; un representante de la Comisión de Antiguos Pobladores de Ushuaia.

Artículo 6°.- Colaboradores. Son colaboradores o invitados especiales del Consejo Honorario Asesor de Personas Mayores aquellas personas que se desempeñan en entidades públicas o privadas, de cualquier jurisdicción, que puedan contribuir con información calificada para el abordaje y/o resolución de asuntos inherentes a la agenda del Consejo y sean invitadas a participar en una o más sesiones. Son ejemplo de colaboradores representantes de instituciones como:

- a) Poder Ejecutivo Provincial;*
- b) Legislatura Provincial;*
- c) PAMI;*
- d) CPSPTF;*
- e) ANSES;*
- f) Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.*

Artículo 7°.- Delegación. Las autoridades electas y los funcionarios públicos designados para integrar el Consejo, así como las personas que presiden las entidades de personas mayores, pueden delegar su representación en un/a colaborado/a con voz y voto para tomar decisiones en cada sesión que realice el Consejo.

Artículo 8°.- Mandato. Cada integrante dura dos (2) años en el cargo. Vencido el plazo, las instituciones deben ratificar o reemplazar su representación en el Consejo. Lo antedicho excluye a la Presidencia y a la Secretaría.

Artículo 9°.- Subrogancia. En caso de ausencia de la persona que ejerce la Presidencia del Consejo el lugar lo cubre el/la concejal que preside la Comisión de Calidad de Vida y Turismo, sin modificar los demás integrantes

Artículo 10.- Facultades. Son facultades del Consejo:

- a) asesorar y elevar propuestas de trabajo al Departamento Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante en todo lo atinente a las personas mayores de nuestra ciudad;*
- b) opinar sobre las políticas públicas a llevar adelante por el Municipio con respecto a las para el sector implementadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, sobre todo*



proyecto de convenio o programas enmarcados en el artículo 63 de la Carta Orgánica Municipal;

- c) emitir opinión sobre los proyectos de ordenanza ingresados o gestados por el Concejo Deliberante previo a su tratamiento;
- d) proponer al Concejo Deliberante modificaciones en ordenanzas vigentes que afectan directamente sobre los derechos y calidad de vida de las personas mayores residentes en la ciudad;
- e) fomentar e incentivar la actividad deportiva, recreativa, cultural y de turismo social, en articulación con las diversas áreas de la Municipalidad y, a través de esta, con la Provincia y la Nación conforme a las "Competencias Concurrentes" definidas por la Carta Orgánica en su artículo 38 y artículo 41;
- f) intervenir en el plan de manejo de la Residencia del Adulto Mayor, antes, durante y luego de la puesta en marcha de la institución por parte de la Municipalidad de Ushuaia;
- g) llevar estadísticas, desarrollar investigaciones, compilar normativa y generar cualquier tipo de información inherente a las personas mayores;
- h) organizar talleres, seminarios, encuentros, ciclos y jornadas destinadas a fortalecer las políticas públicas orientadas al sector;
- i) representar al Municipio en los foros locales, provinciales, regionales y nacionales que se lleven a cabo para abordar temas relacionados con el Estado y las personas mayores;
- j) realizar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con sus objetivos.

Artículo 11.- Reglamento. El Consejo Asesor Honorario de Personas Mayores dicta su propio reglamento dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a ser constituido.

Artículo 12.- Presupuesto. Los recursos que demande el funcionamiento del Consejo deben estar previstos en la partida asignada a la autoridad de aplicación.

Artículo 13.- Derogar la Ordenanza Municipal N.º 3688.

Artículo 14.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales el proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Garay.



40 – D.P.

SRA. GARAY.- Quiero ser breve, pero no menos importante.



No, me parecía, muy breve por ahí, uno ha preparado muchos más fundamentos y cosas que tal vez quería decir en cada uno de los temas y seguramente vamos a tener oportunidad en otras sesiones; esta es la primera de las extensas, que seguramente vamos a tener.

Para nosotros, quienes ocupamos por primera vez una banca es nuevo y nos tenemos que adaptar y obviamente los equipos de todos los concejales y las concejales sé que se han preparado y han trabajado mucho para esta sesión. En particular agradecerle a mi equipo porque fueron los que me ayudaron hoy a poder poner una palabra y a defender estos proyectos.

El Consejo Asesor, se lo comenté en Parlamentaria por qué motivo nosotros pedíamos la derogación, era una ordenanza del año 2009 y nos llevaba, después de tantos años, casi a retocarla, cada uno de los artículos y nos parecía incluso más prolijo derogarla y volver a escribirla, y sobre todo con los nuevos paradigmas que nos trae el trabajo de las personas mayores. En aquel momento se hablaba de tercera edad, eso hoy ya no; se habla de adultos mayores o personas mayores.

Y tengo mucha expectativa de que este Consejo Asesor de las Personas Mayores nos permita, de acá en adelante, poder empezar a escribir muchas de las cosas que seguramente cuando uno se acerca y tiene un trabajo realizado con el sector, en mi caso, en particular hace años que vengo trabajando con los adultos mayores, que les puedo asegurar que es un trabajo realmente maravilloso y gratificante para el alma. Pero también nos encontramos, sobre todo en el contexto de pandemia, que fueron uno de los grupos etarios más complicados, más vulnerables y difíciles de atender, que faltaba mucho trabajo por delante. Y ese trabajo no solamente tenía que ver con lo normativo sino con la adaptación completa de las instituciones para los adultos mayores. Y ustedes dirán, bueno, seguramente pasa en otros sectores de la comunidad también.

Creo que este Consejo le va a permitir al municipio, pero también al Concejo Deliberante para adelante, poder debatir muchos de los temas que ellos necesitan que nosotros nos pongamos concretamente a ocuparnos. Por eso, me parece que la normativa no es algo menor.

En ese Consejo tengo la expectativa de que estén todas las voces representadas de cada uno de los jubilados y jubiladas, de los presidentes, de quienes tienen responsabilidad en distintas instituciones. Y en este contexto, por ejemplo, que no es algo menor lo que está pasando con la salud pública, con las obras sociales, con las prepagas incluso, también, los primeros afectados son los jubilados, entre otros.

Entonces, considero que... le decía recién al concejal Pelloli: "le sigo dando trabajo a la comisión cinco, pero me parece que va a ser interesante", que vamos a tener por delante.

Y ayer pensaba un poco que con algunas personas que uno comenzó a trabajar esta temática hoy ya no están y no fue hace tanto. Nos tocó el año pasado despedir a nuestra querida Marta Cufone, por ejemplo, que fue una gran mujer, una gran luchadora y muchas de sus enseñanzas creo que nos va a quedar a muchos de nosotros: que no hay que bajar los brazos,

que hay que seguir peleando por los derechos y las garantías de las personas mayores, que es posible a hacerlo y lograrlo.

Hace muy poquitos días, también, despedimos a Coco, a nuestro querido Coco, que fue uno de los fundadores del Club de Abuelos Doña Tránsito.

Entonces, a uno le genera la incertidumbre si va a poder lograr cumplir algunos objetivos que ellos nos solicitaron hace un tiempo y que nosotros hemos escuchado con este Ejecutivo que me ha tocado representar durante ocho años y con el intendente, con Walter, como es la obra de la Residencia de los Adultos Mayores.

Recuerdo permanentemente en muchas charlas la voz de ellas, que nos decían: "No nos queremos morir sin ver esa residencia". Y la verdad que a uno le pesan esas palabras, porque efectivamente queremos que eso suceda, efectivamente queremos que esa residencia pueda estar inaugurada y habilitada para que cuarenta adultos y adultas mayores residan, ojalá, próximamente en ese lugar. Pero en el medio está el contexto social y económico, también.

Así que, agradecerles a todos mis pares por acompañarme en esta modificación, en este nuevo proyecto de ordenanza, en este nuevo Consejo Asesor del Adulto Mayor, que seguramente le va a dar mucho empuje y fuerza a muchas de las políticas públicas que queremos seguir llevando adelante en esta ciudad, que ha pasado seguramente a muchas generaciones de muchos de los que estamos acá sentados, muchos somos o nacidos o venidos hace mucho tiempo. Conocemos la historia de la ciudad, de la isla y creo que también como la nueva generación de políticos, me parece que es empezar a devolverle a quienes ya caminaron por nosotros un poco de todo lo que hicieron.

Así que simplemente eso, no quiero extenderme de más, pero me parecía importante poner una palabra sobre todo para los que no están, pero los que sí están y siguen confiando en nosotros que vamos a poder llevar adelante, seguramente, muchas de las políticas públicas y sobre todo el sueño de la Residencia del Adulto Mayor de Ushuaia. Gracias.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.



41 - D.E.

- CXXVII -

PRIMER ENCUENTRO DE MONTAÑISTAS TDF

(Asunto 67/2024, expediente 7/2024)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 67/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

129



RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el 'Primer Encuentro Provincial de Montañistas TDF', que se llevó a cabo los días 24 y 25 de febrero en el Valle de Andorra de nuestra ciudad.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXVIII -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 71/2024, expediente 237/1990)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 71/2024.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Antes de empezar a leerlo, este es un asunto que presenté yo y está mal presentado. Es un proyecto de resolución, no un proyecto de ordenanza. Así que lo quería mencionar previo a la lectura.

Y también queríamos hacer un texto ordenado del artículo N.º1, porque tiene un término imperativo y en realidad es solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal la implementación de la campaña de concientización sobre el cuidado de las garitas.

Nada más.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 71/2024.

"EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar la implementación de una 'campaña de concientización sobre el cuidado de las garitas de colectivos en Ushuaia', destacando su relevancia para la comunidad y el buen funcionamiento del servicio de transporte público.

Artículo 2°.- Solicitar a la autoridad competente la integración de mensajes informativos y educativos en la aplicación Mi Bondi, dirigidos a los usuarios, con el objetivo de promover el respeto y cuidado de las garitas.

Artículo 3°.- Colaborar con empresas de transporte público, autoridades municipales y organizaciones locales para desarrollar materiales visuales y mensajes que refuercen la importancia de mantener las garitas en condiciones adecuadas.



Artículo 4°.- Establecer jornadas de limpieza y mantenimiento de garitas con la participación de voluntarios y la colaboración de las empresas de transporte, promoviendo el sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria.

Artículo 5°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, quería preguntarle a la concejal preopinante si ya, dentro del presupuesto del municipio, la realización de esta campaña está presupuestada o si este tipo de campaña demanda en alguna erogación adicional y no contemplada en el presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Es una resolución, no una ordenanza propiamente dicho. Si hubiera sido una ordenanza tendría que haber pasado previamente por... en el caso de que significará erogación, tendría que haber pasado por la comisión de presupuesto que preside el concejal Oyarzún.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esta consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría a lo que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa, uno por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda aprobada la resolución por mayoría.

- CXXIX -

CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGLAMENTO INTERNO

(Asunto 85/2024, expediente 3/1984)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 85/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1°.- Crear la Comisión Especial de Reglamento Interno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Decreto CD 09/2009 (reglamento interno).



Artículo 2°.- La Comisión Especial tendrá por objeto la redacción del nuevo Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia, a los fines de adecuarlo a la redacción de la nueva Carta Orgánica, sancionada en 2022.

Artículo 3°.- La Comisión, deberá estar integrada por la totalidad de las concejalas y los concejales que conforman el presente Concejo Deliberante.

Artículo 4°.- La Comisión tendrá plazo determinado al cumplimiento del objeto, la misma se agotará y finalizará una vez que se haya elevado a la sesión el proyecto definitivo de Reglamento Interno y el mismo haya sido aprobado por el Cuerpo en sesión.

Artículo 5°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pido autorización para apartarme del reglamento.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Autorizada. Gracias.

Solamente para considerar que la Carta Orgánica crea la Presidencia del Concejo en la figura de la viceintendente o viceintendente. Considero que debería también participar en la redacción del Reglamento Interno la presidenta, en este caso, del Concejo Deliberante.

Lo pongo a votación para modificar ese artículo, que sería: “La comisión será integrada por todos los concejales y concejalas que forman parte del Concejo Deliberante y la presidenta”. Solicito esa moción.

No para votar, sino para participar y poder dar opinión porque forma parte de la función que ejerzo, simplemente para participar, no para votar.

Lo pongo... ¿quiere la palabra concejala Avila?



42 – D.P.

SRA. AVILA.- Sí, justamente lo que quería plantear es eso, que dentro del Reglamento los votos son de los concejales. Aun así creo que la participación suya, por supuesto, siempre es bienvenida como para poder aportar ideas, como tanto de los vecinos que quieran acercarse de la ciudad a la comisión. Ser parte de la discusión va a ser muy importante. Muchos de los reglamentos tienen que ver con sus misiones y funciones, creo que es importante. Pero de las comisiones que son parte del Concejo Deliberante es muy difícil, el voto es solamente de los concejales. Ahí tenemos una disyuntiva de cómo lo vamos a llevar adelante nada más. Pero por eso fue redactado de esta manera el proyecto. No sé que opina el resto de los concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, las comisiones son públicas. No creo que esta comisión sea distinta, así que usted puede participar. Y seguramente, su voz será escuchada, pero coincido con la convencional preopinante en el sentido que el voto es de los concejales. Sí es cierto que muchas

cuestiones del Reglamento la van a afectar directamente en su carácter de presidente del Cuerpo, así que con gusto escucharemos su opinión en el debate que tengamos en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, retiro la moción, siendo que me van a escuchar atentamente cuando corresponda.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXX -

NOVENA CARRERA CONTINENTAL, PEDESTRE Y TRADICIONAL 2024

(Asunto 197/2024, expediente 33/2000)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 197/2024.

***“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal a la Novena Carrera Continental, Pedestre y Tradicional 2024, organizada por Jornada de Paz y Dignidad, con el lema: ‘Honrar la Palabra del Corazón Aliento de Vida’, que partirá de Ushuaia el 23 de mayo del corriente año.

Artículo 2º.- De forma.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXXI -

INSTITUCIÓN DE LA LEYENDA “2024, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA” EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL

(Asunto 198/2024, expediente 15/2024)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 198/2024.

***“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA***



Artículo 1°.- Instituir la leyenda '2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia' y que sea incluida en el margen superior derecho de la documentación oficial del Departamento Ejecutivo y Legislativo de la Municipalidad de Ushuaia, así como de los organismos descentralizados y empresas estatales de la órbita municipal, a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.

Artículo 2.- Hacer extensiva esta disposición a los sitios de internet de todos los órganos oficiales de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 3.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y concejalas el proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sancionada por unanimidad.

- CXXXII -

EDITORIAL SÜDPOL

(Asunto 199/2024, expediente 79/2017)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 199/2024.

**"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal a la editorial Südpol dedicada a producir bienes culturales como libros, posters y postales sobre el paisaje, el ambiente, el turismo y la cultura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, especialmente de Ushuaia, Antártida y sus alrededores.

Artículo 2°.- Entregar copia certificada de la presente al titular de la industria cultural mencionada en el artículo precedente.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXXIII -

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5638

(Asunto 217/2024, expediente 67/2019)



**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 5638, el cual quedará redactado de la siguiente forma: ‘Artículo 1°.- Exceptuar al señor Zárate Florencio, DNI 18.900.386, y a la señora Benítez María, DNI 18.722.595, de los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.° 5055’.

Artículo 2°.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a la adjudicación de la parcela denominada según nomenclatura catastral como Parcela 3, Macizo 6F, Sección O, la que actualmente se encuentra otorgada en uso, con destino de vivienda única, familiar y permanente.

Artículo 3°.- Derogar la Ordenanza Municipal N.° 6225 y N.° 6291.

Artículo 4°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.



43 - D.E.

SR. PELLOLI.- Solo para destacar que esta excepción viene siendo planteada en otras oportunidades del Concejo Deliberante y lo hemos hablado con casi todos los concejales y concejalas del Cuerpo; y el mismo señor Florencio Zarate, junto a su compañera, María Benítez, que vienen buscando esta solución hace mucho tiempo y no lo han podido dar por errores involuntarios -entendemos-, pedimos el acompañamiento de los pares para que podamos tener una solución para este vecino que, lamentablemente, no está acá, estuvo temprano.

Pero bueno, seguramente estará muy contento y alegre de poder tener esta solución después de varios años.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, habiendo analizado el asunto que estamos tratando y en conocimiento de los errores sucesivos en que se ha incurrido, porque lo hemos charlado, el bloque Somos Fueguinos va a acompañar la derogación de la ordenanza y la sanción de la nueva ordenanza.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los señores concejales y concejalas el proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sancionada por unanimidad.



AL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA CREO POR LA LEY NACIONAL N.º25.655

(Asunto 229/2024, expediente 19/2024)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 229/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Destacar la relevancia económica y social del Régimen de Zona Fría, creada por la Ley Nacional 25.655 y prorrogada por la Ley Nacional 27.637, para todas las vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Rechazar enérgicamente todo intento de avasallamiento sobre el Régimen de Zona Fría y el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, en detrimento del bienestar de las vecinas y vecinos de esta ciudad.

Artículo 3º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, solicitarle si se pueden leer los fundamentos de la resolución, sobre todo para que quede en Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a votación la moción de leer los fundamentos, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

¿Puede leer los fundamentos, por favor, secretaria?

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 229:

“FUNDAMENTOS

La Ley N.º 25.565 estableció en su artículo 75 tarifas diferenciales a los consumos residenciales de gas natural por redes, gas propano indiluido por redes y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo comercializado a granel para la zona Sur del país, la Puna y el Departamento Malargüe de la provincia de Mendoza.

El artículo 75 de la mencionada Ley, establece que el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, que tiene como objeto financiar:

- a) las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la provincia de Mendoza y de la región conocida como 'Puna', que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales;*

y



b) la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la región conocida como 'Puna'.

En julio del 2021 se promulgó la Ley N.º 27.637 que prorroga el mencionado artículo de la Ley N.º 25.565, ampliando el universo de beneficiarios y beneficiarias del Régimen de Zona Fría (RZF), régimen cuyo mecanismo de financiación permite solventar cuadros tarifarios diferenciales para los servicios de gas mencionados de las regiones Patagónica, Puna y Malargüe.

La Ley establece que los cuadros tarifarios diferenciales para los usuarios residenciales alcanzados por el Régimen serán equivalentes al setenta y cinco por ciento (75%) de los cuadros tarifarios plenos establecidos por el ENARGAS, con la excepción de los usuarios residenciales que satisfagan alguno de los criterios de elegibilidad definidos para alcanzar a usuarios socioeconómicamente vulnerables, a los cuales se les aplica un cuadro tarifario equivalente al cincuenta por ciento (50%) del cuadro tarifario pleno.

La provincia de Tierra del Fuego se encuentra alcanzada en su totalidad por el Subsidio Patagónico, establecido por el artículo N.º 75 de la Ley N.º 25.565.

Como bien sabemos, Ushuaia tiene un clima oceánico frío o subpolar oceánico, con una temperatura media anual de 5,7°C y una escasa oscilación térmica anual, que va de 1,6°C en julio a 10,3°C en enero. Son extrañas las temperaturas de más de 23°C en verano -cuya temperatura media del mes más cálido está apenas por encima de los 10°C. Nuestra ciudad tiene inviernos fríos, con una temperatura media en el mes más frío ligeramente por encima de 0°C. Conocemos los vecinos y las vecinas de la ciudad la persistencia del frío, que nos trae regularmente nevadas hasta incluso en verano. Por su clima húmedo, es alto el promedio de días con precipitaciones (200 días al año repartidos equitativamente), que en invierno suelen ser nevadas, sumando un total de 529,7mm.

Estas condiciones climáticas demandan que la población de la ciudad de Ushuaia utilice combustible no sólo para cocinar sino también para calefaccionarse. En el siguiente cuadro puede observarse las condiciones habitacionales de la población de la ciudad de Ushuaia en función del tipo de combustible utilizado, de acuerdo al Censo Nacional 2022 desarrollado por el INDEC".

Y hay un cuadro que hace referencia a la utilización del gas.



Población en viviendas particulares, por combustible utilizado principalmente para cocinar en Ushuaia. Año 2022 (cuadro propio en base a INDEC)						
Población en viviendas particulares	Combustible utilizado principalmente para cocinar					
	Electricidad	Gas de red	Gas en tubo o a granel (zeppelin)	Gas en garrafa	Leña o carbón	Otro combustible
80.009	3.812	63.643	6.547	5.590	152	265

“El consumo de gas es casi permanente: de acuerdo a un relevamiento realizado por el ENARGAS. En dicho relevamiento el consumo de gas desciende solamente en la temporada estival donde principalmente las familias salen de vacaciones.

Estas herramientas de protección para la población de nuestra ciudad se encuentran hoy bajo amenaza a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, que recién ayer comenzó a ser tratado en el ámbito legislativo, pese a llevar más de 3 meses de vigencia y de afectar a todas las argentinas y los argentinos.

En el artículo 177 del mencionado Decreto de Necesidad y Urgencia, se faculta a la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía a: ‘redeterminar la estructura de subsidios vigentes a fin de asegurar a los usuarios finales el acceso al consumo básico y esencial de:

- I. energía eléctrica bajo las Leyes Nros. 15.336 y 24.065, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; y*
- II. de gas natural según las Leyes Nros. 17.319 y 24.076, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias, respectivamente.*

Dicho beneficio deberá considerar principalmente un porcentaje de los ingresos del grupo conviviente, en forma individual o conjunta para la energía eléctrica y el gas natural, a ser establecido por la reglamentación. A los efectos de calcular el costo de los consumos básicos, se considerarán las tarifas vigentes en cada punto de suministro. A los efectos de implementar la segmentación de la asignación de subsidios a los usuarios y las usuarias de servicios públicos de energía eléctrica y gas natural por red.

La referida Secretaría de Energía tendrá facultades para definir los mecanismos específicos que materialicen la asignación y efectiva percepción de los subsidios por parte de los usuarios, determinando los roles y tareas que desempeñarán de manera obligatoria los distintos

actores públicos, empresas concesionarias, y otros actores o agentes que integren los sistemas del servicio público de que se trate, en su carácter de responsables primarios’.

En ese marco, y de acuerdo a la información publicada en artículos periodísticos, la Secretaría de Energía anunció la conformación de la Canasta Básica Energética (CBE) y los nuevos criterios de subsidios para usuarias y usuarios de menores ingresos de los servicios de gas y electricidad. El nuevo esquema propuesto adoptará, por ejemplo, criterios de exclusión para:

- aquellos hogares que cuenten con titulares de medicina prepaga no vinculada con el empleo que poseen en relación de dependencia;
- quienes hayan viajado al exterior a países no limítrofes más de una vez en los últimos cinco años;
- quienes hayan comprado moneda extranjera en los últimos tres meses;
- quienes registren consumos en tarjeta de crédito o billeteras virtuales superiores a cinco salarios mínimos (\$ 900.000 desde marzo);
- consumos en telefonía móvil superiores al 25% del salario mínimo (\$45.000);
- titulares de aeronaves, propietarios o miembros de directorios de empresas privadas, a los dueños de embarcaciones de lujo o de dos o más inmuebles;
- quienes tengan un auto con antigüedad menor a cinco años o dos autos con antigüedad menor a 10 años pueden quedar excluidos.

No queda claro cómo estos criterios se articulan con lo establecido por la normativa anteriormente fijada en relación a los esquemas de subsidios de la denominada Zona Fría.

Semanas después el presidente de la Nación emitió el Decreto 215/2024 que designa al Ministerio de Economía como fiduciante en representación del Estado nacional, en todos los fondos fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado nacional, ejerciendo en ese carácter la dirección y conducción de dichos fondos fiduciarios. Tampoco aquí queda claro el tratamiento que se le dará al Fondo Fiduciario para los Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.

Que todo lo expuesto, afecta y potencialmente puede limitar los beneficios obtenidos a nivel regional por Zona Fría y que a la fecha repercuten en la tarifa en favor del usuario.

La quita de la zona fría pone en riesgo el derecho a una vivienda digna de las vecinas y los vecinos de nuestra ciudad, debido al carácter insular y clima frío que eleva el consumo de gas en esta región y el que resulta esencial para el bienestar de todas y todos.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación presente proyecto de resolución”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejala, solo hay que hacer, Verónica, una modificación porque en el artículo uno, que leímos...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Claro, está escrito mal el numero de la ley, es 25565, como está en los fundamentos.

Así que bueno, se pone a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Votación nominal. No hay unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah.

Tiene la palabra el concejal De la Vega.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, pensé que iba a hablar sobre el tema.

SR. DE LA VEGA.- No, no.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, perdón.

Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Tavarone y Espeche.

- Vota por la negativa la concejal: Monte de Oca.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa y uno por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba por mayoría.

- CXXXV -

**DICTADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - CICLO DE
COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
(Asunto 243/2024, expediente 17/2013)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal De la Vega, tiene la palabra.

SR. DE LA VEGA.- Quisiera ingresar fuera del Orden del Día el asunto 243.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Dos ¿cuánto?

- Hablan varias personas a la vez.

SR. DE LA VEGA.- Una declaración de interés, ya los pares hemos charlado. Es por el tema de la carrera que quieren cerrar en la UNTDF, así con esto podemos acompañar para que no la cierren.

SR. OYARZÚN.- Perdón, no escuché.



SR. DE LA VEGA.- Es por la declaración de interés que le había comentado, la carrera que se quiere cerrar en la UNTDF.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Las carreras que se quieren cerrar en la UNTDF.

SR. DE LA VEGA.- Nos juntamos con el profe, nos juntamos con los alumnos, hay una carrera que la quieren cerrar, la de Administración. Entonces, a ver si con esto podemos acompañar para que no la cierren.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración ingresar el asunto 243, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa y uno por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, se aprueba el ingreso por mayoría del asunto 243.

Se va a leer por Secretaría.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal, Social y Cultural el dictado de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular - dictada por nuestra prestigiosa casa de altos estudios, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Con ocho votos a favor y la ausencia de la concejala Avila y el voto negativo del doctor Valter Tavarone, se aprueba por mayoría.



SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 232/2024, expediente 44/2021)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 232/2024.

**“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se arbitre los medios necesarios a fin de encuadrar a ‘Casa Azul Espacio’, en el marco de la Ordenanza Municipal n.º 5914, como Centro Cultural Independiente.

Artículo 2°.- Plazo. Limitar la habilitación como Centro Cultural Independiente, al tiempo de duración de la locación del espacio, sito en la intersección de las calles avenida Hernando de Magallanes y Presidente. Bernardino Rivadavia, o bien se modifique la actividad desarrollada en el lugar.

Artículo 3°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SR. TAVARONE.- Sí, nada más que para consultar al autor del proyecto si esa institución ya se encuentra encuadrada dentro de lo que establece la ordenanza, porque la estuve leyendo y me generó dudas.

- El concejal De la Vega pide la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra...

SR. TAVARONE.- Porque una ordenanza solo puede ser modificada por otra ordenanza. La duda es si en ese instrumento se delega en el Departamento Ejecutivo la posibilidad de incluir otras instituciones.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Es un pedido de resolución igual, no es una ordenanza. Ellos están habilitados de otra manera, ellos quieren habilitarse como Centro Cultural. Es un pedido de resolución, eh, no es una ordenanza.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Sí, yo conozco bien las actividades que llevan adelante. Así que desde el bloque de FORJA vamos a acompañar esta iniciativa para que puedan estar encuadrados.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Las explicaciones fueron suficientes.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces, se pone a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad, con nueve votos y la ausencia de la concejala Avila.

- CXXXVII -

**AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 02, MACIZO 11, SECCIÓN O Y
PARCELA 03, MACIZO 03F, SECCIÓN O (ASOCIACIÓN 1 DE JULIO)
(Asunto 749/2023, expediente 119/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Frente de Todos – P.J.

Asunto 749/2023.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Autorizar la subdivisión de las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 11, Parcela 02 y Sección O, Macizo 03F, Parcela 03 (Asociación 1 de Julio).

Artículo 2°.- Autorizar para las parcelas enunciadas en el artículo precedente, un frente mínimo de 4,9 metros y una superficie mínima de 85 metros cuadrados (m²).

Artículo 3°.- Toda ampliación, refacción o reforma de las viviendas implantadas en las parcelas enunciadas en el artículo 1°, deben tener estructura independiente de las demás y no comprometer la estructura original de las viviendas preexistentes

Artículo 4°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y concejalas proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal De la Vega?

SR. DE LA VEGA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Pelloli?

SR. PELLOLI.- Por la positiva.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Garay?

SRA. GARAY.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Freiburger?

SRA. FREIBERGER.- Afirmativo.



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Escalante?

SRA. ESCALANTE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Oyarzún?

SR. OYARZÚN.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- Voto negativo. Voy a fundar mi voto en función de que este proyecto no pasó por el CoPU. Por otra parte, no tiene independencia estructural. Estamos hablando de edificios que están contruidos en conjunto, que tendrían que ser regulados por propiedad horizontal a mi juicio. Así que, bueno, esos son los fundamentos por los cuales no acompaño lo resuelto por el Cuerpo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Monte de Oca?

SRA. MONTE DE OCA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Espeche?

- La concejal Avila regresa a su banca.

SR. ESPECHE.- Afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejala Avila.

SRA. AVILA.- Afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve votos a favor un voto en contra. Queda sancionada la ordenanza por mayoría.



45 - D.E.

- CXXXVIII -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 41/2024, expediente 385/1992)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Partido de la concertación FORJA.

Asunto 41/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios para ejecutar las siguientes tareas de mantenimiento y acondicionamiento de las plazas aledañas a las tiras 1, 6-7, 11-12, 13-16, 24-28 del barrio ‘Bahía Golondrina’, de esta



ciudad, y del playón deportivo ubicado en las cercanías de la tira 1, lindante con la calle Independencia, consistente en:

- a. arreglar los juegos (tobogán, hamacas), remover la pintura en mal estado de la plaza y colocar nueva, acondicionar el suelo y el parqueado de la misma;
- b. acondicionar por completo la plaza ubicada en las tiras 6-7 y acondicionar la pintura de los juegos que se encuentran oxidados;
- c. cortar el pasto, quitar la basura y acondicionar los cestos de residuos ubicados en la plaza de las tiras 11-12;
- d. acondicionar por completo la plaza ubicada en las tiras 13-16, reparar todos los juegos;
- e. reparar los juegos de la plaza ubicada en las tiras 24-28 y acondicionar la pintura de aquellos juegos que se encuentran oxidados.

Artículo 2°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de reductores de velocidad sobre las calles Constitución Fuegoína a la altura de la Escuela N.º 22 y Congreso Nacional a la altura del Jardín de Infantes N° 10.

Artículo 3°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a colocar las señales de tránsito faltantes sobre la calle Constitución Fuegoína, considerando el doble sentido de circulación de la misma

Artículo 4°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la limpieza del turbal ubicado entre las calles Constitución Fuegoína y Congreso Nacional.

Artículo 5°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, establecer cruces peatonales en avenida Hipólito Yrigoyen, en el tramo comprendido entre las calles Sargento 1ro. Salvador Molina, contemplando en su diseño a las personas con discapacidad (sillas de rueda, entre otros), en avenida Hipólito Yrigoyen.

Artículo 6°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a reparar el asfalto en calle Constitución Fuegoína en las intersecciones con las calles Congreso Nacional e Independencia.

Artículo 7°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a reparar el badén metálico ubicado en la calle Juan Buezas en su intersección con calle Constitución Fuegoína.

Artículo 8°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a reparar y/o acondicionar las rampas de discapacidad ubicadas en diferentes puntos del barrio.

Artículo 9°.- De forma".



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXXXIX -

**REPUDIO A LA PRESENCIA DEL SEÑOR DAVID WILLIAM DONALD CAMERON, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y ASUNTOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, EN LAS ISLAS MALVINAS
(Asunto 54/2024, expediente 278/2005)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 54/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Expresar el más enérgico repudio por la presencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David William Donald Cameron, en las Islas Malvinas.

Artículo 2°.- Hacer conocer que el canciller ha sido una de las principales figuras del Gobierno Británico que ha atacado sistemáticamente los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Artículo 3°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXL -

**CREACIÓN DEL PROGRAMA “HORA SILENCIOSA”
(Asunto 193/2024, expediente 79/2010)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 193/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**



Artículo 1°.- Crear el programa denominado 'Hora Silenciosa' para oficinas o espacios destinados a la atención de los vecinos del ámbito público municipal, supermercados, restaurantes, ferias y todo otro comercio habilitado con atención al público, que adhieran en forma voluntaria.

Artículo 2°.- La 'Hora Silenciosa' consiste en aplicar medidas concretas para reducir los impactos sensoriales, como ser disminuir la intensidad lumínica y los sonidos producidos por los parlantes o altavoces, al menos dos (2) horas distribuidas en la semana, facilitando el acceso, que por su naturaleza pueden resultarles hostiles, difíciles de..."

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Quería esperar que termine porque bueno, ¿querés terminar? No sé si se puede...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, ya puede hablar.

SR. OYARZÚN.- Bueno, perdón.

Demás esta decir que la verdad que tengo escrito acá los... fundamentando la realidad que viven día a día quienes tienen esta condición del espectro autista. Los fundamentos los tuvimos hoy y creo que los protagonistas estuvieron hoy hablando de su vida cotidiana y cómo les afecta cuestiones que a nosotros nos parecen normales y no nos afectan. Así que, bueno, agradezco al equipo que siempre me escribe, me tiene todo preparado.

Pero en realidad me parece que el protagonismo... invitar también a los comercios a adherirse a este tipo de medidas inclusivas, solidarias, para que en los horarios que ellos determinan puedan implementar este tipo de iniciativas de inclusión para los chicos con este tipo de... con autismo.

La realidad es que su día a día fue relatado hoy, que todos los días es un desafío. Y poder aportar en positivo a la vida de ellos, me parece que aprobando este ordenanza no hacemos más que darles un ejemplo para que nos puedan copiar los privados también, ¿no?

Así que, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, en realidad, más allá de adelantar mi voto positivo en esta iniciativa, comprendo cuáles son los fundamentos, quiero dejar constancia de que existe una Ley Provincial, la 1534, que fue sancionada en el mes de diciembre del año 2023, un proyecto presentado por legisladores de la misma agrupación política del concejal Oyarzún, que establece estas obligaciones para los comercios de toda la Provincia, más allá de que nosotros como municipio hagamos esta ordenanza o sancionemos esta ordenanza.

Nada más lo quería mencionar porque me parece que es súper interesante también por una cuestión de normatividad que lo dejemos establecido.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.



SR. OYARZÚN.- Bueno, sí, todo suma, digamos, y vamos... La fuerza política justamente tiene la sensibilidad para... porque hacemos política justamente con respecto a la inclusión.

Así que agradecerle desde ya a la concejal, anticipó su postura, que seguramente va a ser la de todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Adelantamos de este bloque el voto afirmativo. Sí, entendemos que una normativa local agrega, porque la autonomía municipal hace que tengamos competencia y poder de policía sobre este asunto. Y además, rescato el carácter voluntario de la adhesión de los comercios de la ciudad en los horarios que tengan disponible a este tipo de iniciativa, que además ya ha sido exitosa y la han practicado grandes comercios de nuestra República.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Continuamos con la lectura del proyecto de ordenanza.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *“Artículo 2°.- La ‘Hora Silenciosa’ consiste en aplicar medidas concretas para reducir los impactos sensoriales, como ser disminuir la intensidad lumínica y los sonidos producidos por los parlantes o altavoces, al menos dos (2) horas distribuidas en la semana, facilitando el acceso, que por su naturaleza pueden resultarles hostiles, difíciles de comprender y altamente estresantes, a aquellas personas con CEA (Condición del Espectro Autista), como así también, para aquellas que sufren la misma alteración en el procesamiento sensorial, favoreciendo su inclusión social.*

Artículo 3°.- A los efectos de esta ordenanza, se entiende por:

- a) estímulos sonoros: la música fuerte, estruendos, sirenas, bocinas, alarmas, golpes, manipulación de papeles, gritos, como cualquier otro factor que pueda alterar o modificar un ambiente sonoro tranquilo y moderado;*
- b) estímulos visuales: las luces altas, luces de neón, reflectores, luces con destellos y cualquier variedad que pueda alterar la visión.*

Artículo 4°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a determinar los días y horarios en que se aplicarán las medidas concretas establecidas en el artículo 2°. Los acompañantes de personas comprendidas por la presente, que así lo deseen, podrán solicitar obtener prioridad en la atención, aun cuando se encuentren fuera del horario establecido.

Artículo 5°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a emitir un certificado a los establecimientos mencionados en el artículo 1°, el que será colocado en el frente del mismo indicando los días y horas de cumplimiento, siendo difundido en la página oficial de la Municipalidad, como establecimiento adherido al programa ‘Hora Silenciosa’ y destacado por la conducta solidaria e inclusiva. Se entregará contenido explicativo para la capacitación interna de empleados.



Artículo 6°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar campañas de difusión, de manera periódica, en medios de comunicación masivos de la ciudad de Ushuaia, relativas a la función y necesidad del programa.

Artículo 7°.- Disponer que los gastos que demande la presente ordenanza serán imputados en las partidas presupuestarias existentes destinadas a dar publicidad a los actos de gobierno.

Artículo 8°.- Invitar a adherirse a la presente ordenanza a comercios habilitados con atención al público de la ciudad. Los supermercados afectados a dicho programa podrán entregar un lazo azul al cliente que lo requiera, con el objeto de asignarle prioridad en la atención.

Artículo 9°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y las concejales el proyecto de ordenanza en general, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sancionada por unanimidad.

46 – D.P.

- CXLI -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 203/2024, expediente 57/2015)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 203/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Artículo 1° .- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, relacionada al servicio de transporte público urbano e interurbano de pasajeros administrado por la U.I.S.E. (Ushuaia Integral Sociedad del Estado) en el marco de la Ordenanza N.° 4982 y su modificatoria, así como también con la última modificación de la tarifa del servicio de mención regulada por Ordenanza N.° 3441 y sus modificatorias:

1) Expediente electrónico por el cual se tramitó la última modificación de la tarifa;

- 2) *Ejecución mensual de recursos de origen nacional, identificando el recurso, para los últimos 36 meses;*
- 3) *Ejecución mensual de recursos de origen municipal, identificando el recurso, para los últimos 36 meses;*
- 4) *Ejecución mensual de recursos propios, específicamente 'corte de boleto', para los últimos 36 meses;*
- 5) *Evolución de la cantidad de boletos cortados por mes, para los últimos 36 meses, discriminando:*
 - a) *boleto estudiantil;*
 - b) *trasplantados;*
 - c) *jubilados/pensionados;*
 - d) *bomberos voluntarios.*
- 6) *evolución de la cantidad de personal de la Unidad de Negocios: 'Transporte Público', de los últimos 36 meses, detallando:*
 - a) *choferes*
 - b) *mecánicos*
 - c) *personal de control*
 - d) *administrativos;*
- 7) *evolución de la cantidad de personal de la unidad de negocios: 'Transporte Público', de los últimos 36 meses, detallando su convenio colectivo de trabajo:*
 - a) *UTA*
 - b) *CME*
 - c) *Otro;*
- 8) *evolución de los incrementos salariales de los últimos 36 meses en cada uno de los convenios colectivos de trabajo detallados en el punto anterior;*
- 9) *informe la estructura de costos de la unidad de negocios: 'Transporte Público';*
- 10) *remita copia del informe técnico, presentado en la Asamblea Tarifaria, sobre la decisión de la suba de un 841% del valor del boleto, así como cualquier otra consideración técnico-política que se deba tener en cuenta al respecto;*
- 11) *intervención de la Autoridad de Aplicación en relación a la última modificación de la tarifa;*
- 12) *informe el valor del boleto proyectado, por mes, hasta diciembre 2024;*
- 13) *informe cantidad y situación de los colectivos que conforman el patrimonio de la UISE, indicando además si se tiene planificada una incorporación, renovación parcial o total de los mismos y si esto impactaría en el valor del boleto.*

Artículo 2º.- De forma".



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de pedido de informe, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXLII -

Asunto 245/2024 – Se remite a la comisión de Calidad de Vida y Turismo y a la comisión de Digesto

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Quisiera apartarme del Reglamento para ingresar un asunto para que gire a comisión. Es el asunto 245, que presentó la Asociación ARAF, para solicitar si puede ser girado a comisión 5, que es donde se trabajan esos temas, y comisión 7, porque tiene como un artículo que derogaría varias de las ordenanzas que están vigentes. Es solamente, no para tratarlo sino para girarlo a comisión y que tome asunto parlamentario.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Cuál es el asunto, concejala?

SRA. MONTE DE OCA.- 245.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el ingreso del asunto 245, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por mayoría se ingresa el asunto 245, se pone a moción el giro del asunto 245 a la comisión 5 y 7, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad.

- CXLIII -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

(Asunto 79/2024, expediente 17/2013)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Juntos por el Cambio.

Asunto 79/2024.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Daniel Fernández, en su condición de Rector de la 'Universidad Nacional de Tierra del Fuego' (UNTDF), a los fines de solicitar tener a bien analizar la factibilidad de incorporar como oferta académica la carrera de grado de Veterinaria para ser ofrecida de manera presencial en la ciudad de Ushuaia, atento a lo dispuesto en el artículo 65, última parte, de la Carta Orgánica, y; la necesidad de contar con más profesionales que atiendan los asuntos zoonóticos de la ciudad, en permanente crecimiento.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Muchísimas gracias.

Sí, simplemente para justificar un poquito o contarles, más allá de lo que dice la minuta de comunicación, es para solicitar al rector de la Universidad el análisis de la factibilidad, ¿no es cierto?, de la incorporación de la carrera de grado de veterinaria, considerando no solamente, creo que con buen tino la incorporación en el artículo 65 de la posibilidad de la creación de un hospital veterinario con lo que eso importa, sino también con las cuestiones zoonóticas propiamente dichas, que tienen que ver con el cuidado de la salud pública.

Digo, el rol protagónico que tienen los veterinarios en nuestra Provincia es fundamental justamente por nuestro carácter insular y todo lo que significa la protección, ¿no es cierto?, de la isla y evitar enfermedades zoonóticas, sumado a la necesidad también del buen trato y el cuidado de nuestros animales de compañía.

Así que, un poco sumado al pedido anterior de incorporar el proyecto de ARAF, esto lo que tiene es simplemente eso, que si está previsto el análisis de factibilidad de incorporar esta carrera.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano...

Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, solamente para hacer mención que, así como estamos muy preocupados por el cierre de carrera que presentó el concejal De la Vega y que no fue acompañado por la concejala Monte de Oca...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Parece que no.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Ah, decían que no acá los compañeros.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Disculpe, concejal.

SRA. AVILA.- El asunto, el asunto...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El que se incorporó recién, ¿quiere saber la votación?

SRA. AVILA.- Sí, ¿puede ser?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Cómo se votó el asunto...?

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 243.

SRA. AVILA.- Bien, sí es ese.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Cómo se votó el asunto 243?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votó por la negativa el concejal Tavarone, no la concejal Belén Monte de Oca.

Bueno, ponemos a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

- La concejala Garay no vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejal Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Más allá de que acompañamos la minuta de comunicación presentada por la concejal Monte de Oca, no podemos dejar de mencionar que las universidades públicas están atravesando una muy difícil situación con un recorte monstruoso de presupuesto y esto también lo tenemos que decir. Nosotros como egresados y egresadas de la escuela pública, del jardín público, de la universidad pública, habiendo cursado carreras de posgrado en la universidad pública tenemos que decir que esto es una realidad que deja a muchos de nuestros hijos y muchos de nuestros vecinos y vecinas afuera de la posibilidad de educarse y a tener una educación superior. Así que más allá que acompañamos los fundamentos de esta minuta de comunicación que han sido expresados por usted, igualmente tenemos que decir que una nueva carrera significa nuevos espacios áulicos, significa nuevos profesores, significan también nuevos costos que tal vez hoy en esta realidad tan difícil para la educación superior realmente se complica. Va a ser muy interesante la contestación, seguramente, del rector de la Universidad de Tierra del Fuego y los fundamentos que él, seguramente, nos estará dando.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal Monte de Oca, tiene la palabra.



47 - D.E.

SRA. MONTE DE OCA.- Sí, sí, justamente, coincido con la situación económica que atravesamos en el país, no somos ajenos a eso. Sí es cierto que cuando pensamos en hacer este proyecto de minuta, también tuvimos en cuenta que la incorporación de una carrera de grado no es una cuestión que se hace instantáneamente, digo, tiene todo un proceso y se evalúa en varios

períodos. Y también consultamos en relación a los posibles recortes que pudieron haberse hecho en los fondos de las universidades y nos confirmaron que, efectivamente, durante el mes de marzo todos los sueldos, como también en febrero y enero, todos los salarios de los funcionarios públicos que trabajan en la Universidad fueron abonados en tiempo y forma.

La Universidad hoy está funcionando independientemente de la dificultad económica que atraviesa el país producto de 16 años de lo que todos ya conocemos, que nos dejó el país con un doscientos por ciento (200%) de inflación, que ahora se estaría intentando retraer.

Así que bueno, un poco lo pensamos cuando... pero no, no pasa, no deja de ser una minuta de comunicación para consultar efectivamente esto, con la importancia que para nosotros tiene la carrera, la función... la profesión de los veterinarios.

Así que, nada más, eso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, es cierto que la quita o la incorporación de nuevas carreras a una universidad pública, que tiene presupuesto propio y goza de autonomía, tiene efectos sobre los gastos o los ingresos presupuestarios que tiene la universidad.

No tengo que ser defensor del Gobierno de la nación, pero tengo entendido que los recursos presupuestarios para las universidades públicas están asegurados y creo que lo que se quitó, si es por lo que leí por los medios, son fondos extraordinarios que recibían esas universidades.

Así que, comparto que hasta ahora el presupuesto de la Municipalidad... de la Universidad está siendo respetado y que la decisión respecto a las carreras corre por cuenta de las propias casas de altos estudios que gozan de la autonomía necesaria para determinar qué o cuál carrera continúa o cuál no.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Sí, antes que nada hacer una, no sé si una corrección, pero yo no voté favorablemente por la minuta. Quiero justificar también el motivo, no porque no crea que sea necesario que en Tierra del Fuego se abran nuevas carreras, por el contrario, acabamos de aprobar el asunto que solicitó el concejal De la Vega, donde solicitamos el no cierre de algunas carreras, puntualmente habló de la administración pública.

Y quiero ser consecuente con lo que digo, con lo que voto, porque si estamos pidiendo por un lado no cerrar carreras existentes hoy, me genera una gran contradicción pedir la incorporación o que la Universidad evalúe la posibilidad de crear primero la Facultad de Medicina, para luego pensar si la carrera de médico veterinario es necesario.

Yo vi dentro de los fundamentos que presentó la concejala Monte de Oca, el porcentaje de veterinarios en Tierra del Fuego, en Ushuaia y en Río Grande. Es cierto que en Ushuaia, corregime si no Belén, decía que eran cuarenta, cuarenta por ciento (40%) que era más o menos.



Y yo entiendo el objetivo, porque lo hemos charlado informalmente, que a ambas nos gustan las mascotas, que tenemos un gran interés por trabajar con la temática. Lo hemos hablado también con el concejal Oyarzún, con la concejala Escalante.

Me parece que fue un gran avance haber incorporado la figura del hospital veterinario en la Convención. Creo que es el camino que este municipio tiene que seguir, además es un municipio que hace muchísimos años... es no eutanásico. A mí me tocó en el año 2017 dar una discusión muy fuerte social y en los medios también que tuvo que ver con la mordedura de una vecina por una jauría de perros, y a partir de ahí este municipio estableció un plan de trabajo a mediano, corto y largo plazo.

Por eso, creo que sí es el camino, mucho del trabajo que se hace en el municipio, con los vecinos, con las proteccionistas, con el voluntariado social, que también fue una figura que nosotros incorporamos dentro del plan de trabajo, porque entendemos que, claramente, por más que uno siga incorporando mayor recurso humano a la dirección de Zoonosis no alcanza, si no trabajamos efectivamente, desglosadamente las temáticas que tienen que ver con enfermedades zoonóticas y temas netamente con los animales de pequeño y gran porte.

¿Y por qué digo de gran porte? Porque el año pasado se aprobó una ordenanza donde se contempla a los caballos como animales sintientes, lo cual también acompaño y lo he charlado en varias oportunidades con Roxana Vélez a todos estos temas.

Lo que sí, también considero es que el municipio tiene que hacer un proceso para llegar finalmente a ese hospital veterinario, que no es solamente la incorporación o la creación de una carrera de médico veterinario que va a garantizar el éxito de eso, en el medio... el concejal Oyarzún me mira como diciendo "no dije nada". No, lo que digo es, conociendo muy desde adentro la problemática y la temática de la dirección de Zoonosis y la complejidad que tiene, no creo que el camino sea más médicos veterinarios, por el contrario.

¿Y por qué hago relación a esto? Porque también en el ámbito de salud se generan, y sobre todo en los últimos años, un gran éxodo de profesionales en especialidades muy específicas; solamente en diciembre se fueron de la ciudad diecinueve profesionales con especialidades muy importantes como neonatología, cirugía y otras.

Entonces, lo que digo es que intento, no es que no quiero acompañar la moción, sino que intento ser coherente con los que pienso, con lo que me tocó vivir como experiencia en la función pública y con los que acompañamos recién de la presentación o de la solicitud que hizo el concejal De la Vega.

Por eso quiero fundamentarlo, porque si no siento que le estamos exigiendo a la Universidad una evaluación donde hace muchos años se plantea la posibilidad de crear la Facultad de Medicina



y la realidad es que como hablamos un poquito el otro día también en la sesión parlamentaria, es muy difícil, uno necesita laboratorios, profesionales, espacios áulicos; no es solamente, a veces, el presupuesto.

Entonces o les pedimos que no cierren una carrera que hoy existe y que hay alumnos, y docentes y no docentes llevándola adelante. Y le pedimos también la posibilidad de evaluar la creación de la facultad y a su vez la posibilidad de la creación de la carrera, me genera a mí, por eso quiero aclarar, una contradicción, es por eso que no lo quiero acompañar. No porque no me interese la temática, no porque no esté comprometida con la temática de los perros, gatos y caballos, en este caso, como hice mención. Y voy, de hecho, a acompañar en comisión todos los proyectos y quiero discutir la 4800, y quiero discutir la reglamentación, y quiero que discutamos de una vez por todas como sociedad la tenencia responsable.

Porque el problema muchas veces no es netamente la Dirección de Zoonosis y su funcionamiento, el problema son los perros sueltos en la calle y es algo que aunque nosotros escribamos la mejor norma, el mejor reglamento y tengamos los mejores veterinarios, ayudantes de cirugía, capturadores en la vía pública e inspectores, también, no lo vamos a garantizar. No va a ser un logro de este Ejecutivo ni de ninguno si no tenemos el compromiso netamente de la comunidad.

Así que simplemente quería expresar eso, porqué no acompaño la minuta. No porque no acompañe la temática, simplemente porque me genera a mí una contradicción entre las demandas. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejál Pelloli, tiene la palabra.

SR. PELLOLI.- Sin sumar mucho más y tampoco con ánimo de debatir, pero se dijo recién que cuando hablamos de las universidades, me ha tocado estar junto a la jornada de lucha, aquí en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y lo que se ha hecho es... no se ha... en términos, digo, no se ha quitado presupuesto, lo que se ha hecho es: no se ha ampliado, tenemos el Presupuesto 2023, al tener una inflación interanual del 267% es lo mismo que una quita. Digo, a efectos, no de discutir con el concejál, sino para los efectos que quede la postura bien marcada de porqué digo que no es que se haya retirado presupuesto, sino que al no... tener presupuesto el año pasado y al no poder hoy en día aplicar diferentes herramientas para tener mayor dinero hace que sea una quita en lo real. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Alguien más quiere la palabra?

Tiene la palabra el concejál Tavarone.

SR. TAVARONE.- Es real que la inflación interanual llega a cifras que son no alarmantes, espeluznantes son. No son de este Gobierno que ha asumido hace tres meses, la inflación es

acumulada y viene desde hace varios años atrás. Inclusive del gobierno anterior; no solamente del Gobierno que ha dejado o ha relevado, ha tomado el mando o ha dejado el mando hace tres meses, sino que inclusive del Gobierno de Cambiemos, también, ya había altos índices de inflación y venimos acumulando sistemáticamente. La verdad, que la inflación es el peor enemigo de todos los presupuestos. Hoy lo estamos viviendo cuando discutimos el tema o la temática relativa a la tarifa del Transporte Público de Pasajeros por colectivo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal Oyarzún, tiene la palabra.

SR. OYARZÚN.- Sí, nosotros sí apoyamos la minuta contundentemente, porque está en la temática que la iniciamos con la Convención Constituyente. Cuando me tocó ser convencional constituyente entre otros cambios históricos y logros apoyados creo que hasta por vos Valter...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, sí, exacto.

Bueno, se apoyó por unanimidad la creación del Hospital Público Veterinario y me parece que es información valiosa. Entiendo que, y lo hablamos con la concejal Garay, que tiene esa cuestión de haber estado de los lados del mostrador y sabe cuál es el día a día, también. Pero vamos a seguir en ese camino, me parece que el pedido de minuta de comunicación tiene ese mismo sentido, ¿no? Y también recordar que públicamente el intendente lo ha dicho en más de dos ocasiones, tanto en el inicio de sesiones del año pasado, que iba por el Hospital Público Veterinario que habíamos propuesto como convencional.

Así que, ese es nuestro horizonte dentro de todas las políticas que vamos a llevar adelante estos cuatro años.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Lo entiendo...

- Risas.

SRA. MONTE DE OCA.- No, simplemente, bueno, para agradecer las devoluciones. No voy a adentrarme en algunas cuestiones. Simplemente quiero como ser optimista en que estos debates generan, ¿no?, que el tema de los animales está en agenda así que lo celebro y espero que lo podamos trabajar en conjunto. Creo que es el común denominador que tenemos todos los bloques, así que, nada, para celebrar y agradecer las devoluciones, también. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Quiero avisarle a los concejales y concejalas que quedan dos temas solamente para tratar.

- Risas.

- CXLIV -

Incorporación del Asunto 246/2024 – Se remite a la comisión de Policía Municipal

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal De la Vega, tiene la palabra.

SR. DE LA VEGA.- Sí, antes de que terminen los asuntos, quisiera ingresar fuera del Orden del Día el asunto 246 y girarlo directamente a la comisión número cuatro, que se trata de los *grow shop*, para discutirlo en comisión, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a la votación la moción de ingresar el asunto ¿246?

SR. DE LA VEGA.- 246.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

¿Tenemos el asunto 246?

SR. DE LA VEGA.- Se gira directamente a comisión número cuatro. Es para que debatamos en comisión.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. DE LA VEGA.- La habilitación de los *grow shop*.

- Hablan varias personas a la vez.

49 - D.E.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Cuando hablé de algunos de los asuntos ingresados sobre tablas dije que iba a ser muy estricto. No es por ninguna mala voluntad con que se ingresen asuntos a comisión, pero...

SR. DE LA VEGA.- Pero va a comisión directamente.

SR. TAVARONE.- ...anticipó que el voto va a ser negativo...

SR. DE LA VEGA.- Esto va a comisión.

SR. TAVARONE.- Aunque vaya a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Es sobre la tienda de cultivo el asunto.

Para ser ingresado sobre tabla y ser remitido a la comisión N.º4, está la moción, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Avila, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Nueve a uno, queda ingresado y girado el asunto a la comisión N.º4.

- CXLV -

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PROXIMA SESIÓN



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, ya que quedan dos asuntos, por ahí corresponde poner fecha de la próxima sesión. Para proponerle a mis pares que sea el día jueves 18 de abril a las once horas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción para votar la próxima sesión el 18 de abril a las once horas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad. Próxima sesión el jueves 18 de abril, once horas.

- CXLVI -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA Y HABITAT
(Asunto 91/2024, expediente 839/2005)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 91 de Somos Fueguinos, minuta de comunicación.

"En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para solicitarle tenga a bien remitir a este Cuerpo deliberativo, a través de las áreas que considere competentes, información acerca del cumplimiento por su parte a lo dispuesto en Ley Provincial N.º 245, artículo 4º 'Los respectivos Concejos Deliberantes de la Comuna de Tolhuin y las ciudades de Ushuaia y Río Grande, serán los organismos de Contralor Social sobre la aplicación de los recursos referidos en los incisos a), b) y c) del artículo 2º. A tal efecto, el Instituto Provincial de Vivienda someterá a impugnación previa de los citados organismos, durante diez (10) días hábiles administrativos, los listados de beneficiarios propuestos para adjudicaciones de viviendas y financiamientos para autoconstrucción y las características técnicas de las viviendas a financiar con los citados recursos, las que deberán responder a los niveles mínimos de terminación que fije el Ejecutivo provincial'.

Por lo tanto y con el fin de que se dé total cumplimiento a lo normado, solicito la remisión a este Concejo de los listados de adjudicaciones, sean estas corporativas o individuales, desde enero del año 2022 al presente.

Asimismo solicito se informe los motivos por los que no se ha dado total cumplimiento a lo estipulado por las leyes antes mencionadas.

Atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra el proyecto de minuta...

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, nada más que para fundamentar brevemente.



La Provincia adhirió, por Ley 245, a la Ley 24464, que crea el Sistema Federal de la Vivienda. El artículo dos de la Ley 245 crea el Fondo Provincial de la Vivienda y el IPV administra estos fondos. En función de eso es que el artículo cuatro establece que los concejos deliberantes son autoridades no de aplicación, sino de control social y tienen el derecho a recibir los listados de beneficiarios de las viviendas que se construyen con esos fondos, en tanto individuales como colectivas.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra a votación el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- CXLVII -

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA Y DE LA SALA JUZGADORA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a proceder a hacer el sorteo para lo que son ambas salas, de comisión y juzgamiento... acusadora y juzgamiento.

SRA. FREIBERGER.- Señora presidenta, queda por tratar el asunto 196.

50 – D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Lo vamos a tratar después del sorteo, sino se termina la sesión y no se puede realizar el sorteo, concejala.

Bueno, la Carta Orgánica dice que las salas deben estar representadas por los partidos políticos en proporción. Sabemos que hay uno de los bloques que es impar, con lo cual vamos a proceder primeramente a votar quienes forman parte dentro del bloque del PJ, quienes van a formar parte de la acusadora y quienes van a formar parte de la juzgadora, para que haya representatividad de todos los bloques. Porque si pongo todos los nombres juntos puede que los cinco queden en una y no haya representatividad. Lo mismo va a pasar con FORJA, que si uno está en una el otro va a estar en la otra. Así que vamos a proceder. Acá están los nombres...

- Se controla que estén los nombres de las y los concejales del PJ en la urna para realizar el sorteo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Garay, Freiburger, Avila, De la Vega, Pelloli.

Así que, bueno, ahora vamos a proceder a ver quien va a la Sala Acusadora, Fabiana va a sacar.

- Se procede a realizar el sorteo.

- Retira un nombre de la urna.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Garay.

A la Sala Juzgadora: Avila;

A la Sala Acusadora: Pelloli;

A la Sala Juzgadora: Freiburger;

A la Sala Acusadora: De la Vega.

Ahora vamos a introducir los nombres de Escalante y Oyarzún, para ver quién va a cada comisión.

- Se controla que estén los nombres de los concejales de Forja en la urna.

Se procede a realizar el sorteo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- A la Sala Acusadora: Escalante.

A la Sala Juzgadora: Oyarzún.

Ahora, entonces, ponemos Monte de Oca, Espeche y Tavarone.

- Se controla que estén los nombres de los concejales de Juntos por el Cambio, Movimiento Popular Fueguino y Somos

Fueguinos en la urna.

Se procede a realizar el sorteo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- A la Sala Acusadora: Tavarone.

A la Sala Juzgadora: Espeche.

Y como tienen que ser cinco y cinco, Belén Monte de Oca queda en la Sala Juzgadora.

Ahora, hay que votar los secretarios, sortear las Secretarías de cada una de estas comisiones. Está Noelia Butt y Verónica Maestro.

- Se procede al sorteo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- A la Sala Acusadora: Verónica Maestro.

Noelia Butt a la Sala Juzgadora.

Ahora vamos a leer el decreto.

"Comunicar que conforme a lo dispuesto en el artículo 251, Título VI, de juicio político y residencias la Carta Orgánica Municipal, las Salas Acusadoras y Juzgadora han quedado constituidas de la siguiente forma:

Sala Acusadora: Garay, Pelloli, De la Vega, Escalante y Tavarone; secretaria: Verónica Maestro.

De la Sala Juzgadora: Avila, Freiburger, Oyarzún, Espeche y Monte de Oca; secretaria: Noelia Butt.

Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación y Archivo.

Está a votación el proyecto de decreto... ¿Se vota este?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, porque ya lo hicimos. Ya me parecía.



51 - D.E.

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

(Asunto 196/2024, expediente 556/2005)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, listo, entonces seguimos con el último asunto.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 196/2024, del Movimiento Popular Fueguino, minuta de comunicación.

“En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores y señoras, concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Dirección Provincial de Energía de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, a efectos de solicitar, mediante las áreas competentes, suministre la iluminaria vial adecuada en las 200 Viviendas, específicamente entre las calles Gobernador Paz, Pontón Río Negro, Damiana Figue y Subprefecto Virasoro y Calvo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.

SR. ESPECHE.- Muchas gracias.

El pedido de esta minuta de comunicación se debe a que en esa zona hubo varios accidentes viales. No tan solo los vehiculares y que fallecieron vecinos nuestros y sobre todo chicos muy jóvenes. También hay muchos siniestros de transeúntes. En base a un informe que hay del observatorio del año... hace un par de años atrás, remarcaba tres factores determinantes: una la falta de iluminación, otra la zona que justo hay una curva, los elementos contundentes que tienen propio el edificio y justamente la doble circulación del tránsito.

Lo que me lleva a mí a solicitar esta minuta de comunicación es que estamos próximos a la época invernal, en donde la luz es muy importante, donde hay muchos chicos que asisten al colegio, personas mayores, adultas, en donde el poder transitar esa zona es muy peligrosa.

En base a lo charlado con los demás concejales, sé que es muy importante activar el Consejo de Seguridad Vial. Estoy muy comprometido, creo que tenemos un gran trabajo por delante. Pero me llamó de hacer esta minuta y sobre todo por aquellos chicos, personas adultas, sobre todo los vecinos de las zonas que vienen haciendo un reclamo hace mucho tiempo.

Y por eso es que lo solicitaba en este momento y a los demás asuntos relacionados a este tema creo que va a ser muy importante trabajarlo en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Habiéndose agotado el Orden del Día y siendo la hora dieciocho y cuarenta y dos minutos, doy por finalizada esta Sesión Ordinaria.

Invito a la concejala Monte de Oca y al concejal Gabriel De la Vega a arriar el Pabellón Provincial y Nacional, y a los concejales y público a ponerse de pie.

- Así se hace
- Aplausos.
- Es la hora 18 y 42.



Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria,
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

APÉNDICE

Vecinos exponen sobre “La Hora Silenciosa”

D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las doce y veintiocho pasamos a cuarto intermedio y pedimos a la señora que acceda a la Banca.

Haga pasar, por favor, a los chicos y a los padres que los acompañen.

- Se dirige al personal de protocolo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Les pido el mayor silencio posible, por favor.

SRA. LUJAN.- Bueno, muchas gracias a todos los concejales. Bueno, en especial al concejal Oyarzún, que bueno, que... perdón.

- Solloza.

SRA. LUJAN.- Bueno, el objeto de este proyecto, que es un proyecto a nivel nacional, de la Cámara de Diputados, del Senado de la Nación, es “La Hora Silenciosa” para que familias con niños con autismo puedan ir a los diferentes organismos de la Municipalidad, Concejo Deliberante, a poder hacer trámites adonde se pueda respetar una hora silenciosa. El proyecto original habla de una sola hora por semana. Nosotros lo que planteamos una hora por día durante el transcurso de los cinco días de la semana para poder generar lo que es espacios inclusivos a donde las familias y los niños con autismo puedan acceder, digamos, a hacer trámites...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Les pido a los vecinos que respeten a los padres que no se están contando, por favor.

SRA. LUJAN.- Puedan generar lo que es espacios inclusivos para que podamos realizar lo que es actividades con nuestros hijos; tanto trámites como otras actividades.

Desde el Ejecutivo Municipal se hacen ferias, por ejemplo, adonde también hay espacios, que es muy agradable para las familias, pero hay muchas familias que no pueden asistir por el tema del ruido, de las luces y demás.

El espectro autista no es sólo una enferme...

- Solloza.

SRA. LUJAN.- Perdón. No es una enfermedad, es una condición de por vida.

- Solloza.

SRA. LUJAN.- Nosotros, el grupo de madres y padres que hoy estamos acá presentando este proyecto, consideramos necesario que lo que es el Ejecutivo municipal, el Ejecutivo provincial y todas las áreas que tengan, digamos, injerencia en la Administración pública, que puedan considerar la inclusión de nuestros hijos.



Hay muchos espacios adonde tenemos limitaciones. En este momento había tres chicos con autismo, conté afuera. No pudieron ingresar por el ruido, por las luces. Yo entiendo el reclamo de todos los vecinos, que la verdad que es un reclamo que es del pueblo. Pero hoy en día estamos tratando una situación muy difícil, que es la inclusión.

Hoy el autismo es una condición de por vida que nuestros hijos lo llevan y depende de nosotros, de las familias poder incluirlos a ellos. Nuestro proyecto tiene que ver con esto, con inclusión. "La hora silenciosa", que se pueda aplicar en el organismo municipal.

También hemos presentado una nota para poder hacer campañas de concientización. El 2 de abril es el día mundial sobre la concientización sobre el autismo. Es un día que, bueno, queremos que durante el transcurso de abril se puedan realizar actividades alternativas. Sabemos que la Municipalidad también tiene lugares adonde asisten a niños con autismo, que es la terapia asistida con animales. Tenemos, también, conocimiento que tienen otros espacios a donde hacen actividades con animales y realmente necesitamos eso, que se amplie lo que es, en otros puntos de la ciudad. Que no sea solamente en un punto que es el Río Pipo, que otros vecinos puedan acceder a la misma.



D.E.

También, tenemos el pedido de poder hacer una intervención de un mural que va a ser colocado en el Paseo de las Rosas por el mes del autismo, y las campañas de concientización que sean en todo el transcurso de abril desde el Ejecutivo municipal.

Y desde el Concejo Deliberante, les pido a todos los concejales que puedan apoyarnos a todas las madres, a los padres, con chicos con autismo; que nos puedan dar la posibilidad de poder seguir ampliando derechos, ampliando derechos a nuestros hijos. Es todo.

Lo que es el proyecto está, lo que es el pedido está. Y bueno, queremos contar con todos ustedes, que yo conozco a muchos de ustedes, sé la calidad de personas, sé la calidad humana que son. Y eso, pedirles, el acompañamiento siempre, que nuestros hijos...

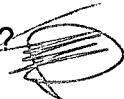
- Se emociona.

SRA. TITO.- ...sean incluidos tanto en actividades deportivas, en todas las actividad que se puedan hacer desde la Municipalidad, es importantísimo.

Y que se pueda ampliar esta hora silenciosa. Como les dije, el proyecto original es una hora silenciosa pero queremos que sea todos los días durante el transcurso de la semana, para que no se un día precisamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Cómo no, vecina.

¿Algún otro vecino quiere darnos una palabra?



SR. TAMBALA.- Sí, buenas tardes a todos, mi nombre es Tambala Roberto, mi hijo tiene autismo. Y la hora silenciosa mejora a los chicos, porque ellos pueden personalmente hacer sus trámites, para que puedan integrarse ellos mismos a la sociedad.

En el caso de deportes, los chicos con autismo no tienen problemas motrices. Les haría bien el área de natación sobre todo, que es muy complicado conseguir un cupo para natación.

Y en el tema del área de salud, es importante tener un proyecto, algo viste, que los beneficie en el tema mental; ellos necesitan descargarse sus emociones y está siendo muy complicado conseguir psicólogos adecuados que puedan tratar esas cosas.

Y sobre todo para los padres, que tenemos que descargar nuestras emociones, porque estamos muy sometidos, a cosas, trastornos que... puertas que se les cierran a nuestros hijos se nos cierran a nosotros también.

Yo a veces voy al polideportivo y les explico el tema, pero me dicen "El cupo es limitado, no tenemos pileta para todos los chicos, hay horario determinado y no se puede". Y se nos complica, los chicos necesitan estirarse, recrearse.

El tema del colectivo, bueno, muchas veces ha pasado que hay choferes que no tienen noción de lo que es el autismo, como no ven un problema motriz en los chicos, a veces lo tratan como si fuesen comunes, y no que ellos reaccionan así, es que a veces ellos mismos se olvidan su carnet de discapacidad o su boleto de discapacidad. Quieren transportarse, quieren hacer ellos mismos las cosas, moverse por la ciudad como ellos quisieran; pero a veces le ha vocado por cosas que a veces no entiendo por qué no se diagrama bien a los choferes, porque hay cosas simples. El chico no se está burlando del personal, simplemente se está dando a conocer como la forma que él puede.

Lo mismo que, a veces, es parado por personal policial pero el chico no está revolcándose en el piso porque quiere, es la forma de sacar sus emociones. Pero a veces son retenidos o tratados mal, digo yo, no sé, hay que ver una forma de coordinar para que ellos también entiendan. Sino, de última llamar a los padres para ver, que lo vengán a buscar o llevarlo al domicilio.

Agradezco toda esta oportunidad, porque es bueno para nosotros que nos escuchen. Porque cada vez nacen más chicos y cada vez se nos complica más; sobre todo, viste, el tema... que es cómo conseguir el... cómo hacer los trámites. Uno entra a un jardín, te dicen: "retraso madurativo", ¿qué pasó con esto? Retraso madurativo, ¿qué es lo que pasa? Pero para que te den el diagnóstico, demora mucho; y a todo esto, como padre, uno se siente sofocado, porque qué haces con tu hijo, lo educás, qué hacés, dónde vas; necesitás ayuda de la comunidad lamentablemente, porque uno solo no puede sostener a un hijo y ver qué es lo que es bueno.

Y a veces, son reacciones que -no sé por ahí si está bien decirlo- pero los chicos a veces descargan con violencia también sus sentimientos. Y uno lo trata de frenar y a veces hay cosas

que a ellos les queda marcado y les llevas a una guardia de hospital y te dicen “¿por qué le pegaste al chico?” Cuando lo único que estás haciendo es que no se golpee.

Yo creo que hay que tener un poco más conocimiento, por eso queremos que se haga conocer el 2 de abril, para que nos podamos soltar e interpretar las cosas sobre el autismo y todos podamos convivir mejor.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias.

- Aplausos.



D.P.

SRA. MOYANO.- También en... bueno, lo que manifestaba acá el señor, sería bueno que los transportes públicos y también, digamos, en lo que es el área municipal, el Concejo Deliberante también se puedan aplicar los pictogramas, porque los chicos con autismo... hay muchos chicos que son no verbales, o sea que no hablan, pero bueno, con los pictogramas, con las terapias que se llevan adelante con los pictogramas, ellos pueden hacerse entender, pueden realizar un trámite. O sea, como decía, nuestros hijos tienen una condición, pero ellos pueden ser independientes y ellos pueden ser independientes, pueden realizar actividades. Así que bueno, les pedimos eso también, que se puedan aplicar los pictogramas en diferentes espacios a donde nuestros hijos concurren diariamente.

SRA. TITO.- Hola, ¿qué tal?, buenas tardes, mi nombre es Flavia. Tengo un hijo de catorce años con autismo, no verbal. Él asiste a la Escuela Especial, la Kayú y a un Centro, el CAAD. Yo voy a hablar por él.

En este momento, todos los años después de la pandemia, fue un retroceso increíble. Venía con avances, gracias a los maestros, al apoyo que tenía, a la pileta y después de la pandemia fue decayendo un montón. Yo lo que pido es capacitación para los docentes, pido centros recreativos, como decía Luján, pero que tenga gente capacitada para recibirlos.

Pido, más allá de las plazas inclusivas que son hermosas, mi hijo mide un metro sesenta y pico y pesa ochenta kilos. La mayoría de las hamacas, que a él le encanta hamacarse, no entra o se tambalean los hierros. Si lo llevo a jugar al rugby o al fútbol, que tenga alguien que lo pueda recibir, si bien los padres tenemos la obligación y el derecho para ellos de tener un acompañante terapéutico, pero sería hermoso que él pueda asistir con el resto de los chicos a jugar al fútbol, al básquet o cómo hacía, natación, que van diferentes chicos.

Esto de La Hora Silenciosa sería genial, yo a mi hijo, por lo general, no lo puedo llevar a ningún lado por la mirada ajena y porque, nada, es mucha estimulación, el supermercado, el sonido, los comercios; no le puedo exigir a un comerciante que me baje el volumen de la radio o a un restorán a cada persona que está hablando que baje el volumen.

Entonces directamente no salimos, cada vez tenemos menos espacios para concurrir. Hoy lo traje, porque sinceramente no sabía que había tanta gente y se emocionó, empezó a los gritos, entonces, bueno, directamente pedí al padre que se lo lleve.

Entonces, lo que me gustaría es esto, que la gente sepa lo que es el autismo; que haya en las calles pictogramas, en las paradas de colectivos, en el super mercado, en el hospital, en las clínicas, en todos lados. Yo viajé, fui a Brasil y me encontré en el colectivo un pictograma que decía lugares para discapacidad, para persona anciana, para personas embarazadas y para gente con autismo. Dije guau, esto tiene que haber en Argentina o al menos en Ushuaia donde nosotros vivimos.

Así lo que pido es eso, un poco más de empatía no solamente para el chico que tiene espectro autismo, sino para cualquier otro chico que tiene otra patología que no tiene una discapacidad motriz y a simple vista no parece.

Yo me he agarrado con mucha gente en la calle porque lo ven gigante y nada, un chico quiere hacer pis y, bueno, a ver, ¿cómo le hago entender a una persona que es un chico adolescente que tiene la necesidad de hacer pis y saca su miembro.

Entonces, le tengo que enseñar a mi hijo que tiene que ir a un lugar cerrado y que nadie lo vea. Porque lo primero que hacen es sacar un celular y filmarlo. Entonces, necesitamos que la gente entienda, que observe y vea a una persona con una discapacidad que no es tan visible.



D.E.

Nada más que eso.

Ojalá que a medida que vaya pasando el tiempo podamos cambiar y podamos ver un poquito más. Gracias.

- Aplausos.

SRA. TITO.- Bueno, con esto finalizamos y, bueno, espero que nos puedan acompañar con estos pedidos para que tengamos más inclusión con nuestros hijos, para que tengamos la posibilidad de poder hacer otras actividades y que la limitación no sea de nuestros hijos, y que podamos compartir una plaza, podamos tener una plaza inclusiva para nuestros hijos, podamos ir a hacer trámites a la Municipalidad, al Concejo Deliberante, y podamos también viajar en un colectivo y que nuestros hijos tengan la posibilidad de poder saber a dónde tienen que ir, a dónde tienen que... cómo tienen que viajar; y que sean también lugares seguros para nuestros hijos. Que todos nos comprometamos y que comencemos a hablar de autismo.

Así que, muchas gracias a todos. Muchas gracias al concejal Oyarzún, a las madres, a los padres, a Mónica Acosta que me acompaña en esta tarea, a todos ustedes, gracias. Y comencemos a hablar de autismo, que es algo que realmente es desconocido, el 2 de abril es el



Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo y lo necesitamos, realmente las madres y los padres y nuestros hijos lo necesitan.

Así que, gracias.

- *Aplausos.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Muchas gracias, vecinos.

